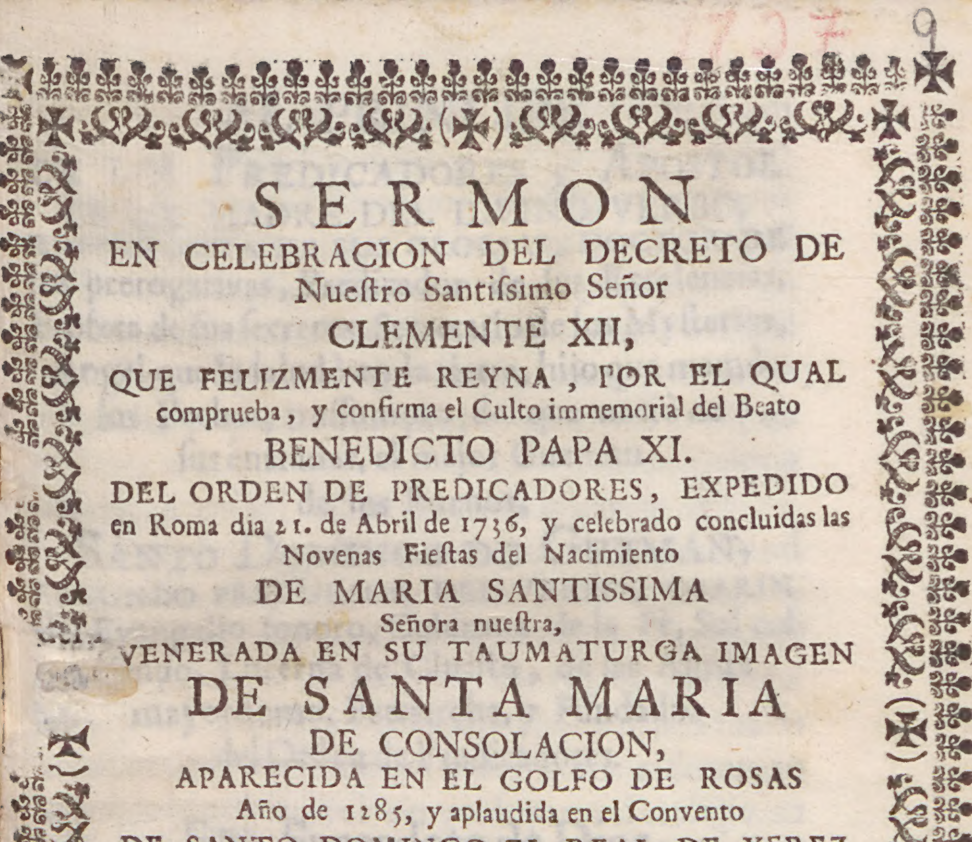


SERMON

EN CELEBRACION DEL DECRETO DE Nueſtro Santiſsimo Señor

CLEMENTE XII,

QUE FELIZMENTE REYNA, POR EL QUAL comprueba, y confirma el Culto immemorial del Beato

BENEDICTO PAPA XI.

DEL ORDEN DE PREDICADORES, EXPEDIDO en Roma dia 21. de Abril de 1736, y celebrado concluidas las Novenas Fieſtas del Nacimiento

DE MARIA SANTISSIMA

Señora nueſtra,

VENERADA EN SU TAUMATURGA IMAGEN

DE SANTA MARIA

DE CONSOLACION,

APARECIDA EN EL GOLFO DE ROSAS Año de 1285, y aplaudida en el Convento DE SANTO DOMINGO EL REAL DE XEREZ, dia Lunes 17. de Septiembre, conſagrado à las Llagas del Serafico Padre San Franciſco, expueſta la Euchariſtica Forma.

DIXOLA:

EL R.P.L. PREDICADOR GENERAL Fr. DIEGO FRANCO, hijo de dicho Real Convento, y natural de dicha Ciudad,

SACALA A LUZ

EL ILUSTRE Sr. D. GIL DE VIRUEZ, SEGOVIA, Cavallero, Ayllon, è Inaſtal, quien por el eſpecialiſsimo afecto al Santo Abito, y Convento de Xerèz, lo conſagra à el Bendito Patriarcha Padre de los Predicadores Santo Domingo de Guzman entre los mejores el bueno.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Juan Franciſco Blas de Queſada, Impreſſor mayor de dicha Ciudad.

AL PRINCIPE

DE LOS PREDICADORES, APOSTOL DE LA MADRE DEL DIVINO VERBO, EVANGELISTA DE SUS GLORIAS, DOCTOR DE ſus prerogativas, Predicador de ſus Excelencias, Profeta de ſus ſecretos, Secretario de ſus Myſterios, Angel que la ſaludò en la tierra, hijo que mamò ſus Pechos, traſſumpto del que naciò de ſus entrañas, el mejor Guzman de los Buenos,

SANTO DOMINGO DE GUZMAN,

SEGUNDO PRECURSOR DEL VERBO, CLARIN del Evangelio ſonoro, Columna de la Fè, Sol del mundo, Lucerna de Chriſto, de las Almas mayordomo, Patriarcha, y Fundador del Orden de Predicadores.

Smo. Sacerdote de Dios,

OTRO, QUE TU PRIMER Padre del Orden de Predicadores, no debia patrocinar eſta Obra, que es de todos modos tuya, porque ſiendo de uno tu hijo, en loor de otro ſu hermano, Benedicto del Señor, que le ſuſtituyò en la tierra, y oy ſe feſteja ſu cul-

to, que immemorial se lo confirma ; ỹ comprueba, Nuestro Sanctissimo Padre, que felizmente reyna, Clemente por la Divina miseracion Papa XII. à otro que à ti no le tocaba, porque de otro, que de ti no es esta gloria, que si lo son los Padres de sus hijos, la de estos, no es de otro que de los Padres, à ti mira aqueste todo, que del todo es todo tuyo, y por tal te lo consagro.

A grandes Principes lo suelen hacer los hombres, para que haciendoles grande sombra, acogidos à ella, ningun ocurso los assombre. Prosperas todas sus cosas desean, y para lograrlas tales, de grandes buscan la sombra, este es el animo, que me encamina à poner debajo de tu nombre estos desvelos, para que mirandolos tu vigilancia proprios, no solo te los apropries, sino, que no apartes la mira de quien afectuoso los consagra.

Grande verdaderamente eres, Santissimo Patriarcha mio, no solo en la tierra, sino tambien en el Cielo. En la tierra, porque siendo tu Prosapia, legitimamente oriunda de Don Feliz de Guzman el bueno, y de Doña Juana Daza, no solo eres entre los mejores bueno, sino el maximo de los Grandes. Ya tu Estirpe corre en las venas reales, porque ingertada en los Reyes, es oy Regia tu prosapia, y por Regia, excessivamente grande.

Ereslo,

Ereslo, como en la tierra en el Cielo, que si se dice alli grande, el que hace lo que enseña, quien despues de los Apostoles que tu, adunò mas excelentemente estas dos cosas, practicar, y doctrinar? Què otro, que tu en el hacer, y enseñar imitò tan perfectamente la Apostolica vida? Quien podrà diminuir tus heroicas virtudes? Aquella ardentissima charidad para con los Proximos, aquella profundissima humildad para contigo, aquella castidad purissima, que admirò à los Angeles, aquella innocencia candidissima que enamorò los cariños de Dios, y aquella mortificacion rarissima que assombrò à los hombres? Tu fuiste el sedientissimo de la salud de las almas, el codiciosissimo del martyrio, el que se ofreciò à ser vendido, por librar de la cautividad à los Proximos detenidos entre prisiones de Infieles. Tu el que entrando en los Lugares, porque Dios no los castigara, con tu entrada, rendido suplicabas al Señor suspendiera sus enojos, y no se enojasse contra aquel Pueblo, porque entraba en èl un tan grande, y enorme pecador. Tu eres esse, Bendito Padre mio: tal era en su estimacion este Santo, siendo tal, que guardò integerrima la pureza assi de cuerpo como de alma hasta la ultima hora. Aprende para ella, por aqui à humillarte tu, y advierte, que esso te falta, si presumes que lo tienes.

Rara

Rara humildad, y tambien abstinencia rara; carnes nunca gustaba, ni quebrantaba aun enfermo los ayunos, los caminos con los pies desnudos aun por lugares asperos, y espinosos cantando hymnos transitabas, ceñido con una cadena de hierro domabas el cuerpo, y con la misma tres veces todas las noches afligias tu carne, hasta hacerla vertir copiosos rios de sangre.

Insomnes, y en perpetua vigilia las noches en la Iglesia passabas, toda ella la gastabas en oracion, unas veces de rodillas, otras postrado todo el cuerpo en la tierra, y si algunas veces la pesadumbre del sueño los cansados miembros abrumaba, inclinado sobre la peana del Altar, ò sobre alguna dura piedra un poco alli descansabas: mas què me canso en singularizar tus heroicas, è inimitables virtudes, si por mas que haga, no las podrè relatar? Tu vida era una continua tarea, que no es vida la que no anda atareada, pues à la labor, y no al ocio es à lo que nace el hombre.

Quien no vive como debe, debe todo quanto vive, porque debe à la razon, quanto sin ella ha vivido, injuria à lo racional, el que vive sin discurso, porque se desmiente hombre, el que como bruto anda: mal empleados son los años, que en la virtud no se emplean, y no deben entrar en cuenta, los que se gastan sin razon, pues en el dia, que se pida, se verà como su falta, no es-

es conforme à buena cuenta. Yo tengo por consumidos los años mal empleados, como tengo por consumados los que gasta el virtuoso, porque no ajusta la cuenta por el discurso del tiempo, sino por lo que aprovecha el tiempo, discurre ajustar sus cuentas, aun por esso, de error se exime, porque el ajustarse al discurso de la razon, es conforme à buena cuenta, que dà de todos los años: los muchos, que son mal vividos, labran una ancianidad pueril, mas los pocos, bien empleados, una puerilidad anciana. Tal fue la del mejor Guzman Domingo, aun quando niño, con tal prudencia se portaba para sus mortificaciones en la cuna, que aguardando à que durmiesse su santa Madre, luego que dormia la sentia, dexaba el regalo de la cuna por sentir los desabrigos del suelo, juntando en aquella edad, principios de quien comienza, con fines de quien acaba: quien assi comienza obrando, enseñando, y predicando, qual serà; un varon todo Evangelico, que conformandose al hombre, se hizo todo Dominico, y por tal todo Apostolico: para aquesto saliò à luz, y aun antes de salir à luz, presagiò el Cielo todo aquesto, y sino dime:

Ser visto en el vientre de su Madre cachorro, con un acha encendida en la boca, para alumbrar, è inflammar à todo el mundo? Resplandecer al tiempo de bautizarlo una fulgente estrella en el

cielo

cielo de ſu frente? Labrar niño, eſtando en cuna un enxambre de avejas un panal de miel en ſu boca? Què te parece fue aqueſto? Demonſtrar con eſtos preſagios el Cielo, que con la miel de ſus palabras, è iluſtraciones de ſu doctrina, no ſolo avia de alumbrar con ſu predicacion al Orbe, ſino que avia de emprender fuego, y de inflammar con el del amor de Dios, la nieve de los elados corazones, eſto hacia ſu doctrina, y era en la doctrina tal dice ſu hijo el Beato Alano de Rupe en la oracion quinta, que

B. Alan. Orat. 5. Flammin. lib. 2. pag. 50. Maluend. in chron. Nicol. Beutran fol. 50. col. 3. Suſſato, cap. 2. Oſſuna Sancto ral.ſerm.30.fol. 106. & 108.

Mientras viviò, en el ingenio, en la memoria, en la eloquencia, y en la ciencia aſsi adquirida, como infuſa, no tuvo entre los mortales igual. Flamminio eſcrive, *que no ſolo fue grande Filoſofo, ſino Theologo grande*, y por tal dice Maluenda, *graduado de Maeſtro en Theologia en la Vniverſidad de Plasencia*, que era la unica de Eſpaña entonces. Nicol Beutran afirma, que *publicamente la leyò en la Vniverſidad de Toloſa*; lo miſmo afirma Suſſato, y que fue *grande Maeſtro, y Doctor grande de las gentes, el Maximo de los Doctores, y de los Doctores el Doctor*, le dice el minorita Oſſuna. Eſte fue el Doctor del mundo, *dado al mundo para ſu gloria*, dice la Igleſia en ſu Oficio, y ſiendo gloria del mundo el tener tan grande Doctor, no falta oy eſta gloria, porque en ſus eſcritos vive.

Eſcriviò contra los Albigenſes tres tratados

cuya

cuya doctrina confirmò con tales milagros Dios, que renovando el de la Zarza de Moysès, arrojandolos tres vezes al fuego, tres vezes salieron ilessos aquellos Sagrados escritos, con ellos se arrojò el Santo à las llamas, dice Leonardo de Utino, que no podia sufrir su Fè, vèr entre ellas las Catholicas verdades, y no verse en ellas el zelo del que abrazado las anunciaba. Escriviò tambien un Opusculo, intitulado: *Salutaciones à todos los miembros de la Virgen*, que para su devocion copiò el Venerable Siervo, Hermano compañero de San Jacinto. Escriviò tambien segun San Antonino, Maluenda, Antonio Senense, y Possevino, con otros *Eruditos Comentarios sobre San Matheo, sobre las Epistolas de San Pablo, y sobre las demàs Epistolas Canonicas*. Trabajò un Erudito Opusculo *sobre aquel texto de S. Matheo cap. 8 vers. 23. Y subiendo à la navecilla lo siguieron los discipulos*. En el que ajusta con hermosa alegoria todas las partes, y cosas pertenecientes à la nave, al alma, nave mistica, que en golfada en el golfo de este mundo, debe caminar, y dirigirse al Puerto de la salud eterna: *Glossò el Psalterio de David*, añadiendo al fin de cada Psalmo, una reflexion, ò colacion moral, mui util para el provecho de las almas: Adviertese en el catalogo anexo al Bullario del uso del mar, que *trabajò el Santo unas annotaciones sobre el Apocalipsi.*

Utino, miemb. 6.

S. Antonin. Maluenda. Anton. Senens. Possevino, & alij cit. à Fr. Thom. Seraph. Miguel vit. 3. Dominici lib. 5. cap. 19. nota 727.

lipsis. En Ragusa, dice Ambrosio Gozzeo pagina 6. que viò un manuscripto del año de 1220 intitulado *Rethorica, ò Grammatica de Fray Domingo Español*, y que se persuade ser obra del Santo. Algunos Escritores modernos dicen, que escriviò un *Tratado del Cuerpo de Christo*, y otros, que otro *de la Concepcion de la Virgen.* Maluenda en la Pagina 357. afirma, que es el Santo *anotado, entre los Escritores Eclesiasticos de gran nombre.* Este Santo Doctor de la Iglesia, Mastin, que la guarda, primer Inquisidor General de la heretica pravedad que la destruye. Capitan General de las Esquadras de Dios, que adornado con la señal de la Cruz, y esmaltado su cuerpo con las cinco Llagas de Christo, con la Corona de espinas, y con Christo Crucificado, tomando para enarbolar Vandera, la del Santissimo Rosario, cuya devocion le enseñò la Señora, y le mandò Predicàra, siendo el inventor de estas cuentas, valas que disparò contra los hereges, principalmente los Albigenses, cuya nefaria pravedad procuraba infestar con su ponzoña, vomito de aquella bestia del Apocalipsi, que perseguia à aquella muger, que despues del parto, como en el parto, y antes conservaba las luces, y lucimiento de pura, en cuya defensa se armò el Santo, y venciendo su perfidia, traxo innumerables hereges à la Fè, y consiguiò el mas glo-

gloriofo Triunfo, que logrò en ſus ſiglos la Igleſia; que con èl, es defendida, y dura aun ſu vigilancia; no es poſsible callar aqui à quel eſtupendo caſo, de que es teſtigo Segovia año de 1623.

Entrò en eſte nueſtro Convento, un cierto Herege de Nacion Ingles. Y deſpues de aver diſputado de ſus Dogmas, con cierto Padre Lector de Theologia en èl, manteniendoſe deſpues de la diſputa, aun mucho mas pertinaz en ſus errores, porque apareciendoſele disfrazado entrage vulgar el Demonio, le perſuadiò no creyera à los Religioſos que le hablaban, retirados eſtos à acto de Comunidad à que tañò la Campana, ſaliò por la puerta de la cueva donde viviendo el Santo ſe retiraba à la Oracion, y mortificaciones de diſciplinas que vſaba, y donde padeciò, à manos de los Demonios todos los martyrios de la Paſsion del Salvador, y acercandoſe al Herege, le dixo con clara voz: *Si quieres ſalvarte, cree, cree, cree.* Aterrado del eſpanto, y aſpecto del Santo el Herege, ſe poſtrò quaſi axanime en la tierra, y abjurò publicamente ſus errores, abrazando la Catholica Fè, que confeſsò à preſencia de todos, à quienes dixo, lo que le avia amoneſtado à quel Venerable Padre, que era la Imagen del nueſtro, que eſtà de talla à la boca de la cueva. Eſte es la confuſion de los Hereges. Mas à favor, de los Catholicos, que ſerà Santo

¶¶2 Do-

Domingo? Vn todo, en sus menesteres todos. Muchas veces por ministerio, y manos de los Angeles, ministrò Pan, y vino à sus Frayles, que hambrientos desmayados fallecian, sin tener à que abrir boca. Otras vezes, haciendo divisiones de pequeños mendrugos de Pan, repartiendolo entre ellos, crecia en aquellas benditas manos, como entre las de Christo en el Desierto, en tal modo, que comiendo todos sobraba. Tenia la Providencia en su mano, y la hallaba à la suya prompta, quando la necessidad vrgia. Estaba en todas con el proximo, y à este remediaba en todo. Sanò de varias dolencias à muchos, muchos Demonios expeliò de los cuerpos, y à los suyos bolviò muchas almas, que separadas los dexaron cadaveres. Entre los quales es admirable la resurrecion de aquel Niño del Pulgar de Toledo.

Celebraban, los del Lugar, como à su singular Patron todos los años al Santo, y el de 1601. vn Niño de tres años, con las travesuras de su poca edad cayò en vn pozo, y se ahogò, estando en la fiesta del Santo llevaron à enterrar al Niño, que son tales las fiestas de este mundo, que aunque sean fiestas de Dios, sus estremos ocupa el llanto, con èl ofrecieron al Santo el Niño, y encomendado que fue, repararon, que bostezaba el infante, y por fin, que sano, y entero reviviò; el alborozo ocupò à todos, y

ocu-

ocupados del placer, preguntan al Niño por su nombre, y responde, que de aqui à delante *Domingo*, (*Toribio* se denominaba) baptizando la marabilla con nueva denominacion al que favoreciò el milagro. Este, y otros innumerables en su Historia comprueban, y ostentan admirable en Domingo à aquel Señor, que hizo tal à Santo Domingo, grande, heroico, y singular entre sus Santos, debaxo de cuyo Patrocinio, todas las cosas al que cree favorables le son, porque à favor de los suyos diligencia con Dios buenos despachos, por ser mui del corazon de Dios.

Viòle su Serafica hija Santa Cathalina de Sena en extasis, proceder à Domingo del pecho del Eterno Padre, por especialissima adopcion, todo bañado en luces lo contempla, como nacido de aquel Seno, en cuya vision oye al Eterno Padre, que hace un dilatado Sermon en alabanzas de Domingo, en el que dice à la Santa: *Domingo tu Padre, es semejante à mi hijo natural en algun modo en todos sus hechos, y por esso quise mostrar la figura de su cuerpo, que tuvo mucha semejanza con el cuerpo de mi hijo Sacratissimo natural, y unigenito. Y assi como mi hijo natural es mi palabra, este hijo adoptivo Domingo es Pregonero, y Portador de ella; por lo qual por singularissimo don, le es dado à èl, y à sus Frayles entender la verdad de mi palabra, y no apartarse de ella.* Que esto mis-

V. Raym. de Capua, in ejus vit. 2. part. cap. 6.

mismo, que le aplica la Iglesia regida por el Es-
piritu Santo, à quien acomoda por Capitula de
sexta, lo que dice Dios por el cinquenta, y nue-
ve de Isaias: *Mi Espiritu, que està en ti, y mis
palabras, que puse en tu boca, no se apartaràn de
ella, y de los de tu generacion, dice el Señor, desde
ahora para siempre.* Tu eres Santissimo Patriar-
cha, Inclyto Padre del Orden de Predicadores;
un nuevo Apostol del mundo, que eres Colum-
na de la Militante Iglesia, con tu ciencia, y tu doc-
trina. Tu eres muro inexpugnable de la Fè Ca-
tholica, *Can* fidelissimo de los Apriscos de Dios,
cuyos ladridos, y pressas fueron assombro de He-
reges, y destrozo de sus errores. Tu eres un
Sol hermosissimo, Padre fecundo de tales luces,
y rayos, como son tres dichosos hijos, à cuyos
resplandores, y fogozas actividades debe la Fè
explicada su hermosura, y defendida incon-
trastable seguridad. Tu eres, el que ordenaste
tu Orden, y con especial direccion alumbrado
del Eterno Padre, no obligaste à culpa mortal
por lo menos perfecto, no queriendolos grava-
dos, aun quando ajustados menos, porque no
fuesse el no seguir, cadena que arrastrasse el yerro.
Essempto de ellos viviste, por ser tu vida incul-
pable, por esso tan incorporado con Christo,
que al consagrar en la primera Missa, y decir *este es
mi Cuerpo*, oìste al Señor decirte: *Y tu tambien Do-*

mingo

mingo eres mi Cuerpo. Entendido en aquel ſentido, que el Apoſtol à los de Corintho dixo: *Voſotros ſois Cuerpo de Chriſto, y miembros de miembro.* En ti, y en tu cuerpo veias dice el B. Alano en la Orac. 11. ſiempre, que querias, todos los paſſos de la Vida de JeſuChriſto, y ſu Madre SSma. como pudieras en Imagenes pintadas en las paredes de la Igleſia. Tanto te ſaboreaban eſtas repreſentaciones, q́ advierte el B. Alano en la Orac. 10. que quanto comias, y bebias en eſte valle de lagrimas, te ſabia à leche de los virginales pechos de MARIA, ò à ſangre de Jeſu Chriſto, ſintiendo afectos en tu corazon de virtudes correſpondientes à eſto. Aſsi vivias, y con eſtos alimentos paſſabas la vida aſsi.

Llegada que fue tu ultima enfermedad, varias vezes te viſitò con ſu Hijo la Soberana Emperatriz, dice en la quinta decima Orac. el B. Alano. Conſolabate con cariños, y afectos de verdadera Madre, con tal fineza, que llegò à traerte algunos regalos del Cielo, y dartelos à comer con ſu mano virginal, y en mueſtras de un terniſsimo, y materno amor, ſentandoſe à comer contigo los regalos que te traìa, para deſpertarte el apetito ya deſcaecido con el rigor de la calentura. Fineza grande de Madre! No es menor la de ſu Hijo. Apareciòſele al Santo en la ultima enfermedad, dice en la Orac. 13. el B. Alano, como Supremo Pontifice, y Juez, el Salvador de los hombres, y ſentado le oyò ſu confeſsion general, eſtando

el

el Santo arrodillado à ſus pies, y deſcanſando ſus delicados brazos ſobre las miſmas rodillas del Señor, como familiar, y dulcemente amado hijo. Aſsi acabò à los 51. años de ſu edad, ciñendo en la breve clauſula de medio ſiglo, muchos de ſantidad para ſu glorioſa memoria. Muriò al quinto año de la confirmacion de ſu Orden, dexando tantos minerales de doctrina, y ſantidad, quantos Conventos fundò. Gozolo el mundo todo el tiempo que lo huvo meneſter para ſu reparo, y buſcole el Cielo, quando ya la gloria de ſu fama no cabia en eſte mundo. Deſde allà donde te gozas feliz acepta Padre mio aqueſta oferta, que tuya es, pues de tus hijos es toda, en ella te conſagro mis afectos, para que los mires caſeros, por ſer mui de tu familia; mira como por la tuya por la mia, que eſtando à tu proteccion, en todo me la aſſeguro feliz. Toma en las alas de tu favor, aqueſta pobre alma mia, para que favorecida de tu mano, me la des para ſubir donde eſtàs, y alabas eternamente à aquel Señor, que es tan admirable en ſus Santos. Amen.

Gran Principe de los Predicadores,

Qnien en el afecto emparienta con tus hijos

D. Gil Joſeph Viruez, Segovia, Cavallero, Ayllon, è Ineſtal.


APRO-

APROBACION DEL Sr. DOCT. D. LUIS IGNACIO *Chacon, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Doctor Theologo del Gremio, y Claustro de la Universidad de Sevilla.*

EL Señor Doct. Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de mi Santa Patriarchal Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado me remite el docto Panegyrico, que en el solemne aplauso del declarado immemorial culto de la Santidad del Señor Benedicto XI. dixo en el Convento de Santo Domingo el Real de la Ciudad de Xerez su Hijo el Rmo. Padre Lector, y Predicador General Frai Diego Franco. El Panegyrico es mui digno de alabanza, y careciendo la mia de excepcion segun la sentencia del Divino Espiritu: *Laudet te alienus, & non os tuum.* (Prov.27. v.2.) Por no tener yo el honor de Discipulo de la acreditada Escuela Thomistica, me lo comete favoreciendome el Señor Juez. Admitî con gusto la comission con la protesta de no ser tenido por extraño de una Religion, á quien con el amor mas tierno venero como taller de la Sabiduria, Vniversidad de las Virtudes, Palacio de las Ciencias, estimabilissima Concha de preciosas vivas perlas de la gracia.

Es verdad, que alistado desde mis primeros años en otras Vanderas professo en las Campañas de Minerva serle contrario: pero en estas lides no riñen las voluntades, solo combaten los entendimientos: Se forman en orden de batalla los discursos, quando los afectos en dulce amistad descansan: *Civica sunt ista certamina*, decia à semejante intento Casiodoro, *pugna sine ferro, rixa sine odio, clamoribus, non doloribus res ista peragitur.* (Casiod. lib. variarum 8. epist. 15.) Es virtuosa emulacion la de la ciencia, enemiga del ocio, estimulo del ingenio, y de notorias ventajas á uno, y otro partido, cuyas glorias augmenta la misma mutua oposicion. De su grande amigo San Basilio, y de sì lo testifica San Gregorio Nazianzeno: *Par spes doctrinæ, hoc est rei omnium invidiosissimæ, nos ducebat, & tamen ab erat invidia, æmulatio studio erat. Hoc utrique*

¶¶¶ *certa-*

certamen. (Oration. pro Santo Basilio) Y yo puedo asseguerar, que el ardor de las disputas, la contrariedad de las Escuelas ha encendido en mi el afecto à una Familia en Ciencia, y Virtud tan esclarecida.

La considero un hermoso Cielo, ò firmamento brillante, en que tantos son los Astros, que la ilustran, quantos los Hijos, que la ennoblecen, su Doctrina, y Santidad predican la gloria de Dios aplaudiendolo Author de su graciosa perfeccion: *Cœli enarrant gloriam Dei, & opera manuum ejus annuntiat firmamentum.* Si en la metaphora de Cielos entienden los Santos Padres à los Apostoles, y Predicadores, á quien con mas propriedad podrà adaptarse el elogio que á la que entre todas las Religiosas Familias se distingue anthonomasticamente con el tymbre de Apostolica, ò de Predicadores? Lucir en este Cielo en qualidad de Predicador General, es el mayor credito del Author de esta Oracion; y con el que se desembaraza mi insuficiencia de la precisa obligacion de aplaudir los aciertos de su eloquente estilo: *Eloquentiæ vero bona*, decia alla Casiodoro à otro intento, *ineptum est in quæstore prædicare cum ad hoc specialiter probetur adscitus, &c.* (lib. sup. cit. epist. 14.) Para inspirar amor de las virtudes, y para accidental gloria de los Santos, entre tantos Doctos fue electo Predicador General el Rmo. Padre Lector; y por su facundia, y Sagrada erudicion para Panegyrista de la Santidad del Señor Benedicto XI. Canonicamente aprobada en la declaracion de su culto immemorial; pues esta de mas mi elogio, aunque este pudiera ser proporcionado á su grande merito: *Eloquentiæ verò bonâ*, diré usurpandole à Casiodoro las voces, *ineptum est, &c.* Y serà authentico desempeño de esta eleccion el Sermon impresso, en que el Dominicano Firmamento nos representa al Señor Benedicto Astro de superior magnitud por las claras luces de su doctrina, y por los activos influxos de su claridad, y singulares virtudes; sin que tanto esplendor de escogidissimos talentos infundiesse elacion à su espiritu, ò lo apartase del exercicio de la humildad.

En la mas alta cumbre del honor entre universales

 aclama-

aclamaciones de ſu virtud ſe mantuvo firme en el conocimiento proprio cediendo á Dios toda la gloria de ſus dictamenes, y ſantas operaciones. La leccion ſanta de la Eſcriptura era el origen de ſu celeſtial ſabiduria, ſu Conſejero mas fiel, la infalible regla de ſu conducta el aranzel ſeguro de ſus virtudes. Cierto parece dibuxò Caſiodoro á Nro. Benedicto en el retrato de otro Heroe, à quien celebra: *Nunquid tali actione præſumens aliqua ſe elatione jactavit? Dum eſt familiare hominibus extolli, cum bené de ſe cognoverit æſtimari::: hos igitur mores lectio Divina ſolidavit: hinc etiam virtutum omnium ſumitur manifeſta cognitio; hinc ſapientia veritatis ſapore conditur. Sic ad omnia redditur humilis, quæ imbuit, doctrina cœleſtis.* (Caſiod. lib. 9. epiſt. 25.) Del Padre de las luces Dios en el trato familiar de la Oracion ſe ilumina ſu eſpiritu para preſidir como mayor Viſible Luminar en el myſtico Cielo de la Militante Igleſia, fueron tan lucidos, y eficaces los rayos de ſu ardiente zelo, que para referir ſus marabilloſos efectos debia yo formar un volumen; eſto ſeria liſongeando mi devocion exceder los terminos, que me preſcribe el Señor Juez, mas no ſerá paſſar los limites de ſu precepto ſuplicar á ſu Señoria dè la licencia, que ſe le pide; pues en eſte Panegyrico nada halla mi eſtudio opueſto à los Catholicos Dogmas, y buenas coſtumbres. Aſsi lo juzgo, *ſalvo meliori, &c.* En Sevilla á doce de Febrero de mil ſetecientos y treinta y ſiete años.

Doct. D. Luis Ignacio Chacon.

LICENCIA DEL JUEZ Ordinario.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Cañonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi Señor, &c.

Por el thenor de la presente, y por lo que toca á la jurisdiccion Eclesiastica Ordinaria doi licencia, para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon, que se predicò en la Fiesta, y Culto celebrado à el Beato Benedicto XI. en el Convento de Santo Domingo el Real de la Ciudad de Xerez de la Frontera, por el M. R. P. Lector Predicador General Fr. Diego Franco, Religioso en dicho Convento, atento á no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, y con tal, que al principio de cada uno se ponga la Aprobacion dada por el señor Doct. Don Luis Ignacio Chacon, Arcediano de Niebla, Dignidad de la Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, Doctor Theologo del Gremio, y Claustro de la Universidad de Sevilla, y esta mi Licencia. Dada en Sevilla á veinte y ocho de Febrero de mil setecientos y treinta y siete años.

Doct. Don Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del Sr. Provisor.

Christoval Joachin de la Cueva, Notario.

APRO-

APROBACION DEL M. R. P. Mro. FR. GREgorio de Hortegà, Colegial del Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla, y Cathedratico Jubilado de sus Escuelas.

DE orden, y comission del señor Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra Canonigo de la S. Iglesia Apostolica, y Metropolitana de Santiago del Consejo de su Mag. tad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, &c. He visto un Sermon, que el M. R. P. Fr. Diego Franco, Lector, y Predicador General del Numero de la Provincia de Andalucia, del Sagrado Orden de Predicadores, predicô el dia 17. del mes de Septiembre del año passado de 1736. en la plausible fiesta, que celebrò el Real Convento de Santo Domingo de la Ciudad de Xerez de la Frontera, por el Decreto, que Nro. Santissimo Padre Clemente XII. que felizmente reyna, expidió en Roma, el dia 21. del mes de Abril del dicho año, por el qual comprueba, y confirma el Culto immemorial del Beato el Señor Benedicto XI. Pontifice Maximo, del mismo Orden.

Este Sermon llegó à mis manos, quando se contaban solos treze dias, que havia fallecido su Author, con gran dolor, y sentimiento de todos sus Hermanos Religiosos, de suerte, que cada uno en particular puede decir con gran razon, lo que David en la muerte de su querido Amigo el Principe Jonathas: 2. Reg. *Doleo super te frater mi Jonatha.* Y dixo aqui mi cap. 1. Cardenal de Santo Caro: *Frater amore, & cultus religione.* Professaban una misma Religion, era ternissimo el amor de David para con Jonathas, noble correspondencia à los grandes favores, y honras, que le debia, lo que consta de la Sagrada Escritura. El credito,

dito, y honra, que con su vida religiosa, y grande erudicion dió á su Real Convento, y á todo nuestro Sagrado Avito este insigne Orador, es notorio en la Ciudad de Xerez, y lo testifica la Carta, que su Prelado escribió à todos los Conventos de la Provincia; dandoles noticia de su muerte, para que aplicassen por su alma, los sufragios, que la Religion tiene establecidos por sus Hijos los Religiosos difuntos: luego con mucha razon es acreedor al cordialissimo amor, dolor, y sentimiento por la muerte de tal Hermano, en los que professan el mismo Instituto, y Religion, pues todo se empleò en procurar el lustre, credito, y decoro de su Religiosa Communidad, y de su Sagrado Avito, y llorarle con las voces del Grande Ambrosio en la muerte de su Hermano Satiro: *Tu meorum assertor actuum, cogitatiónumque defensor: tu postremò unus in quo domestica solicitudo resideret, publica cura quiesceret.*

Fuè perfecto Hijo del Gran Patriarcha Santo Domingo de Guzman su Padre, y mio, lo que manifestò en sus obras, y virtuosas acciones, que por ellas se conocen los que son hijos de Padres de soberana Santidad, qual fuè la de mi Santo, y Glorioso Patriarcha Luego que Tobias el mozo llegó la Ciudad de Raguez, y lo viò su pariente Raguel, le dixo a Anna su muger, que era mui parecido, y semejante à su sobrino Tobias el mayor: *Dixit Annæ uxori suæ, quàm similis est juvenis iste consobrino meo.* Pues en qué lo conoció, si nunca lo havia visto? Como se colige del Sagrado Texto: El Cartuxano responde: *Similibus moribus consobrino meo.* En las acciones, en la modestia, en la honestidad de costumbres, en las palabras, y en las virtudes, que monstraba, estaba dando á entender, que era Hijo de tal Padre, de aquel Ilustre Varon de admirable Santidad, el anciano Tobias.

Tob. c. 7.

El

El Gran Patriarcha Santo Domingo instituyò su Religion, para el bien espiritual de los proximos, para conducir á los hombres, y convidarlos al eterno convite de la Gloria, para esto lo enviò Dios al mundo, como lo canta la Iglesia: *Ad hoc convivium tam per magnificum elegit nuntium Sanctum Dominicum.* Cumpliò el SSmo. Padre exactissimamente por sì, y por medio de sus Hijos con este divino encargo, con el exemplo de una vida santissima, y de una fervorosa predicacion. Innumerables son los Hijos, que ha tenido, que han correspondido à tan soberana obligacion: *Clarissimum Prædicatorum Ordinem instituit, unde innumera totius sanctitatis, & doctrinæ exempla in Ecclesiam promanarunt.* Le canta tambien la Iglesia. Entre estos se puede contar el Orador de este Sagrado Panegyrico, pues fuè mui semejante à su Santissimo Padre. Toda su vida la empleó en el provecho espiritual de las almas: á sus Hermanos fue un dechado de observancia regular, y à todos de una vida concertada, Christiana, y virtuosa.

In Offic. D. Dominici.

Fuè de mui cabal, y cumplida literatura, con especialidad en leccion de Santos Padres, y en la Theologia Moral, Mystica, y Expositiva. Todos estos talentos los volviò duplicados al Dueño, que se los confiò, pues todos los aplicó á la utilidad, y bien espiritual de los proximos (segun expressa la citada Carta) siendo mui frequente su assistencia al Confessonario, y à la direccion de las almas, que tratan, y vàn por el camino de la perfeccion; en el Pulpito continuo, y como juntaba á la vida religiosa, virtuosa, y exemplar, la continua predicacion, era esta mui fervorosa, y hacia gran fruto en las almas. Que el Maestro, el Doctor, y Predicador, que no acompaña las obras con las palabras, de ningun fruto serà su predicacion. *Nunquam* (decia Cassiano) *erit efficax instituentis auctoritas, nisi eam effectu operis sui*

Cassian. Coll. 11 cap. 4.

cordi

S. Isid. Pelus. lib. 3. epistol. 202. *cordi affixerit audientis.* Y S.Isidoro Pelusiota. *Quando quidem* (dice) *sermo est actione destitutus non ultra aurem grassatur: qui autem ab actione animatus est, ut qui acris, & efficax altè penetrat, animumque attingit: eam ob causam Deus Sacerdotibus eduxit, ut ad cor Jerusalem loquerentur. Nam qui ad aures verba faciunt permulti quidem sunt, & Sacerdotio indigni: qui autem ad cor pauci omnino, at qui sacerdotalis dignitatis reduniri merentur.*

De estos ultimos era el Predicador de este Sermon; predicaba penitencia, persuadia exercicio de virtudes, y practicaba esto primero en su persona, y por esso hacia tanto fruto con su predicacion en los oyentes, à imitacion de su Santissimo Patriarcha. Cumpliendo en todo con la obligacion de Hijo de tal Padre, y volviendo con logro duplicado los talentos, que su Dueño Dios le confiò, y por tanto, creemos piadosamente, le avrà dado su Magestad el premio, que à sus Siervos fieles, y buenos, tiene prometido. Matth. cap. 25. *Intra in gaudium Domini tui.*

De lo dicho se puede colegir, qual será la doctrina contenida en este Panegyrico, pues como decia Tertuliano, la doctrina se ha de conocer por el Author, y el Author por la doctrina: Tert. in Apolog. cap. 3. *Competebat prius de authore sectam recognoscere, aut authorem de secta.* Y el Docto Sylveira dixo, que la recomendacion, y authoridad de la persona del Predicador, conduce mucho, para que sus palabras, y obras se tengan en grande estimacion. *Multum facit personæ authoritas, ut ejus verba, ac opera in multa æstimatione habeantur.* Sylv. super Matth. cap. 17. Los que no conocieron al Author de este Sermon, y lo leyeren, por su doctrina vendràn en conocimiento de las prendas, que Dios en èl depositò, que son las que mi Angelico Doctor Santo Thomàs pide en un perfecto Orador, y Maestro: D. Th. de erud. Princip. cap. 9. *In Magistro, qui eligitur, quinque sunt requirenda, scilicet,*

licet, mens ingenioſa, vita honeſta, humilis ſcientia, eloquentia, docendi peritia. Ingenioſo entendimiento, humilde ciencia, vida honeſta, y virtuoſa, eloquencia, y gracioſa diſcrecion para enſeñar.

De todas eſtas prendas, adornó la Divina liberalidad à nueſtro inſigne Orador, como lo manifieſta en eſte eſcripto; de ſuerte, que de èl con toda propriedad ſe verifica, lo que dixo Theophilacto ſobre aquellas palabras de Chriſto Señor nueſtro â ſus Diſcipulos: *Dabo vobis os, & ſapientiam. Id eſt: Dabo facundiam, eloquentiam, & ſermonis leporem.* Lucæ 21. v. 15.
Y aunque en los muchos Sermones, que predicó, y dexó eſcriptos, capazes de vèr la luz publica por medio de la prenſa, ſe demueſtra ſu gran literatura, facundia, eloquencia, y pureza de eſtilo, en eſte, que fue el ultimo, ò de los ultimos, que predicó, parece ſe excedió á sì miſmo, pues eſtá tan lleno de noticias, de lugares de Sagrada Eſcriptura, de Santos Padres, Sagrados Expoſitores, y de todo genero de letras, diſpueſto con tal orden, diviſion de puntos, y diſcurſos, con tal ornato, y pureza de eſtilo, que ha ſido para mi de gran complacencia, y conſuelo el haverlo leìdo, ya que no tuve la dicha de oìrlo, y puedo decir lo que San Geronymo á Paulino en ocaſion de haverle remitido un eſcripto. *Librum tuum, quem pro Theodoſio Principe prudenter, ornatèque compoſitum tranſmiſiſti, libenter legi, & præcipuè mihi in eo ſubdiviſio placuit, cumque in primis partibus vincas alios, in penultimis te ipſum ſuperas.* D. Hie. epiſt. 13. de inſtit. Monac.

Dixe que nueſtro Orador en eſte Panegyrico ſe excediò á sì miſmo, y no es de marabillar, pues vino á ſus manos, y á ſu gran caudal de Letras, y noticias, un aſſumpto tan glorioſo, como publicar las heroicas virtudes, y excelſas glorias, que goza en el Cielo, y en la tierra, un Principe, que lo fuè el mas ſoberano de ella, el Señor Benedicto XI. Pontifice

Romano: que aunque havia siglos tenia culto, y era venerado de los Fieles, aora recientemente, Nuestro Santissimo Padre Clemente XII. ha confirmado este culto immemorial, concediendo benignamente, que se pueda poner en los Altares, para que universalmente se le dè culto en la Iglesia. Estas excelencias, y estas glorias logra este Beato, y Santissimo Pontifice por sus heroicas virtudes, y especialmente por su humildad profundissima, como con el fervor de su grande espiritu, lo pondera nuestro Orador en todo el discurso del Sermon.

Nació de Padres humildes, fue un pobre Pastor su Padre, tuvo por cuna una cabaña, y puesto en la cumbre del Apostolado, se conservó tan humilde, como quando pastoreaba el ganado de su Padre, como lo prueba el caso, que refieren las historias, y tambien en el presente Sermon, de no haver querido reconocer â su Madre, estando en la Cathedra de S. Pedro, quando se la presentaron, vestida con ornamentos de Corte, hasta que se vistió de su trage pastoril, en que le havia criado: caso que admirò á toda la Romana Curia. Y discurre mi devocion, que esta humildad tan portentosa, fue un don, que Dios le communicó mayor, que el mayor milagro.

Assi como la ciencia llena de vanidad al espiritu, que no está mui peltrechado con la Charidad, como dice el Apostol: *Scientia inflat, Charitas verò ædificat.* De la misma suerte los grandes puestos, y Dignidades, à los que ascienden à ellas de baxos principios, suelen llenar de hinchazon, soberbia, y vanidad, olvidando lo que fueron, y aun teniendose por mas de lo que son, y como dice el adagio comun: *Honores mutant mores.* Y lo obscrvô Tertuliano en Saul, y en David, que siendo el uno de la menor Tribu de Israel, y de ella de la mas minima familia, y el otro Pastor de ovejas, como se refiere en la Sagrada

(D. Paul. ad Corinth. 1. v. 8.)

grada Escriptura, viendose en el Throno Regio del Pueblo de Dios, olvidaron sus humildes principios, entróles la vanidad, y tuvieron las desgracias, que mencionan las Sagradas Letras, aunque con diversos fines: *Saul* (dice el Grande Africano) *bónus præ cæteris, livore postea evertitur. David vir bonus secundum cor Domini, postea cædit, & stupri reus est.* Tertul. lib. de præscriptio. adversus hæretic. c. 3.

Aora mi pensamiento. Al alma de mi Angelico Doctor Santo Thomás la enriqueciò la Sabiduria Increada, de tanto caudal de ciencia clara, y verdadera, que como un rio caudalosissimo riega, y fertiliza á toda la Catholica Iglesia, assi se lo canta en su Oficio esta Santissima Madre: *De excelsis fons sapientiæ Santo Thomæ infudit copiam, tamquam flumen claræ scientiæ: qui susceptam refudit gratiam: dum fluentis summæ peritiæ, rigat totam Sanctam Ecclesiam.* In Offic. D. Thom. Y á vista de pielago tan immenso de sabiduria, que fue la humildad de este Doctor Angel tan profunda, que jamás tuvo el mas minimo movimiento de vanidad, ó soberbia, lo que tambien celebra la Iglesia, por un don de Dios, superior, y aventajado al mayor de los milagros. *O munus Dei gratiæ vincens quodvis miraculum, pestiferæ superbiæ nunquam persensit stimulum.* Pues lo mismo con gran razon, y fundamento podemos decir de Nro. Santissimo Padre el Beato Benedicto XI. lo enriqueciò Dios de celestial sabiduria, tuvo los puestos, y Dignidades mas superiores de la tierra, hasta llegar â la mas suprema, y soberana, qual es la Cathedra Pontifical de S.Pedro, y en medio de tanta soberanìa, tener en su alma araîgada una humildad tan profunda, dando de ella muestras tan assombrosas; digo, que es un milagro, y un don de Dios tan portentoso, que vence, y sobrepuja à los mayores milagros, y se le puede aplicar lo que al Angelico Doctor: *O munus Dei gratiæ vincens quodvis miraculum, &c.*

Esta humildad prodigiosa conservó Nro. Santo hasta la muerte, y aun si se puede decir, aun mas allá de la muerte, mandandose ènterrar debaxo de tierra, en una sepultura llana, y humilde, como qualquiera de los demas Religiosos, en el Convento de su Orden de Perosa en donde muriò. Assi lo dice el Chronicon de los Maestros Generales del Orden de Predicadores: *Sepultus fuit in Ecclesia Fratrum Prædicatorum Perusii ante altare sub terra, sicut ipse mandavit dum adhuc viveret, ne in alto poneretur, sed sub terra, ex magna humilitate quam habebat.* Y como està escripto por la primera Verdad: *Qui se humiliat exaltabitur.* Por esta humildad, y obediencia à los Divinos preceptos, que conservó hasta la muerte, lo exaltó Dios a las mayores soberanìas en el Cielo, y en la tierra, y tambien en el Infierno.

De Christo Señor Nuestro dice el Apostol S. Pablo, que porque se humilló, siendo obediente hasta la muerte de Cruz, lo exaltó su Eterno Padre en el Cielo, y en la tierra, y tambien en el Infierno, para que toda criatura le prestara rendidas adoraciones, y cultos: *Humiliavit semetipsum, factus obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis: Propter quod & Deus exaltavit illum, & donavit illi nomen, quod est super omne nomen, ut in nomine Jesu omne genuflectatur cœlestium, terrestrium, & infernorum, & omnis lingua confiteatur, quia Dominus Jesus Christus in gloria est Dei Patris.* Por esta Divina humildad, que tan perfectamente imitó Nro. Santo Pontifice Benedicto, lo exaltó el Soberano Pontifice Jesu Christo Señor Nro. en el Cielo colocandolo entre los mayores Principes de la Gloria, segun lo que dixo su Magestad por S. Matheo: *Quicumque ergo humiliaverit se sicut parvulus iste, hic est major in Regno Cælorum.* En la tierra: exaltandolo â la Silla Suprema del Universo todo, como es la Sede Apostolica:

Ad Philip. 2. 8.

Y

Y tambien en el Infierno, dandole potestad sobre los Demonios, para expelerlos de los possèidos de estos crueles enemigos, lo que consta de sus innumerables milagros, que refieren las Historias. Y por esso, otro Vicario de Christo Nro. Santissimo Padre Clemente XII. lo ha colocado en los Altares, para que todos los Fieles le tributen adoraciones, y cultos.

Siendo tan profunda la humildad del Beato Benedicto, y esta el fundamento del Celestial edificio de las virtudes, y guarda de todas ellas, como le llamó S. Bernardo: *Studete humilitati, quæ fundamentum est, custosque virtutum: sectamini illam, quæ sola potest salvare animas vestras.* De aqui se puede colegir à la altura, y eminencia, que llegaria esta soberana fabrica en su alma santissima, por lo qual fué grandemente amado de Dios, y de los hombres: *Nihil habeas humilitate præstantius,* (decia S. Paulino) *nihil amabilius, hæc enim præcipua conservatrix, & quasi custos quædam virtutum omnium: nihilque est, quod nos ita & hominibus gratos, & Deo faciat, qua, si vitæ merito magni, humilitate infimi simus.*

S. Bern. Serm. 1. natal. Dñi.

D. Paulin. epistol. 14. ad Celantiam

Confiesso, que me he divertido de mi principal comission, pero seame disculpa, el haverme arrebatado assumpto tan soberano, y el consuelo especial, que ha tenido mi alma, con este superior beneficio, que N. Smo. P. Clemente ha hecho á mi Sagrada Religion. Vuelvo à ella, y digo, que el virtuoso, devoto, y docto Orador deste Panegyrico, con tan elegante estilo, con tan vivas voces; vivas por el alma de la verdad (que segun Ciceron debe ser el alma de la historia) y con tan eficaz, y ardiente persuasiva, propone este exemplar de elevadas, y fervorosas virtudes, que su relacion, es como un hermoso Sol, que con sus lucidos rayos, fervoriza, y enciende los corazones, llenandolos de consuelos, y alegrias celestiales. Tan abundante está de luces de erudicion, y eloquencia, de Letras Divinas, y huma-

humanas, que se le puede aplicar lo que Ricardo Vict. al arbol de Daniel: *Adhuc additur de hac arbore: folia ejus pulcherrima, & fructus ejus nimius, & esca universarum in ea. In foliis verba, in fructu scientia, in esca doctrina, foliis fructus vestiuntur, & verbis compositio scientia ornatur, os enim sapientis ornat scientiam.*

Dani. cap. 4.

Este Sermon con los muchos, que este celebre Orador predicó, con conocido aprovechamiento de los Fieles, estàn manifestando lo solido, catholico, y seguro de su doctrina, y las ventajosas prendas de virtud, ciencia, y erudicion, que depositó en su alma la Magestad Divina, de suerte, que le podemos decir, lo que San Augustin á S. Geronymo reconociendolo por sus obras: *Et libri quidem, quos de horreo Dominico elaborasti, penes totum te nobis exhibent, & animum tuum non mediocriter cognoscimus in litteris tuis, in quibus benedicimus Domino, quod tibi, & nobis, omnibusque fratribus, qui tua legunt, te talem dedit.*

D. Aug. tom. 2. epist. 9.

Y para que todos tengan noticia de las heroicas virtudes del Beato, y Pontifice Maximo el Señor Benedicto XI. y de la confirmacion de su culto immemorial por la Santa Sede Apostolica, para que todos los Fieles puedan tributarle cultos, y adoraciones, y valerse de su intercession en la Divina presencia, y por la estrecha amistad, que con el Orador defunto tenia el señor Don Gil Joseph Viruez, Segovia, Caballero, Ayllon, é Inestal, saca á la publica luz este Sermon. Era este Caballero verdadero amigo suyo, y como tal lo manifiesta en las obras, publicando este Panegyrico, para que todos conozcan la gran erudicion de este exemplar Religioso, que las obras publicas son la mejor prueba de la amistad verdadera.

En tiempo de la persecucion de la impia Jezabel, havia muchos Prophetas, y amigos de Dios en Israel, cómo consta del libro tercero de los Reyes, y con todo esso, le dice à su Magestad el Propheta Elias

en

en Horeb, que él solo havia quedado: *De relictus sum ego solus, & quærunt animam meam.* Pues un tan gran Propheta como Elias podia ignorar, que havian quedado otros muchos, que no havian hincado la rodilla al Idolo Baal? Como lo duda Rabàno; pues como dice: *De relictus sum ego solus? Verùm dicit* (responde el Cardenal Cayetano) *inter Dei Prophetas tunc manifestos.* Los demás Prophetas estaban escondidos en los montes, y en las cuevas, solo Elias en lo publico manifestaba en sus obras ser Propheta, y amigo de Dios verdadero, que zelaba la honra, y publicaba sus marabillas, que es la mas eficaz prueba de la amistad verdadera. Esto executa el señor Don Gil Joseph Viruez, sacando à la publica luz este Sermon, en prueba de su verdadera amistad, y amor cordialissimo, que professó á nuestro Defunto Orador, por lo qual debe nuestra Religion, y especialmente el Real Convento de Santo Domingo de Xerez, darle repetidas gracias.

Por ultimo concluyo diciendo de este Sermon, lo que decia Casiodoro à Ennodio de sus obras: *Frustra ad censuram proponitur, qui tantis titulis approbatus videtur.* Y por no tener cosa alguna este Panegyrico, que sea contra nuestra Santa Fè, ni contra buenas costumbres, ni en contravencion de las Pragmaticas Reales, merece la licencia, que se pide, para que pueda vér la luz publica por medio de la prensa. Assi lo siento. *Salvo meliori, &c.* En este Colegio Mayor de Santo Thomás de Sevilla, en 21. dias del mes de Enero de 1737. años.

Fr. Gregorio de Hortega.

LI-

LICENCIA DEL Sr. JUEZ de Imprentas.

EL Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Sr. Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon Panegyrico, que en el Convento de Santo Domingo el Real de la Ciudad de Xerez, en la Fiesta, y culto celebrado à el Beato Benedicto XI. dixo el M. R. Padre Lector Predicador General Fr. Diego Franco, Hijo de dicho Real Convento, atento á no contener cosa alguna contra Nra. Sta. Fé, y buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Aprobacion el M. R. P. Mro. Fr. Gregorio de Ortega, del Orden de Predicadores, y Colegial en su Colegio Mayor de Santo Thomás; con tal, que al principio de cada uno, que se imprima se ponga dicha Aprobacion, y esta licencia. Dada en Sevilla estando en el Real Castillo de su Inquisicion â veinte y quatro de Enero de mil setecientos y treinta y siete años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por su mandado.
Mathias Tortolero.
Escribano.

THE-



THEMA.

EUGE SERVE BONE, ET FIDElis, quia ſuper pauca fuſti fidelis, ſuper multa te conſtituam, intra in gaudium Domini tui,&c. Matth. 25. cap. v. 23.

CARO MEA VERE EST CIBUS, & Sanguis meus vere eſt potus,&c. Joann. 6. cap. v. 56.



OMNIPOTENTE Dios, y Señor nueſtro, Principio, y fin de todas coſas, que de fin, como de principio careces, tu que eres Dador, Conſervador, y Remunerador de las virtudes, quales, y quantas ſon las que has pueſto en la Predicadora Familia, ò qué meri-

meritos tiene esta en tu presencia, para que despues de mas de cinco siglos, que la plantaste en tu Iglesia sean tales los favores, que te desfruta, que es raro el dia, en que, no logre, no una, si mercedes muchas de tu poderosa mano? No es mui facil reducirlas á guarismo, y no haviendo facilidad para numerarlas; dexadas todas, sobre todas es el Decreto Pontificio, que en este culto celebramos, que confirma el culto immemorial de nuestro Beato Benedicto Papa XI. que en otros tiempos fuè Nono General de nuestro Orden llamado Fr. Nicolàs Boccasino de Tarvisio; dice asi: (1)

Haviendose admitido por la Sagrada Congregacion de Ritos del dia 13. de Febrero del año de 1734. condescendiendo Nro. Santissimo Señor Clemente XII. que felizmente reyna il dia 6. de Marzo del dicho año, y successivamente sellada por él, la comission de la introduccion de la Causa de la Canonizacion del referido Beato Benedicto XI. Y como aora al tenor de la sobre dicha comission, instando el Rmo. P. Thomás Ripoll Maestro General de el Orden de Predicadores, en nombre tambien de toda su Religion, fuesse propuesto por el Eminentissimo, y Rmo. Sr. Cardenal Gotti, Ponente en la Sacra Congregacion de Ritos Ordinaria, y examinado, y declarado el dubio. Si la Sentencia lata del Eminentissimo Obispo de Perusia, sobre el caso excepto de los

(1) Decretum Perusinæ Canonizationis B. Benedicti Papæ XI. Ordinis Prædicatorum.

Cum à Sacrorum Rituum Congregatione sub die 13. Februarii anni 1734. admissa fuerit, (annuente etiam SSmo. D. N. Clemente XII. feliciter regnante sub die 6. Martii dicti anni) & successive ab eodem signata commissio introductionis Causæ Canonizationis prædicti B. Benedicti Pap. XI. cum que modò ad tenorem præfatæ commissionis, instante Rmo. P. Thoma Ripoll Magistro Generali Ordinis Prædicatorum, nomine etiam totius suæ Religionis, propositum fuerit ab Emo. & Rmo. Domino Card. Gotti ponente in Sacra Rituum Congregatione Ordinaria, atque discussum dubium: *An sententia Emi. Episcopi Perusini lata super casu excepto à Decretis fel. record. Urbani Papæ VIII. sive super cultu immemorabili tempore prædicto B. Benedicto P.P. XI. exhibito sit confirmanda, & ad effectum de quo agitur?* Sacra eadem Congregatio prævio maturo examine processus informativi super præfacto casu excepto in Civitate Perusiæ à Cl. mem. Emo. & Rmo. D. Card. Ansidæo dictæ Civitatis Episcopo constructi, ac etiam tam scriptis, quam in voce audito prius R. P. D. Ludovico de Valenti-

los Decretos de la feliz recordacion de Urbano VIII. O ſobre el culto immemorial exhibido en el referido tiempo al ſobre dicho Beato Benedicto Papa XI. ſe ha de confirmar en caſo, y al efecto de que ſe trata? La miſma Sagrada Congregecion previo el maduro examen del proceſſo informativo ſobre el dicho caſo excepto, en la Ciudad de Peruſia, actuado por la clara memoria del Eminentiſsimo, y Rmo. Señor Cardenal Anſideo Obiſpo de dicha Ciudad, y tambien oìdo antes, tan por eſcripto, como en voz al R. P. D. Luis de Valientes Promotor de la Fè, ſintiò, que ſe debia reſcribir afirmativamente, ſi à nueſtro Santiſsimo Señor le pareciere, dia 21. *de Abril de* 1736.

Y hecha deſpues deſto, por mi el Secretario, relacion de lo referido á nueſtro Santiſsimo Señor, ſu Santidad benignamente condeſcendiò en 24. de dicho mes, y año.

El colmado gozo, que en eſtos dias hà bañado copioſamente nueſtro corazon, no os lo podrèmos baſtantemente exprimir hermanos en Chriſto dilectiſsimos, dice nueſtro Reverendiſsimo en ſu carta. (2) Porquè? Ya proſigue: *Porque, quando en grande manera nos gozabamos, que en eſta nueſtra Igleſia de Santa Maria ſobre Minerva ſe celebraban con aplauſo univerſal de la Romana Curia, con maravilloſo concurſo, y admirable devocion las novenas Fieſtas de nueſtro Glorioſiſsimo San Vi-*

lentibus Fidei Promotore, Sacra eadem Congregatio, reſcribendum cenſuit affirmativé ſi Sanctiſsimo Domino noſtro viſum fuerit. Die 21. Aprilis, 1736.

Factaque de inde per me Secretarium de prædictis Sanctiſsimo Domino Noſtro relatione, Sanctitas ſua benigne annuit. Die 24. ejuſdem menſis, & anni. A. F. Card. Zondadarius. Pro Præf. Loco ✠ Sigilli. T. Cervinus Patriarcha Hieroſolimitanus Sac. R. C. S.

(2) Cumulatum gaudium, quō hiſce diebus cor noſtrum uberrime perfuſum eſt, non ſatis vobis exprimere valemus Fratres in Chriſto dilectiſsimi.

Enim vero dum ſummopere lætabamur, quod in hac noſtra Eccleſia Sanctæ Mariæ ſuper Minervam, tota plaudende Urbe, Noven dialia feſta in honorem glorioſiſsimi Noſtri Sancti Vincentii Ferrerii ſolemniter, ac mira devotione, miroque fidelium concurſu celebrarentur, fauſtiſsimum accepimus Nuncium de translatione Corporis Sancti Noſtri Petri Martyris ad Altare noviſsimé, & quidem magnificé illi erectum, facta

facta à Patribus Conventus N. Sancti Eustorgii de Mediolano Provinciæ Sancti Petri Martyris : : : : Obstupentibus omnibus adstantibus, & præsertim Illmo. ac Rmo. Dom. Vicario Generalis præfatæ Civitatis, nec non Patribus Magistris Inquisitoribus Mediolanensi, Papiensi, Navariensi, & Comensi, qui ad hujusmodi translationem perficiendam in eamdem Ecclesiam convenerant, sacrum idem corpus repertum est incorruptum, tractabile, & suavissimum spirans odorem.

Epistola Rmi. P. M. General. Fr. Thomæ Ripoll, ad tot. Ord. die 28. April. 1736.

(3)

Quantam lætitiam suscepimus, dum hæc audivimus, vos ipsi facili negotio conjicere poteritis, si vel leviter perpendatis, quanta hinc gloria toti Ordini nostro accrescat, & quantam venerationem apud omnes conciliare valeat ipsi Martyri novum hoc ejusdem sanctitatis argumentum.

(4)

Verum tamen cumulum addidit letitiæ nostræ, ac nostrum gaudium fecit esse undequaque plenum sententia lata eodem fermè tempore á Sacra Rituum Congregatione, deinde verò confirmata à SS. D. N. feliciter regnante Clemente XII. super cultu immemorabil. B. Benedicti Papæ XI. &c.

Vicente Ferrer, recibimos el faustissimo Nuncio de la translacion del Cuerpo de nuestro San Pedro Martyr de Verona, del arca donde fuè depositado año de 1340. à un nuevo Altar magnificamente erigido en nuestro Convento de San Eustorgio de Milàn, Provincia de San Pedro Martyr, cuyo Cuerpo fuè hallado incorrupto, tratable, y exhalando suavissimo olor, con admiracion de los presentes, y principalmente del Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Vicario General de dicha Ciudad, los Reverendos Padres Maestros Inquisidores de Milán, Papia, Novara, y Como.

Quanta alegria, quanto plazer, y quanto gozo ayamos recibido al oir estas cosas, prosigue su Reverendissima, (3) *facilmente lo podreis congeturar, si levemente considerais, quanta gloria se acrecienta de aquì, â nuestra Orden, y quanta veneracion para con todos à nuestro Santo Martyr este nuevo argumento de su Santidad*; y aunque tan para festejado es esto. Con todo prosigue su Rma. (4) *añadió nuevo colmo de álegria, ó por mejor decir llenò por todas partes nuestro gozo, la Sentencia lata, quasi por el mismo tiempo expedida de la Sagrada Congregacion de Ritos, confirmada despues por Nro. Santissimo Señor, que felizmente reyna Clemente XII. sobre el culto immemorial del Beato Benedicto Papa XI. Nono General que fué de nuestra Orden. Ciertamente*, prosigue su Rma.

juz-

juzgamos, què no sin especial consejo de la Divina providencia aya sucedido, haverse comprobado el antiguo culto al Beato Benedicto, casi al mismo tiempo, que se prevenia la mayor veneracion á San Pedro Martyr. Porquè ? Ya prosigue su Rma. *Porque segun consta de Historias, era con singular devocion afectisimo â San Pedro Martyr el B. Benedicto XI. por lo qual mandó ofrecer á su Altar muchos dones, y presentallas de plata (5) con que explicaba su afecto, y expressaba su devocion*, que se ostenta en este culto. Este gozo, que es de todos, es de Domingo, y su Familia, pues en el culto de aqueste, logra lo que con todos no se estila.

Tiene la Iglesia sus passos, que dá como contados, seguidos por su orden, para el honor de sus Santos; el primero, permitir que los adoren, esso es Beatíficarlos. El segundo, sentenciar que es Santo aquel, â quien permitiò el honor, y mandar lo reverencien, y esso es Canonizarlos. Y aunque esta es la summa demonstracion, con que la santidad se reconoce, no obstante el ultimo passo de la veneracion, es estender mas su culto, haciendo memoria de ellos en el Oficio, y la Missa, con que Santos los celebra, que muchos ay en la Jerusalen Triumphante de quienes no se hace memoria alguna en la Militante. Quiso la Divina providencia, que N. SSmo. Padre Clemente XII. diesse honor à N. S. Benedicto, y confirmandole

(5) Id certè non sine peculiari divinæ providentiæ consilio contigisse arbitramur, quod scilicet dum Sancto Petro Martyri major comparabatur veneratio, eodem prorsus tempore B. Benedicto antiquus cultus decreto Apostolico comprobaretur. Singulari namque devotione erga Sanctum Petrum Martyrem afficiebatur B. Benedictus XI. qua ratione, prout ferunt historiæ, ad ejus aram plurima dona argentea offerri mandavit.

dole su culto immemorial, vino á celebrar su virtud, por el ultimo culto de su Santidad, que si el demás resto de los Santos, despues de canonizados tienen por ultimo honor el culto de Oficio, y Missa, este, sin Canonizacion solemne, ni Beatificacion expressada logra oy aqueste indulto. Que presente tuvo à Nro. Benedicto en sus Canciones David, dice assi al Psalmo 20. (6)

Porque lo previniste en bendiciones de dulzura. Qué bendiciones? El Carthusiano: (7) *La bendicion de Dios se dice la colacion de su gracia,* raiz de la Santidad. Quando la logra? El Texto: *Lo previniste,* lo anticipaste; esto es, antes de declararlo Beato, ni de Canonizarlo Santo la Iglesia, lo previno en el culto, y adoraciones, que se le daban de tiempo immemorial, con la bendicion de dulzura, *por la buena gracia, que le colò de ante mano,* esto es, antes que la declaracion de su santificacion, y santidad se decretàra. Y quien es esse? El Texto: *Aquel Bienaventurado à quien cumplió el deseo de su corazon.* (8) En qué consistia? El Carthusiano: (9) *En dár cumplimiento al afecto, con que lo deseaba ver presente, reduciendolo á acto, y mostrandosele assimismo en la Vision Beatifica, y diciendole,* lo que en el Evangelio la Iglesia á nuestro Benedicto: *Bien ayas, ò bendito seas Siervo bueno, y tambien Fiel, y pues lo fuiste en lo poco, sobre muchas cosas te constituiré, entra en el gozo de*

(6) Quoniam prævenisti eum in benedictionibus dulcedinis. Psalm. 20. v. 4.

(7) Benedictio equidem Dei vocatur collatio gratiæ. Dionys. Carth. hic liter.

(8) Desiderium cordis ejus tribuisti ei. Hic v. 3.

(9) Id est affectum quo te desideravit videre præsentem, perduxisti ad actum ostendendo ei te ipsum, ac illud Evangelicæ veritatis ei dicendo: Euge serve bone, quia in modico fuisti fidelis, supra multa te constituam. Idem hic Anagogic.

de tu Señor. Porquè? *Porque desde ab æterno,* prosigue el Carthusiano, *lo elegiste para esta gloria benedicta, y dulcissima.* (10) Esta es la que aplaude nuestro culto, y esta es la que se logrò en Roma á tiempo que con aplauso universal de toda la Ciudad, se solemnizaba la Novena de nuestro San Vicente Ferrer, y se trasladaba en Milàn el Cuerpo de San Pedro Martyr de Verona. Tal conjunto de circunstancias! No podia dexar de ser assi. Porquè? Porque para completar la Novena, el concurso era forzoso. Notalo.

Este numero de *Nueve*, dice el Pictaviense Docto, *se compone del numero de tres triplicado,* (11) porque tres veces tres hacen nueve: en él se significan tres cosas, prosigue la citada pluma, *el estado de los humanos mortales, el rito de los Angeles sublimes, y el culto de los perfectos humildes.* Tal fuè Nro. Benedicto: Porquè? Porque à este *Siervo,* le dice en el Evangelio el Señor, *en que encomienda su humildad por reconocerse su Siervo,* dice mi Angel Maestro (12) aqueste reconocimiento lo hizo perfecto humilde, aun por esso logra el *culto,* que aplaudimos este dia, y contiene el numero de Nueve, *culto de los perfectos hnmildes.* Confirmasele á Nro. Benedicto, quando? Quando se manifiesta en el numero de Nueve *el estado de los humanos mortales.* A tiempo que en Milàn dispone la Divina providencia se traslade el Cuerpo de San Pedro

Mar-

(10)

Quoniam prævenisti, id est, quoniam ab æterno elegisti eũ ad hanc gloriam benedictam, & dulcissimam.

(11)

Numerus Novenarius ex ternario ter ducto componitur, significat enim statum humanorum mortalium, Ritum Angelorum sublimium, cultum perfectorum humilium. Bercor. verb. Novem. Nonus, & nonaginta.

(12)

Primo commendat de humilitate, cum dicit serve, quia recognoscebat se servum ejus. D. Thom. Matth. 25. v. 23.

Martyr de Verona; en cuya manifestacion, para afrenta de los muertos, fue hallado contra el estado de la mortalidad de los humanos, *incorrupto, tratable, y esparciendo suavissimo olor*, dice su Rma. en su Carta. (13) Esto se admiraba en Milán, quando en Roma se solemnizaban con admirable concurso, y maravillosa devocion el *Rito de los Angeles sublimes*; esto es, los nueve dias, que hacen congrua correspondencia al numero de los Choros de los Angeles, entre quienes resplandece S. Vicente.

Ser este aquel Angel, que vió San Juan à el catorce del Apocalypsi, (14) lo comprobó nuestro Apostolico Predicador con la resurreccion de un muerto: este es el que resplandece entre los Angeles, pues como canta la Iglesia: (15) *Cercado de un Exercito de Angeles logra entre ellos las lucidas sillas del Cielo.* A estas los sublimó la Divina gracia, logrando por ella el *Rito de los Angeles sublimes*, que completa el numero de Nueve. Concluìda acà la Novena del Nacimiento de MARIA, en esta Sagrada Imagen suya de Santa MARIA de Consolacion se dispone la celebridad de este culto; como es esto? Desde el dia diez y ocho de Junio, està en España la Carta del Rmo. de veinte y ocho de Abril, en que manda (16) *Se exalte con dignas alabanzas á N. B. Pontifice Benedicto, se prosiga en sus honores, y se excite á los Pueblos á implorar su Patrocinio, noticiando del favor,*

(13) Sacrum idem corpus repertum est in corruptum, tractabile, & suavissimum spirans odorem.

(14) Et vidi alterum angelum volantem per medium Cœli, habentem Evangelium æternum, ut evangelizaret sedentibus super terram, &c. Apoc. 14. v. 6. & 7.

(15) Septus Angelorum agmine, lucidas sedes Cœli tenuit. Off. Eccl. antiph. ad Magnificat.

(16) Nostrum hunc Beatum Pontificem Benedictum XI. dignis laudibus extollite, dignis honoribus prosequimini, & populos ad ejus implorandum Patrocinium excitate.

vor, que por su intercession alguno consiguiere de la Magestad Suprema. Y es possible se aya diferido este Decreto de dia en dia, hasta oy Lunes diez y siete de Septiembre? Es acaso? Tengolo por mysterioso.

Fué Nro. B. Benedicto Papa XI. quien instituyò la Fiesta de las Llagas, y diò culto á las de mi Seraphin Padre San Francisco. Cantalo assi la Iglesia en sus lecciones. (17) Pues vén aì, difierese de dia en dia à este, el Decreto del culto immemorial de Nro. Benedicto, para que concurriendo con la celebridad de las Llagas de mi Seraphin Padre, ceda el dia en honor de su culto immemorial. Es oy dia del agrado, del favor, Propiciacion, ò Patrocinio, porque como escribe Laureto: (18) *El dia favorable, agradable, propicio, y apacible, se celebra en la Ley, despues del dia Nono de Septiembre.* Feliz dia oy Lunes diez y siete de Septiembre. Porquè? Oye al Minorita Astorga: (19) porque

Si es verdad, que predicò Christo en el mundo tres años, y medio, segun sienten varios Authores, en este dia fuè, quando comenzó su predicacion, oy que fuè el dia de la Scenopegia, entró el Señor en el Templo, y dixo lo que refiere San Juan al septimo de sus capitulos: *Mi doctrina no es mia, sino del Padre que me enviò.* Lo mismo pudiera decir; aquì estoi precisado à decir, lo q̃ me mandan predicar. *Oy, concluye la citada pluma, segun la ediccion Latina,*

(17) Benedictus Papa Undecimus anniversaria solemnitate duplici officio celebrari voluit. Lect. vi. in fest. impressionis Sacr. Stigmat. in Corpore S. Francisci.

(18) Dies propitiationis mensis septimi, post diem nonam celebratur. Laur. verb. IX.

(19) Die 17. Septembris, si Christus prædicavit tres annos, & dimidium integros, ut plurimi volunt Doctores, hoc die cæpit suam Prædicationem. Hoc die ingressus Templum in festo scænopegiæ, dixit illud Joannis 7. v. 16. Doctrina mea non est mea, sed ejus qui misit me. Hac die requievit arca super montes Armeniæ, juxta editionem Latinam, Hæbraicam, & Chaldæam. Vid. Istell. hic Astorg. Port. Grat. Tab. 5. hic.

Hebrea, y Caldea, fuè quando descansò el arca de Noe sobre los montes de Armenia. Qué arca, ò â quien representa essa?

Arca compuesta para salvar al genero humano, llamó mi San Antonino de Florencia â MARIA en su Nacimiento. (20) Si serà esta Imagen en su Titulo? Nota : *Naciô Noe, para consuelo de los suyos, y descanso de sus fatigas*: (21) por esso le denominaron *Noe*, que significa *descanso, y consolacion*, dice el Author de la Biblia Maxima. (22) Este es el titulo de esta Imagen, y desde que apareciò en el Golfo de Rosas, no solo consolò á aquellos miseros Navegantes trabajados de una deshecha tormenta, sino, que haciendo huìr á los Mahometanos, que assaltaban por instantes à esta Ciudad, dio quietud à los Xerezanos. Esta es el Arca, que oy descansa sobre los montes de Armenia, esto es, dice el P. S. Ernesto: (23) *Se elevò sobre los Choros de los Angeles, que Armenia, que monte excelso se interpreta, rectamente significa à la naturaleza Angelica*, dice el Santo : sobre esta se elevó, y tomó descanso la figurada en el Arca de Noe. Nueve son los Choros de los Angeles, esse es el numero de los Predicadores, que en estos nueve dias anteriores han exaltado, y elogiado la mystica Arca de Noe, MARIA en su Nacimiento, venerada en esta Sagrada Imagen suya de Santa MARIA de Consolacion. Cada uno para sustentar su gloria

(20) Maria arca composita ad genus humanum liberandum. S. Antonin. Serm. 1. de Nativ. B. V.

(21) Iste consolabitur nos ab operibus, & laboribus manuum nostrarum. G. 5. v. 29.

(22) Vox Noe quietem, & consolationem significat, Noe autem quiescere fecit, & consolatus est homines. Bibl. Max. hic.

(23) Maria arca Noe, quæ requievit super montes Armeniæ. Gen. 8. v. 4. Id est elevata est super choros Angelorum, Armenia enim, quæ mons excelsus interpretatur, naturam angelicam recte significat. S. Ernest. de Praga in Mariali cap. 109.

gloria metiò el ombro á su labor con tan delicados pensamientos, que imitando las Inteligencias puras, cada uno hizo su choro à parte, elevandose à la mayor altura *sobre los montes de Armenia.* Aquí fuè donde paró el arca de su prolija tormenta. Y luego que descansado huvo de su prolongada navegacion, advierte el Texto Sagrado, (24) *que le ordenò Dios à Noe, el que saliera del arca, él, y toda su familia*: obedeció el Santo Noe, y salieron con èl del arca, no tan solamente Noe, sino sus hijos, su muger, y las de sus hijos. (25) Quando? Mi Doctissimo Istella. (26)

En el mismo dia, bien, que del siguiente año. Y à qué sale? El Texto: (27) *A darle gracias á Dios, y ofrecerle sacrificio de alabanza, por la conservacion, y liberacion de su vida, y la de su familia, de lo que se agradó el Señor.* (28) Quien es Noe? El P. S. Augustin, Beda, y Origenes: (29) Estampa de la Magestad de Christo, que formó, y edificô como Noe el arca, esto es, la Iglesia, dentro de la qual nos salvamos, por Noe, esto es, por Nro. Redemptor Jesu-Christo, que es el Noe, que nos consuela. Aguarda, dice el Docto Castro, (30) que *Francisco*, como Noe, *es, y se puede llamar segundo Redemptor de la Iglesia.* Mas, à Noe, dice Tornelio Novariense (31) llamaron *Jano* los Gentiles. A *Jano* dixeron *Bifronte*, dice en su Catholicon nuestro Balbo, Lego de nuestra Familia; (32) esto es, *que tiene dos frentes*,

(24)
Egredere de arca, tu, & uxor tua filii tui, & uxores filiorum tuorum tecum. Gen. 8. v. 16.

(25)
Egressus est ergo Noe, & filii ejus, uxor ejus, & uxores filiorum ejus cum eo. Gen. 8. v. 18.

(26)
Egressus est Noe eodem die, (si recte computare voles juxta vulgatum) anni sequentis, quo ingressus fuerat in arcam. Fr. Ludov. Istella hic num. 17.

(27)
Tollens de cunctis pecoribus & volucribus mundis, obtulit holocausta super altare. Gen. 8. v. 20.

(28)
Odoratus que est Dominus odorem suavitatis. V. 21. Mi Istella, hic. Placuit enim Deo devotio Noe offerentis sacrificium ingratiarum actionem; & ideo acceptavit ejus sacrificium.

(29)
Noe typum gerit Christi, qui formavit arcam, id est, Ecclesiam, intra quam salvamur, qui etiam consolatur nos. S. August. 12. cont. Faust. 23. & Epist. 1. adv. Heres. tom. 2. Beda sup. Genes. 5. Rupert. 41. Gen. 17. & 8. de Divino offic. 13. Origen. sup. Gen. hom. 2.

(30)
Franciscus vocari potest Secundus Redemptor Ecclesiæ. Castro disc. 7. fol. 243. & 249.

(31)
Noe á Gentilibus Janus nuncupabatur. Tornel. Novar. an. mund. 1657. n. 4.

(32)
Dicitur Janus bifrons, id est, habens duas frontes, scilicet, ante, & retro, & secundum hoc dicitur Janus mundus, vel Cœlum, quod habet duas facies, id est, duas portas, scilicet Orientem, & Occidentem, vel Cancrum, & Capricornium. Fr. Joa. Janua, vel Balb. Catholic. verb. Janus.

(33)
Primus homo de terra, terrenus; secundus homo de Cœlo cœlestis. 1. Cor. 15. v. 47.

(34)
Ecce vir Oriens nomen ejus. Zachar. 6. v. 12.

(35)
Christus fecit Franciscum alterum ipsum. Valderrama, tom. 2. lib. 5. fol. 151.

(36)
In Francisco videtur Christus. Castro fol. 215. cit. á Portent. Grat. Tab. 7. fol. XLV.

(37)
Franciscus fuit Dominus mundi, & sæpe suppeditavit mundum. S. Bernard. à Sena Serm. 16. tom. 4. fol. 89.

(38)
Hunc morem inchoandi annum à mense Januario. Postea Numa Pompilius, vel Primus introduxit, vel temporum injuria jam pridem in Italia collapsum instauravit in honorem Noe, quem ut dixi, Gentilitas post divisionem linguarum Janum appellavit. Tornel. sup. num. 31. (39) Seraphicus Pater Franciscus generatus fuit mense Januario Portent. Grat. Tit. 6. fol. 27. (40) Vertunus Janus dictus est, á Vertuno quidem vertumnalia dies festus, qui mense Octobri celebrabatur. Lilio Gir. hist. Deor. Syntig. 4. f. 155.

tes, una delante, y otra atras, y segun esto, se dice Jano, el mundo, ò el Cielo, que tiene dos caras, ó dos frentes, esto es, dos puertas, una al Oriente, y al Occidente otra. Dos aspectos se atienden en mi Seraphin Patriarcha, el de Christo, *Celestial*, (33) que tuvo por nombre *Oriente*, (34) este *hizo otro el mismo à San Francisco*, dixo el P. Valderrama, (35) porque en *Francisco se vè á Christo*, dixo Castro: (36) hombre del Cielo Celestial, que *Oriente* se denomina; à este mira con una cara, con la otra mira al mundo, *por ser de él, Señor Francisco, y afuer de Señor del mundo, muchas veces lo supeditò*, dice su hijo San Bernardino de Sena. (37) Este es Noe dicho Jano.

En su honor, dice Tornelio Novariense, (38) que ordenó Numa Pompilio Rey de Roma, è instituyó, sino lo era de antes, que en toda la Italia, en honor de Noe, celebrado por Dios Jano, fuesse principio del año el mes de Enero, llamado de èl, en latin *Januario*. Este es el mes, que consagrò la Divina Providencia a la Concepcion de mi Seraphin Padre San Francisco; pues como escribe el Minorita Astorga: (39) *En el mes de Enero se engendrò Francisco.*

Llamóse Jano Vertuno, dice Lilio Giraldo de opinion de otros. (40)

Con

Con este nombre, en el mes de Octubre eran plausibles sus fiestas: y esse es el mes en que á mi Seraphin Patriarcha consagra cultos la Iglesia. Tuvo Jano con el titulo de Vertuno en la Toscana su Imperio, dice el mismo. (41) De aqui fué donde se coronó Rey, y donde puso su Silla; y si al Sacro Monte Alverna, donde recibió las Llagas mi Seraphin Patriarcha, llamô Monte Verno el Cardenal Vital, y à esse entiende por la Toscana el Minorita Astorga. (42) El Jano Vertuno, celebrado Rey de la Toscana, por tener en el Monte Alverna su Silla, segun sus individuas circunstancias es mi Seraphin Patriarcha celebrado Jano Rey, que reynó en el Monte Alverna, con las insignias Reales del Rey de Reyes Jesu-Christo. Este es á quien es consagrado el dia, cedelo en honor del culto immemorial de Nro. Benedicto XI. que le diò el culto â sus Llagas. Vuelvome á Noe llamado Jano.

Quadri frons, *quatro fréntes*, le llamaron los Romanos, dice el P. S. Augustin. (43) Y en esso significaban, dice mi Doctissimo Balbo, (44) *que atendia à las quatro partes del mundo*, *ò á los elementos quatro*, *de que el mundo grande*, *y pequeño se compone*, *ò á los quatro tiempos del año*. Quatro aspectos tiene oy la solemnidad, la confirmacion, ó comprobacion del culto immemorial de Nro. Benedicto XI. que se expide à tiempo, que en Milàn se traslada el cuerpo de S. Pedro Martyr de Verona,

á

(41)
Non defuerunt, qui Vertunum Hetruriæ Regem prodierunt. Lil. Gir. sup.

(42)
Franciscus Seraphicus quinque Salvatoris vulnera recepit in Tuscia, id est, in monte Alverno. Portent. Grat. tit. 32. fol. 230.

(43)
Janus inter Romanos quadri fons dicebatur. S. Aug. lib. 5. de Civit. Dei cap. 4. cit. á Nov. Sched. Sacroproph. lib. 11. c. 8. n. 174.

(44)
Hoc refertur ad quatuor mundi partes, vel ad quatuor elementa, vel ad quatuor anni tempora. Balbo sup. n. 32.

á quien en vida tuvo Nro. Benedicto ardentissima devocion, y en Roma se solemnizaban, con maravilloso concurso, y admirable devocion las nueve Fiestas à San Vicente Ferrer, difiriendose acá este culto al dia diez y siete de Septiembre, que es consagrado á las Llagas; pues mira todos estos respectos, ò caras de Noe Jano, las dá mi Seraphin Patriarcha. La de un Papa, que se expone al culto, porque á Francisco, *Vicario de Christo*, dixo Andrade. (45) *Vice Dios*, le dixo Roxas. (46) *Uno como Dios en la tierra*, Castro. (47) Tal es el Papa. Dá tambien en la cara de un Martyr Inquisidor, porque como dixo Ossuna: (48) *Despues que recibiò las Llagas, fuè Martyr en el cuerpo, y en el alma*; y se las imprimió Jesu-Christo, dice Astorga, (49) *para confundir Hereges, y extinguir las heregias, con su prolongado martyrio.* Dá finalmente el rostro del Angel del Apocalypsi. Deseaba San Buenaventura entender aquel lugar del septimo del Apocalypsi, verso segundo, que dice: Uió otro Angel, que subia de el nacimiento del Sol, y que tenia la señal de Dios vivo, y pidiendole à Dios la inteligencia; oyò una voz, que le dixo: *Frai Buenaventura, essa figura fué dicha literalmente del Beato Francisco.* (50) Estos son los aspectos de nuestro culto, mas ciñamoslo à la confirmacion del immemorial, que festejamos: demosle la ultima cara á Noe.

Por Noe, dice el Minorita Haye,

(45) Franciscus Vicarius Christi. Andrad. Serm. de Martyribus Japon. §. 2. fol. 10.

(46) Franciscus Vice Deus. Roxas fol. 392.

(47) Franciscus unus quasi Deus in terra. Castro disc. 2. fol. 169.

(48) Post stigmatizationem factus est Franciscus Martyr mente, & corpore. Ossuna cit. à Magadal. Serm. de Llagas n. 20.

(49) Ut confundat hæreticos, & extinguat hæreses impressit Christus in corpore Francisci Sacra Vulnera. Port. Grat. cit. ab ænigm. num. Paneg. 21. n. 74.

(50) Desiderabat S. Bonaventura ait Pizanus intelligere illud Apocalypsis 7. v. 2. Vidi alterum Angelum, &c. Et cum à Deo postulasset intelligentiam audivit vocem dicentem sibi Frater Bonaventura figura illa literaliter dicta est de Sancto Francisco.

(51) *entiende à qualquier Justo varon, à quien Dios quiere encargar su Iglesia.* Qué Justo es esse à San Bernardo: (52) *Un Pontifice Summo, porque assi Noe, como Henoch, Isaac, Abraham, Jacob, Moysès, Aaron, y Phinees por Primogenitos, ò por tener derecho de primogenitura, en que se contenia el derecho Sacerdotal, eran Sacerdotes, y Pontifices.* Y què Pontifice fuè Noe? Retrato de Nro. Benedicto; pues para lograr esse nombre, dice el Texto, (53) *que bendixo Dios á Noe, y en él a todos sus hijos,* que es lo que dice el nombre de Benedicto. Y què Benedicto es esse? Notalo. Desde Adán hasta Noe son los Benedictos diez, que nùmera el Texto Sacro, (54) y Christo futuro, que en el arca de Noe delineò, y formó su Iglesia, cuya Pontificia dignidad Noe gozaba, y substituyò Benedicto, el Undecimo, este Undecimo Benedicto, que se estampaba en Noe, *halló la gracia en la presencia de Dios:* (53) Esto es, dice mi Istella, *fue grato à Dios, y tanto, que mereciò su favor.* (56) Porquè? El Texto: (57) *Porque era varon Justo;* esto es, *Fiel,* dice Istella, elogio que dá en el Evangelio el Señor á Nro. Benedicto, y *perfecto en sus generaciones,* esto es, dice mi Istella, *en su edad, y en su siglo. Anduvo con Dios;* esto es, dice mi Istella: *Viviò santa, y justamente.* Oye aora lo que de Nro. Benedicto escribe en su vida Platina: (58) *Criado Pontifice diò en breve tiempo gran documento de su vir-*

(51)
Per Noe intelligit quemlibet Justum, quem Dominus Ecclesiæ suævult præficere. Hay. Genes. *6.* v. 14. n. 332.

(52)
Henoch, Noe, Abraham, Isac, Jacob, Moisés, Aaron, Phinees fuere Sacerdotes, & Pontifices, ut pote Primogeniti, vel habentes Jus primogenituræ, in quo continebatur Jus Sacerdotii. S. Bernard. cit. ab Alap. Eccl. 44. v. *26.*

(53)
Benedixit Deus Noe, & filiis ejus. Gen. *9.* v. *1.*

(54)
Genes. 5. á v. 1. usque ad 30.

(55) & (56)
Noe vero invenit gratiam coram Deo. Istella, gratus à Deo fuit, sive meruit favorem. Gen. *6.* v. 8. Istella hic.

(57)
Noe vir Justus, Istella Fidelis, atque perfectus fuit in generationibus suis Istella, sua ætate, & sæculo. Cum Deo ambulavit Istella, id est, Justé, & Sanctè vixit. V. *9.*

(58)
Unde, & Pontifex creatus Benedictus XI. brevi tempore, virtutis suæ magnum documentum præstitit. Ita enim vixit ut post mortem inter Beatos meritò censeatur. Platina: de vit. Rom. Pontific. fol. 234.

virtud, y santidad, y assi viviò de verdad, que despues de muerto es estimado con razon entre los Beatificados de la Iglesia, assi corrió, como Noe, por muchos siglos Nro. Benedicto. Y al fin de ellos.

Volviendo el Eclesiastico á examinar la Causa de Noe, como Nro. SS. Señor Clemente XII. la de Nro. Benedicto. Examinado, que fue, con maduro acuerdo el Processo informativo, que escribió Moysès al capitulo sexto del Genesis, verso nono, en que dice: *Que Noe era varon Justo, Fiel, y perfecto en sus generaciones, edad, y siglo:* al modo que la Sagrada Congregacion de Ritos, la Sentencia del Eminentissimo Señor Cardenal Obispo de Perusia Ansideo, sobre el caso excepto de los Decretos de la feliz recordacion de Urbano VIII. ó sobre el culto immemorial exhibido en el referido tiempo â Nro. Benedicto XI. Halló el Eclesiastico: (59) Que *Noe es llamado Perfecto, y Justo,* segun, y como havia informado Moysés en el cápitulo citado, por lo qual debia de ser anumerado *entre los Varones gloriosos Padres nuestros,* que elogia al capitulo quarenta y quatro. Nota ahora: que los dice *gloriosos,* y no *honrados*; porquè? Oye á Piña: (60) *Esta es la diferencia, que ay de la honra à la gloria, que la honra es veneracion, y culto entre pocos, mas la gloria es la que entre muchos se aplaude.* Esto hizo oy con Nro. Benedicto nues-

(59) Noe inventus est Justus, & perfectus. Eccli. 44. v. 17.

(60) Laudemus viros gloriosos, & Parentes nostros. Eccle. 44. v. 1. Piña hic. Dicitur honor, si coram paucis fiat, si vero coram multis dicitur Gloria.

nueſtro SSmo. Señor Clemente XII. confirmando ſu culto immemorial, en viſta de ſu Proceſſo informativo, eſtender, y dilatar ſu culto, lo que antes no tenia. Aplaudeſe oy en Nra. Igleſia, ſaliendo Noe à las Aras, aquel que por aver plantado la vid, é inventado el vino ſe dice Jano, porque el vino en el Hebreo, dice Alapide (61) ſe dice: *Jain.* Patente eſtà la Fuente de la Gracia, ſolicitemos la interceſſion de MARIA mi Señora diciendole con el Angel

(61) Noe Janus, qui vitifer, vinique inventor. (Jain enim hæbraicè eſt vinum. Alap. Eccl. 44. v. 17.

AVE MARIA.





THEMA.

EUGE SERVE BONE, ET FIdelis, quia ſuper pauca fuiſti fidelis, ſuper multa te conſtituam; intra in gaudium Domini tui, &c. Auth. & cap. jam ſup. cit.



CUPASE OY en ajuſtar quétas con los ſuyos (V. Mag. Soberana Señor Sacramentado, Rey, y Monarcha de Cielos, y tierra) Oy, pues, decia yo, que es aplaudido el Decreto Pontificio, que confirma de Nro. Benedicto XI. el culto immemorial, introduce San Matheo à la Mageſtad de Chriſto ajuſtando cuentas con ſus Siervos. Haviale dado à uno para que negociára, y negociando refiriera à Dios ſu ganancia,

cinco talentos, à otro dos, y á otro uno, entre tres repartiò ocho talentos, tres, y ocho llenan el numero de onze, y en aplauso de Nro. Beato Benedicto Undecimo hemos oy de reflexionar los talentos.

A tres classes los reduce el Lisboniense Docto. (62) A los dones de gracia, que hace al sugeto grato, como son, la gracia santificante, la Fè, la Esperanza, la Charidad, la Paciencia, y demâs Virtudes. Tambien las gracias dadas de gracia, como son la potestad de hacer milagros, el don de Lenguas, y la prophecia. A esta gracia dada de gracia pertenecen el ascenso à las platicas de Dios, al Evangelio, y palabra Divina; segun se expone por los Doctores, y se comete á los Predicadores anunciarla. A esta classe pertenecen las Dignidades Eclesiasticas, como el Apostolado, Pontificado, Obispado, y Sacerdocio.

En la segunda classe, se entiende en el nombre de talentos, los dones de naturaleza, como son, el claro ingenio, la feliz memoria, el subtil juicio, la firme sanidad, la robustez del cuerpo, la prudencia, la ciencia, la industria, y la eloquencia, &c. Estàn en la tercera entendidos en los talentos los bienes exteriores, como son, riquezas, grandes honores, magnifico estado, dignidades seculares, como Imperio, Reyno, y Magistrado. Estos talentos repartiò

(62) Brebiter ad tres classes reduco nomen talenti, ait Sylveira. tom. 4. lib. 6. cap. 52. quæst. 1. n. 7. Primo intelliguntur nomine talenti dona gratiæ gratum facientis, ut sunt ipsa gratia sanctificans, fides, spes, charitas, patientia cæteræque virtutes. Tum etiam gratiæ gratis datæ, ut potestas faciendi miracula, donum linguarum, ac prophetia. Ita imperfectus hom. 53. Anastas. Nicen. q. 84. inscriptur. Euth. Haym. Alb. Magn. D. Thom.

Ad hanc etiam gratiam gratis datam pertinent concredita eloquia Dei, ipsum, nempé, Evangelium, ac verbum Dei, prout Doctoribus exponendum ac anunciandum committitur. Ut interpretantur Justin. in Dialog. contra Tryphonem, Orig. hom. 33. Hilar. Can. 27. Chrysost. hom. 79. Theoph.

Ad hanc etiam classem pertinent Ecclesiasticæ dignitates, ut Apostolatus, Pontificatus, Episcopatus, Sacerdotium, ut docent Carthus. Hugo. Abul. q. 128. Alap. & alii.

Secundo intelliguntur etiam sub nomine talenti, naturæ dona, præclarum ingenium, felix memoria, subtile judicium, firma sanitas, corporis robur, Prudentia, scientia, industria, eloquentia. Ita Hier. & Pasch. D. Greg. hom. 9. Interlir. cit. Abul.

el Señor entre los tres, *á cada uno segun su virtud*, dice el Evangelista. Esto es, explica Sylveira, *segun su facultad, capacidad, y proporcion.* (63) Hecho esto, trató el Señor de retirarse, que como havia dado sus dones, como que se abochornaba, de que no le viessen liberal. Ausente, que se huvo el Señor, trataron de negociar los que su caudal recibieron, que no lo dona el Señor para que se dén al ocio. Cinco talentos acrescentò el que havia recibido los cinco. Y dos el que recibió los dos. Buenos Siervos, que no necessitan de la vista de su amo, para proceder diligentes. Que es raro, el que en el retiro obra, lo que presente su dueño. Tal fuè el que recibió el un talento, en vez de acrescentarlo solìcito, lo sepultó perezoso. *Cabò en la tierra*: esto es, dixo Sylveira, (64) *se enredó en cosas terrenas, y escondiò en ella el dinero de su Señor.* Esto es, dice la citada pluma, *se olvidó de las cosas celestiales*; que el que en negocios terrenos se embuelve, los logros espirituales es mui factible desprecie. *Passado, que huvo mucho tiempo*, que lo dà Dios para que se emplee bien, *volvió el Señor à las cuentas*, (65) que quando nos parece tarda, es bien que estemos prevenidos. Vino el Señor por sì, no por su Vicario, dice mi Gorrano Doctissimo, que no de todos se puede hacer confianza, y en atrassos, ó medras del caudal, no de infor-

Tertio denotantur etiam externa bona, ut divitiæ, magni honores, magnificus status, sæculares dignitates, ut imperiú, regnum, Magistratus. Ita Chrysost. & alii.

(63)

Secundú propriam virtutem. V. 14. Sylveira supra exposit. 1. n. 3. Secundum facultatem, capacitatem, ac proportionem uniuscujusque.

(64)

Qui autem unum accepit, abiens fodit in terram, ut abscondit pecuniam Domini sui. V. 15. Sylv. sup. Exposit. 1. n. 39. terrenis rebus se implicans, cœlestium est oblitus, terrenis negotiis involutus, spiritualia lucra contempsit.

(65)

Post multum vero temporis venit Dominus servorum illorum, & posuit rationem cum eis. V. 19. Venit Dominus per se, non per Vicarium. Gorran. hic.

informes, si de practica debe enterarse el Señor.

Llegóse à él, el que recibió los talentos cinco, y ofreciendole otros cinco talentos mas, dixo: Señor, cinco talentos me entregaste, ves aquì otros cinco mas sobre logrè. Nota, que primero menciona los que recibiò, que los que vuelve. (66) Porqué? El Lisboniense Docto: por referir à la benignidad, y gracia del Señor todo quanto logrando havia adquirido, que todo es del Señor, quanto se grangea todo, con lo que tributa à credito. Viò el Señor la buena correspondencia de su Siervo, y le dixo festivo asi: (67)

O como me huelgo Siervo bueno, y tambien Fiel! Titelman del Griego: *O quan bien, y rectamente Siervo bueno, y tambien Fiel! Y pues lo has sido en lo poco, te constituiré sobre muchas cosas, entra en el gozo de tu Señor, y gozate en el mismo gozo, en que tu Señor se complace.* Que es esto? Siervo lo denomina ahora? Si. Que esse es el nombre de los Prelados, y Pontifices de la Iglesia, dixo Sylveira. (68) A estos acomoda la Iglesia este Evangelio. Eran Siervos quando les entregó los talentos el Señor, (69) y conservandose en su servicio, y en la veneracion, y estimacion de Siervos buenos, quando llegó el tiempo de aprobar sus meritos, y de confirmar los aprobados, en

sus

(66)

Quinque talenta tradidisti mihi. v. 20. Primó memorat, quæ accepit, ut Domini gratiæ, ac benignitati referat totum, quod lucrando acquisierat. Quia ob rem creditam á Domino totum negotiando comparavit. Sylveir. sup. exposit. 3. n. 41.

(67)

Euge serve bone, & fidelis. v. 21. Titelman hic. Græcé bené, & rectè. Intra in gaudiũ Domini tui. Sylveir. sup. exposit. 4. n. 54. Hoc est perfruere eodem gaudio, quo Dominus tuus gaudet.

(68)

Servorum nomine Ecclesiæ Præsules intelliguntur. Sylveir. sup. q. 5. n. 27.

(69)

Vocavit servos suos, & tradidit illis bona sua. v. 14.

ſus buenos creditos; que fue ſegun el Evangelio, *deſpues de mucho tiempo*, y dexados correr muchos ſiglos, examinado que huvo con rigoroſo examen la Cauſa, y Proceſſo de cada uno, (70) paſsó à executar tres coſas, dice ſobre el Texto de mi thema mi Gorrano. (71)

Lo primero fué aplaudirlo, darle culto, y celebrarlo, por eſſo le dixo la voz *Euge*, que ſignifica, ſegun el Chryſoſtomo, bien ayas, ó bendito ſeas, porque bien, y rectamente procediſte, lee el Griego, en que Benedicto le denomina, porque ſegun mi Altamura. (72) *Rectiſsimamente Benedicto, de hazer todas las coſas bien és dicho.* Lo ſegundo, que practicó, fue aprobar en viſta del Proceſſo ſus meritos. Por eſſo con el loor juntó la denominacion de *Siervo, bueno, y Fiel.* Lo tercero, fue exhibicion de los Premios, quando dixo: *Porque en lo poco fuiſte fiel*, y aſsi has corrido entre poco, *ſobre muchos te conſtituirè, entra à gozar aquel gozo, en que tu Señor ſe goza.* Eſte feſtejamos oy en Nro. Benedicto XI. Logralo de la Apoſtolica Silla, por vèr que lo aprobò Dios por *Siervo*, por *bueno*, y por *fiel. Siervo, por la propria humiliacion para conſigo miſmo*, dice Gorrano. *Bueno, por la Divina aſsimilacion para con Dios. Fiel, por la util diſpenſacion para con el proximo.* Para el proximo, para Dios, y para

(70) Poſuit rationem cum eis. V. 19.

(71) Primó fit applauſio cũ dicit Euge. Chryſoſt. id eſt bonum ſit tibi. Secundó aprobatio meritorum cum ſubdit ſerve Gorran. &c. Tertiò exhibitio præmiorum, quia ſuper pauca.

(72) Rectiſſimé Benedictus, qui omnia benè, dicitur. Amb. Altamura. Bibliot Dominic. ann. 1304. Elog. Benedicti XI.

Serve bone, & fidelis. Nicolaus Gorrano hic. Serve, per propriam humiliationem quoad ſe ipſum. Bone, per divinam aſſimilationem, quoad Deum. Fidelis, per utilem diſpenſationem, quoad proximum.

para sì, fuè Nro. Benedicto XI. para sì por la humildad de Siervo, para Dios por la similitud de bueno, y para el proximo por la utilidad de fiel. Aquesto fué lo que le mereció el culto. Y esta la materia del Sermon. Discurro assi.

§. I.

LO primero, que puso el Señor en Nro. Benedicto, y halló para confirmar su culto immemorial el Papa, fue la humildad de Siervo. *Siervo por la propria humiliacion, quanto à sí mismo.* Humildissimo para consigo fuè Nro. Benedicto XI. porque si de humildes principios nace, aun desde su nacimiento practicó en todo humildad.

Nació Nro. Benedicto, dice nuestro Fr. Manuel de Lima, (73) por los años de mil docientos y quarenta y siete, y nació como Pastor futuro de la Iglesia, dice mi Altamura, (74) en un pequeño Lugar de la Señoria de Venecia, llamado Tarvicio. Aquì nace? Sì. Porque á fuer de futuro Pastor de la Iglesia era fuerza, que imitára á aquel Señor, que havia de sustituìr Vicario.

Nació el Salvador del mundo y para tomar patria en la tierra, saliò à luz en un humilde Lugar de la Tribu de Judá, llamado Belèn. *Minima* le denomina del Propheta el Evangelista;

(73) Fr. Manuel de Lima Agiologio Dominicano dia 7. de Julio.

(74) Futūrus Pastor Ecclesiæ Nicolaus Boccasinus apud Tarvisium humili loco nascitur ex Pastore. Fr. Ambros. Altamura. Bibliotheca Dominicana cent. 2. ann. 1304. f. 83.

lista, bien que maxima, por haverle dado suelo al Principe de las eternidades. (75) *Y tu Belèn tierra de Juda, de ninguna forma eres minima, entre las principales Ciudades de Judá, de ti saldrá de verdad, el que rija, y pastoree á mi Pueblo de Israel.* Assi lo refirieron del Propheta, Principes de los Sacerdotes, y Escribas á Herodes, en la venida de los Magos, dice San Matheo. Naciò aquì el Salvador, y en otra Poblacion, tan minima, y humilde qual Belén tuvo oriente Benedicto, que nacia para exemplar de virtudes, para gloria de su Patria, para honra de la Predicadora Familia, para Pastor, y Padre de la Iglesia, y Vicario de Christo en la tierra, para esto lo sacó á luz el Señor, no solo de la humildad de Tarvicio, sino de obscurissimos principios dice mi Altamura. (76)

Fué su Padre un Pastor humilde, y su Madre una pobrissima Pastora. Una cabaña Pastoril le fue de cuna al nacer, havia de substituir Vicario al que en un Pesebre tuvo alvergue, (77) y se reclinò en un establo, como en cuna; de aquì saliò para el Baptismo, donde le pusieron por nombre Nicolàs, y por apellido Boccasino, de cuya prosapia era. Mysterioso nombre por cierto.

Nicolàs, dice mi Januense Docto, (78) se dice de la voz *Nicos*, que significa *Victoria*, y de la voz *Laos* que

(75) Et tu Bethlehem terra Judá nequaquã minima est in principibus Judà: ex te enim exiet dux, qui regat populum meum Israel. Titelman. Qui reget, & pascet populum meum electum Israel. Matth. 2. v. 6.

(76) Parentibus natus est obscurissimis, videlicet, á genitore Pastore & humili genitrice. Altamur. sup. f. 81.

(77) Pannis eum involvit, & reclinavit eum in præsepio: quia non erât ei locus in diversorio. Luc. 2. v. 7.

(78) Nicolaus dicitur à Nicos, quod

que ſignifica *Pueblo*, como Victoria del Pueblo; eſto es, de los vicios, coſas populares, y viles. O ſe dice victoria del Pueblo, dice eſta pluma, porque con ſu vida, y doctrina, enſeñò à muchos Pueblos á vencer vicios, y pecados, que es la victoria mas glorioſa, que publica ſu nombre, que ſe dice tambien de la voz *Nicos* victoria, y de la voz *laus* alabanza, como victorioſa alabanza. Eſte es el nombre de Nicolás, que en el Baptiſmo le puſieron: llamóſe aſſi de la victoria, dice mi Altamura; (79) porque ſolo aſſi podia conformarſe aun en eſſo, á aquel Señor, que havia de ſubſtituìr Vicario. Pues què? Tuvo eſſe el nombre de Nicolás? Oye à Iſaìas. (80)

Adviertele, dixo Dios al Propheta, que el nombre, que ha de tener, y con que has de llamar à eſſe mi Hijo, que nacerà de la Prophetiza Virgen, ha de ſer: *Accelerate à quitar deſpojos, y date priſa á robar.* Qué quiſo decirle en eſto? Dixolo S. Pablo claro: (81) *Que deſpojando Principados, y Poteſtades.* Alapide, *eſto es, á los Demonios de ſu Poteſtad, dominio, y tyrania, con que tenian ſubditos, y avaſſallados los hombres, con la eſcritura, y firma del Pecado, traduciendolos, y trasladandolos, confidencial, libre, y publicamente de ſu dominio, en la libertad de reſcatados, guiandolos, como ſuelen los triumphadores*

quod eſt victoria, & Laos, quod eſt Populus, inde, Nicolaus, quaſi victoria populi; id eſt, vitiorum, qui popularia, & vilia ſunt. Vel dicitur victoria populi, quia multos populos vita, & doctrina docuit vitia, & peccata vincere. Vel Nicolaus dicitur á Nicos, quod eſt Victoria, & Laus, quaſi victorioſa laus Jacob. Vorag. Legenda 3.

(79)

Appelatus eſt à Victoria Nicolaus. Altamur. ſup. elog.

(80)

Voca nomen ejus, accelera ſpolia detrahere feſtina, prædari. Iſai. 8. v. 3.

(81)

Expolians principatus, & poteſtates traduxit confidenter palàm triumphans in ſemetipſo. Ad Coloſſ. 2. v. 15. Alapide hic n. 58. Spolians dæmones ſua poteſtate dominio, & tyrannide in homines ſibi hoc peccati chirographo obligatos, & ſubditos.

Traduxit Græce, & circumduxit in triumpho, uti ſolent triumphatores hoſtes, & prædam in triumpho circumducere, oſtentandá, & omnibus ſpectandam exhibere. *Triumphans illos.* Alapide. Triumphum agens de illis, vel illos ſcilicet Dæmones in triumphum ducens.

In ſemetipſo, id eſt, per ſemetipſum, per ſuam virtutem, & victo-

victoriam, non ab Angelis, sed á se, & suis viribus partam.

(82)

Traduxit Theodoret. cit. ab Alapide hic, n. 58. Ostendit Christus sua victoria, & triũpho hominibus, quam imbeciles sint Dæmones, quamque facilè sua ope eos vincere possint.

(83)

Quia antequam sciat puer vocare patrem suum, & matrẽ suam, auferetur fortitudo Damasci, & spolia Samariæ coram Rege Assyriorum. Isai. 8. v. 4.

(84)

Emmanuel recens natus Judæam, & Ecclesiam â tyrannide Herodis, & Obodæ liberavit: ac prædari incipiet, cum tres Magos antea infideles, duce stella, ex Damasco, id est, ex Oriente cum suis opibus, & gazis, de spoliis Samariæ, id est, Idololatriæ, cui in primis dedita erat Samaria, ad suas cunas, & præsepe vocabit, ut illi quasi Regi, ac Domino suo offerent aurum, thus, & Myrram, quæ prius idolis, & Diabolo offerebant. Alapide hic. Primo.

dores en el triumpho á los contrarios, y pressa, que logrò triumphando de ellos en sì mismo. Esto es, dice Alapide, *por su virtud, y victoria conseguida por sì, y sus esfuerzos, no por los Angeles el triumpho.* Logralo quando el nombre se le impone, en lo que muestra, dice Theodoreto, quan flacos sean los Demonios, y quan facilmente con su ayuda los pueden vencer los hombres. (82) En virtud, prosigue el Propheta, que.

Antes, que sepa el Niño llamar á su Padre, y á su Madre, se quitara la fortaleza de Damasco, y despojos de Samaria, à presencia del Rey de los Assyrios. (83) Qué quiso decir en esto? Alapide: (84) Que recien nacido JESUS, havia de librar à Judea, y la Iglesia de Herodes, y Obeda Rey de Damasco. Y que comenzaria á robar, quando llamô à los tres Reyes Magos infieles antes, haciendolos venir con sus riquezas, thesoros, y baxilla de oro, y plata, despojos, que eran de Samaria; esto es, de la Idolatria, à que fué dada Samaria en los principios de sus cunas, y pesebre, para que á èl como Rey, y Señor supremo suyo ofrecieran el Oro, Inciensо, y la Myrra, que ofrecian antes en los Idolos al Demonio. Este es triumpho, que consiguió Christo en la cuna, segun el nombre le dieron, y este es el que aclama el nombre Nicolàs, que á Nro. Benedicto XI. en

en el Baptiſmo impuſieron; aclamólo victorioſo, por decirſe de la victoria, y aun glorioſo lo denomina.. Volvamos á vèr ſu nombre.

Nicolás, vuelve á decir nueſtro Januenſe Docto, (85) ſe dice de la voz *Nitor*, que ſignifica reſplandor, y lucimiento, y de la voz *laos*, que ſignifica Pueblo, como reſplandor del Pueblo. Lucido nombre por cierto! Muì bien le viene á Nro. Benedicto en ſu infancia, porque tuvo en sì, proſigue la citada pluma, todo el conjunto de coſas, que cauſan explendor, y mundicia. Quales ſon? El Padre San Ambroſio: Limpia, y aſſea la palabra Divina, la verdadera confeſſion; el ſanto penſamiento, y la buena operacion, con todo eſto fue explendor del Pueblo Nro. Benedicto Nicolás, porque con ſu virtud, vida, doctrina, y exemplo, fue la luz, y direccion de todos; ſacòlo Dios, como à la primera (86) de unos principios tan obſcuros, como unos Padres humildes, poco conocidos, bien que virtuoſos, y mui pobres; de eſtos ſalió á luz Nro. Benedicto, para ſerlo de la Igleſia, que havia de dirigir con ſu govierno Paſtor, para eſto lo crió Dios humilde grano de moſtaza, dice Lima ſupr. num. 73.

Buſcando Chriſto en el Cielo, y en la tierra, en que coſa pudiera incluìr toda la potencia de ſu ſuperna dominacion, no halló otra, que el grano

(85) Nicolaus, vuelve à decir mi Januenſe ſupr. n. 78. dicitur à Nitor, & Laos, quod eſt populus, quaſi Nitor populi. Habuit enim in ſe ea, quæ nitorem, & mundiciam faciunt. Nam ſecundum Ambroſium, mundat ſermo Divinus, mundat vera confeſſio, mundat ſanta cogitatio, mundat bona operatio.

(86) Deus, qui dixit de tenebris lucem ſplendeſcere. 2. cor. 4. v. 6.

de

de mostaza, dice el Padre San Pedro Chrysologo, (87) *á este comparó por San Matheo el Reyno de los Cielos*, (88) *aquel Reyno*, dice el Santo, *potente en la singularidad, en la eternidad feliz, en la Divinidad resplandeciente, difundido por todo el Cielo, y por toda la tierra dilatado, se coarta en el grano de mostaza, y a su pequeñez se estrecha.* Què grano es esse? *El mismo Christo*, dice el Santo (89) *que sembrado en el huerto del Virgineo Cuerpo, creció por todo el Orbe en el Arbol de la Cruz.* Tal fue mi Beato Benedicto, dice mi Lima: (90) *Humilde grano de mostaza, á quien comparó Christo el Reyno de los Cielos, que es la Iglesia.* Y siendo tan limitado, como grano de mostaza, que es el minimo de las simientes, crece, y se aumenta de forma, que se hace arbol tan quantioso, que anidan, y se recogen á sus ramas las aves de aquesse Cielo. Todos hallaron en Nro. Benedicto un todo, todo el tiempo que viviò. Fue el refugio de los Catholicos en tiempo de las mayores calamidades, que padeció la Iglesia. Gran defensor de su immunidad. Fuerte assylo de los Religiosos, que en todos tiempos, y edades han padecido grandes calamidades; calumnias, y emulaciones. Benignissimo Padre, que lo fué siempre del Pueblo, en quien descansaban todos, subsituyendo á aquel Señor, que de sí

dixo

(87)
Quærens Christus in Cœlo, & in terra, nihil invenit nisi granum sinapis: in quo potentiam supernæ dominationis includat, & illud regnum singularitate potens, æternitate felix, divinitate fulgens, diffusũ toto Cœlo, tota terra dilatatũ, in granis sinapis coarctat, & cõcludit angustias. Chrysolog. Serm. 98. in principio.

(88)
Simile est regnum Cœlorum grano sinapis. Matth. 13. v. 31.

(89)
Christus est regnum Cœlorum, qui velut granum sinapis in hortum virginei corporis missus, orbe toto Crucis in arborem crevit. Chrysolog. sup. in medio.

(90)
Fr. Manuel de Lima sup. n. 73.

dixo por San Mathco. (91)

Venid à mi todos los que trabajais, y estais gravados con carga. El Griego: *Que padeceis molestia, que yo os repararé.* S. Cypriano: *Io os daré descanso.* Euthimio: *Io os refacilarè.* Arias: *Io os recrearé.* En mi, dice el Señor, teneis un todo, y asi por todo, y con todo recurrid à mi todos; porque *tan solamente en mi,* dice por èl, San Basilio el de Seleucia, (92) *està el alivio de todos; y asi propensos todos à mi, relatad vuestras dolencias, advirtiendo, q en mi estàn los medicamentos; si en vosotros las heridas: En mi teneis los remedios. Solo busco la Penitencia, que la llaga yo la sano.* Soi Pastor, y à fuer de tal debo cuidar de mi Grey. Que temprano puso Dios este cuidado en Benedicto! Criòle para Pastor de su Iglesia; y dandole las partidas de buen Pastor. Desde niño, lo puso al lado de su Padre, dice mi Altamura (93) para que imitando en la solicitud al Padre, lo fuesse de toda la Iglesia quando Pastor lo criaron. Exercitó Niño el ministerio del padre, para acostumbrarse Niño en las vigilias pastoriles, que desvelando al Pastor, lo acreditan buen custodio, para serlo de la Iglesia disponia Dios á Nro. Benedicto Niño, por esso adiestrado en esse ministerio lo sacò Dios del rebaño, como à David

(91) Venite ad me omnes, qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos. Matth. 11.v.28. Græc. qui molestiam patimini. S. Cypr. Ego vos requiescere faciam. Euthim. Ego vos refocillabo. Arias. Ego recreabo vos.

(92) In me dumtaxat propensi estote, & curationem referte. Apud me medicamenta. Apud vos vulnera. Apud me pharmaca. Solúm pœnitentiam quæro, ut ulcus sané. S. Basil. Seleuc. orat. 29. cit. á Sylv. tom. 3. 1. 5. c. 22. q. 11. n. 79.

(93) Exercuit Patris exemplo á puero pastoritiam: Par fuit custodem Ecclesiæ præfici assiduis pridem vigiliis assuetum Pastoritiam exercuit Puer, ut sicut David de post fætantes assumeretur ad Thronum.

Pastoritiam exercuit Puer; alia cura ei non debebatur, qui innocens, quam innocentis Abelis. Altamur. supr. n. 72.

David para el Throno. Era en la innocécia Abel, è imitando à Abel innocente, el mismo oficio precisaba, que exerciera. Conversa gustosissimo entre Pastores JESUS, sigue la citada pluma, por esso andando por sendas impertransibles. (94)

Cerca del Mar de Galilea, donde viò á Pedro, que echaba su red al mar, de Pescador lo hizo Pastor. Y andando despues por las sendas rectas de Tarvicio, de Pástor, hizo Pastor á Nro. Benedicto. Eralo de ovejas su Padre, que este era su estado, y su caudal, y exercitado en esto el santo Niño, sacólo de aqui para el govierno de su Iglesia, como à David para el Throno, aquel Señor, que *levanta del polvo al pobre, para sentarlo con los Principes, con los Principes de su Pueblo.* (95) Pobre fue Nro. Benedicto XI. y morando en el campo con sus Padres, fue educado en èl, como en el Cielo, oyendo como à Preceptor à Dios, (96) era doctrinado de èl, en la montaña, donde logrò por condiscipulos las selvas, las plantas, las flores, y avecitas. Vieron sus Padres en aquellos primeros años los adelantamientos, y buenas partidas del santo Niño; y en medio de su Pobreza, que era grande, lo mandaron á la Escuela, y aplicaron á el Estudio. Aprovechó tanto en poco tiempo, que à los catorce años de su edad dió tales

(94) Ambulans per in via Deus (juxta mare Galilææ, Matth. 4. v. 18.) ex Piscatore Pastorẽ eligit Petrum; Nunc ambulando per recta, Pastorem ex Pastore. Altam. Elog. Benedicti XI. sup. n. 72.

(95) Suscitans à terra inopem, & de stercore erigens pauperem: ut collocet eum cum principibus, cum principibus populi sui. Psalm. 112.

(96) Rure igitur educatus, velut in Cœlo; sylvas aviculas, plantas, flores habuit condiscipulos, Deum audiit Præceptorem. Altamura supra.

les muestras de su buena habilidad, y vivo ingenio, que se hizo grammatico consumado, y Rhetorico perfectissimo. Tanta era su pobreza, dicen Castillo, y Fontana, (97) que para poderse mantener, y adquirir el alimento abrió Classe publica de Grammatica, y Rhetorica en Venecia.

Llamòlo Dios aqui à vida mas perfecta, è inflammado su corazon en el amor de Dios, y zelo de las almas tomó el Abito de Nro. Orden à los catorce años de su edad en el Convento de Venecia. Hizo aqui su Profession, y aprovechó tanto aqui, que fuê doctissimo en Theologia, celeberrimo Predicador, y en la Santidad admirable. Siete años consumió aqui en estudiar Artes, y Theologia. Catorce en el oficio de Lector, que exerció hasta lograr el grado de Maestro en Theologia. Gastó otros catorce en los ministerios de Prior, de Provincial, de General, de Obispo, y Cardenal. Què es esto? De catorce en catorce dispone Dios gaste en los ministerios los años Benedicto? Si. Es acaso? Tengolo por mysterioso.

Catorce años sirviò Jacob à Labàn, (aquel Jacob, que por ser, y decirse *Benedicto, lo conociò en sus bendiciones Dios.*) (98) *por lograr la hermosura de Rachel.* (99) Siete, quando le dieron á Lia, y otros siete, por conseguir à Rachel, (100) que la pretendia con ansia. Qué mysterio encierra

(97) Adeò fuit Pauper, ut ad alimoniam sibi comparandam, adolescens, Grammaticá doceret Venetiis. Castillus 1. p. 1. 1. c. 50. Fontana in Theatr. Dominic. 1. p. c. 1. n. 2. cit. ab Altamur. sup. ann. 1304. fol. 81.

Factus ad altiora, cæpit ab adolescentia urgeri desiderio vitæ perfectioris. Hinc vota solemnia dixit in nostra Religione, inqua evasit Doctissimus, celeberrimus Concionator, & Sanctitate conspicuus.

(98) Agnovit eum in benedictionibus suis. Eccl. 44. v. 26.

(99) Serviam tibi pro Rachel filia tua minore septem annis. Genes. 29. v. 18.

(100) Hanc quoque dabo tibi pro opere quo serviturus est mihi septem annis aliis. v. 27.

cierra eſto? Oye à la Interlineal: (101) *La obſervancia de los ſiete Preceptos del Decalogo, que tratan del amor del Proximo, y los otros ſiete Evangelicos, que hablan del amor de Dios,* que en uno, y en otro debe ſer obſervante, y puntual el Paſtor, que ha de dár mano de Eſpoſo à la que le previene Dios. Sino es, que digo, que eſſe llenar eſſe numero de años en ſus empleos Benedicto, fuè prevenirlo Dios de catorcena, en catorcena, como á ſu Unigenito Hijo, para el empleo à que lo deſtinaba de ſubſtituírlo ſu Vicario.

En el año catorce deſpues de arruinada la Ciudad de Jeruſalen, dice Ezechiel, (102) *en aquel miſmo dia eſtuvo ſobre mi la mano del Señor, que me conduxo alli, donde en Viſiones vì la tierra de Iſrael, en la que fui elevado ſobre un monte en grande manera excelſo, ſobre el qual eſtaba un nuevo edificio de Ciudad, mirando àcia la parte del Auſtro.* En el catorce año ſe le mueſtra eſſa nueva fabrica â Ezechiel? Si. Que en eſſo ſe le ſignificó dice el Padre San Geronymo, (103) *que por catorce generaciones vino Chriſto Edificador de la Igleſia.* No ha edificar, por no ſer Chriſto, mas para reparar ſus quiebras, como Vicario de Chriſto, diſponia Dios à Nro. Benedicto, por eſſo de catorce, en catorce años lo iba proporcionando, haſta ſentarlo en la Silla.

De

(101)

Quatuor decim annis ſervivit Jacob Labam pro uxoribus. Gen. 29. v. 18. & 27. Obſervando videlicet ſeptem præcepta legis, de dilectione proximi, & ſeptem Evangelica de dilectione Dei. Gloſ. Interl. ad cap. 31. Gen. v. 4. cit. à Lauret. Numer. XIV.

(102)

Quarto decimo anno poſtquam percuſſa eſt Civitas: in ipſá hác die facta eſt ſuper me manus Domini, & adduxit me illuc. Ecech. 40. v. 1. In viſionibus Dei adduxit me in terram Iſrael, & dimiſit me ſuper montem excelſum nimis: ſuper quem erat quaſi ædificium Civitatis urgentis ad Auſtrum. v. 2.

(103)

Quia per generationes quatuordecim venit Chriſtus ædificator Eccleſiæ. S. Hierony. ſup. Ezech. 43. cit. à Lauret. n. xiv.

De catorce años toma el Abito, catorce años exerce el oficio de Lector, y viene à gastar otros catorce en los de Prior, de Provincial, de General, de Obispo, y Cardenal. Tal numeracion de años? Si. Que naciò Nro. Benedicto para substituto de Christo, y no parece, que para otra cosa naciò, pues lo hacian dignissimo de la dignidad, su ingenio, sus letras, su discrecion, su prudencia, su Charidad, su compassion, y animo desinteressado. Todo aqueste excelentissimo conjunto hizo de tal grandeza de animo à aqueste insigne Varon, que lo aclamaba merecedor de la mayor dignidad. Grande fue la que en el Orden obtuvo, pues fue de todo èl General, mayor la que consiguió en la Iglesia, pues de ella fue Pontifice Summo. Y viendose en puestos tan altos, y con tan relevantes prendas nunca se llegó à exaltar. Antes humilde era tan afable, y tan agradable á todos, que de todos era amado, y reverenciado de todos, assi grandes, como pequeños, pues admiraban en él, lo que pocas veces sucede à los hombres, que eleva la fortuna, y suben de baxa esphera, que es olvidar con la grandeza sus principios, y hacerse intolerables al trato, tan presente tuvo siempre su nacimiento, que humilde, y pobre sobre todo encarecimiento, solo ponderaba lo que de Dios recibia, y otra cosa para èl no era de ponderacion, y por esso

 se

se hizo acreedor del honor, que oy recibe.

Diósselo grande el Señor al Siervo del Evangelio: (104) Porqué? *Porque recibiendo cinco talentos* (105) *negociando sobre logró otros cinco.* Nota dice el Imperfecto, que lo primero que se acuerda es de los talentos, que recibe, para dár â entender en esso, que no de su estudio, y trabajo, era lo que acaudalô, sino de los beneficios de Dios, con los que lo havia adquirido. (106) Por esso pone al principio lo que el Señor le havia dado, y â lo ultimo lo que negociando añadiò. Por que tan solo estimaba lo que tenia recibido, y lo que sirviendo havia ofrecido, no le era de ponderacion; dice Sylveira: (107) nada era para Nro. Benedicto, sino lo que lo abatia humilde, tan baxo sentia de sì, y en tal grado estaba su humildad, que hallandose en tales alturas, y con prendas tan relevantes, tan lexos estaba de estimarse, que jamâs sintió en sì el menor estimulo de soberbia. Testificalo Lima assi, en la narracion de su vida. (108) Qué varon tan prodigioso es este? El que oy se expone à las aras confirmado su culto immemorial, mui santo es se le compruebe.

Qué salis á vèr à esse desierto, dixo Christo à los que le calumniaban? (109) *á algun hombre vestido de blandas sedas? Quien assi viste, en Palacios de Reyes mora,* dice Christo, que los

(104) Supra multa te constituam. v. 21.

(105) Domine quinque talenta tradidisti, mihi, ecce alia quinque super lucratus sum. v. 20.

(106) Bonus servus primum memorat, quæ accepit, postea, quæ invenit, ut ostendat, non studii sui, aut laboris esse quod acquisivit, sed beneficiorum Domini fuit, quibus acquisivit. Imperfect. hom. 53.

(107) In primis posuit, quæ dominus dederat: Domine quinque talenta, &c. in ultimis veró, quæ ipse negociando addiderat::: quia ut valdé gratus solum æstimabat, quæ accepta habebat, & nihil ponderis faciebat, de his, quæ serviendo obtulerat. Sylv. sup. exposit. 3. n. 41.

(108) Fr. Manuel de Lima Agiolog. Dominic. dia 7. de Julio.

(109) Quid existis in desertum videre? Hominem mollibus vestitum? Ecce qui mollibus vestiuntur in domibus regum sunt. Matth. 11. v. 8. Sed quid existis videre?

los que en las concavidades, y cuevas del desierto, como Juan, no visten olanes, ni sedas, sino cilicio, y pieles de Camellos, que en el Yermo donde todo es austeridades, y rigores, no vienen bien brocados, y tafetanes. *Mas què salis vos à vèr?* Vuelve á preguntar el Señor, (110) *á un Propheta? Mui bien salis*, dice Christo, *porque lo es el Baptista.* Esse nombre le diò su Padre, Pontifice, y Sacerdote Summo à pocos dias de nacido (111) en lo que lo declarò *Puro, y Santo como niño*, dice el Pictaviense Docto, (112) con este titulo, y en esta veneracion corrió Juan desde aquel tiempo. En esta estimacion está para con vosotros, dice Christo, la misma tiene commigo, y assi confirmolo en su opinion, (113) y declarolo en vuestra presencia, en confirmacion de su veneracion, y culto, que queda notorio oy, en el què como hasta aqui podeis despues continuar. Por què? Para que como escribe el Ilustrissimo Matta, *los Pueblos, que obtienen la declaracion, y confirmacion del culto immemorial, pueden continuar los titulos de Beato, y Santo en la forma de la immemorial aprobacion.* (114) *Puro, y Santo como Niño, llamais à Juan diciendole Propheta, lo mismo le digo yo*, dice Christo, *en publico Consistorio.* (115) Con que quedan confirmados essos titulos, y estendido para con muchos, el culto, y buena reputacion en que estaba. A lo que

(110) Prophetam? Etiam dico vobis. v. 9.

(111) Et tu puer Prophetā altissimi vocaberis. Luc. 1. v. 76.

(112) Tu puer Propheta, quasi dicat, Purus, Sanctus, sicut Puer. Bercor. v. Propheta.

(113) Etiam dico vobis. Sup. v. 9.

(114) Populi, qui obtinuerunt declarari cultum immemorabilē, continuare potuerunt titulum Beati, vel Sancti ad formam immemorabilis præfatæ; juxta vulgata jura, cum Rota coram Ludovis. decis. 557. n. 1. & 5. Carol. Felix de Matta. Cremones. Episc. S. Severi. de Canonizat. Sanctor. Pars. 4. cap. 24. n. 38. fol. 423.

(115) Etiam dico vobis. v. 9.

añado: *Que no tan solo es Propheta, como decis, y yo confirmo, Santo, y Puro como Niño, sino que aun es mas que Propheta.* (116) Es el mas excelente de los Prophetas. Porqué? Porque *En verdad os digo*, en confirmacion de lo dicho, *que entre los nacidos de mugeres, ninguno se levantò mayor que Juan Baptista.* Assi en el don de prophecia, dice Sylveira, (117) como en las prerrogativas, y dones de santidad, y gracia, con que lo decorò el Señor; *solo el que es menor en el Reyno de los Cielos esse es mayor que èl.* Quien es esse? Mi Cayetano: (118) *El Messias Christo.* Pues porquè no dice, yo tan solo soi mayor que él? Y no que recurre á la minorìa en el Reyno de los Cielos? dicelo la citada pluma, *por ocultar la alabanza propria, embebida en el yo soi.* Era esta tan agena de Christo, por ser todas sus acciones, y palabras para nuestra instruccion, que siendo tan digno de loores, todos los calla, y se describe por el menor en el Reyno de los Cielos. Esto, que Christo executò, practicò Nro. Benedicto, era digno de la mayor alabanza, á que excitaban sus altas prerrogativas, y vivia tan ageno de ellas, que jamàs sintiò el menor estimulo de soberbia, y menos de vana estimacion, havia de ser Substituto de Christo, qne en el Evangelio repartiò en sus Siervos sus dones, era Rey, era Principe, y era Señor, y era Dios,

(117) Non surrexit major, tam prophetandi munere, quam prærogativis, ac donis gratiæ, & sanctitatis, quibus á Deo condecoratus est. Sylv. tom. 3. lib. 5. cap. 13. exposit. 8. n. 151.

Qui autem minor est in regno Cœlorum, major est illo. v. 11.

(118) Nec in dubium vertitur, quis sit iste minor in regno Cœlorum? Quia constat quod est ipse Messias, qui quamvis natura, gratia, & dignitate sit maximus, est tamen officiis minor, juxta illud, quis major est, qui recumbit, an qui ministrat? Nonne qui recumbit? Ego autem in medio vestri sum sicut, qui ministrat. Luc. 22. v. 17. Cayet. hic.

Parcens Jesus laudi propriæ, non dicit: ego autem sum major illo, sed describit se ipsum Messiam á minoritate in regno Cœlorum. Cayet. sup.

Dios, y con todo se dice en el Evangelio Hombre. (120) Porquè? El Lisboniense: (121) *Por darnos un grande documento de humildad.* En què estuvo? En que floreciendo en el mayor explendor, y hermosura de la suprema potestad, no se olvidó de la humildad de su substancia, antes si ocultando el explendor de su soberanìa, muestra en el nombre de hombre, quan presente tiene lo humilde de la naturaleza humana. Era verdadero Dios, como verdadero hombre y en tanta gloria, como le es debida por Dios, no se olvida de la humildad de su naturaleza, de que toma la denominacion, antes teniendola presente, por ella se dice hombre, fuele mui parecido Benedicto, por esso se dice *Siervo* en que explica la *propria humillacion para consigo mismo*, que es lo primero.

(120) Homo peregre proficiscens vocavit servos suos, & tradidit illis bona sua. Matth. 25. v. 14.

(121) Hic magnum datur nobis Salvatoris documentum, qui cum in eximio decore, ac in supernæ potestatis splendore floreret, humilis suæ substantiæ immemor non est, & ocultæ gloriæ appellatione, eam prodit, quæ humilitatis est, ac proinde quamvis verus Deus sit, cum homo etiam existat, in tãta resurrectionis gloria humilitatis suæ naturæ non obliviscitur, sed ab ea nomen sortitur. Sylv. sup. quæst. 2. n. 14.

§. II.

BUeno, es lo segundo, que puso Dios en Nro. Benedicto, y que halló en èl para confirmar su culto el Papa: *Bueno, por la divina similitud para con Dios.* De esto en el Evangelio lo alaba diciendole: *Siervo bueno, por ser*, dice mi Altamura, (122) *candidissimo en las costumbres. Todas las cosas en èl eran compuestas, palabras, vistas, y acciones. En tal grado era honestissimo*, dice mi Lima,

(122) Fuit moribus candidissimus, cuncta in eo composita, verba, oculi, mores. Altamur. sup. Elogio.

ma, (123) *que jamás hablò con muger, y lo que mas es, que ni aun quando sucedia siendo Prelado hacer Capitulos á las Monjas, ponia en ellas los ojos, en tierra los tenia fixos siempre, era, y parecia su rostro imagen de la modestia,* verdaderamente retrato del Señor, que Vicario havía de substituír.

Habla Christo á la Samaritana en el pozo de Sichen, y advierte el Evangelista, (124) que llegando los Discipulos, que à la sazon havian ido à comprar algo que comer, que era tal la pobreza del Apostolado, que ni un pedazo de pan tenian, que llegar á la boca. *Llegado que huvieron al pozo, donde el Señor con la muger hablaba, se admiraron de que sucediera assi.* Pues què tenian que admirar en esso? El qué fuesse de otra profession? Samaritana ella, y Judio Christo entre quienes era divorciado el trato? No por cierto. Pues sino es essó, de que se admiran? Ni se admiran porque sospechassen cosa, que no cabia en la pureza de Christo, ni menos porque estando solos huviesse nota al recato, porque era tan summa la compostura del Señor; tal imagen era de la modestia, que tan solo con mirarle se componia la muger mas desembuelta. Pues de què se admiran aora? De verle hablar con ella, dice mi Cayetano, que otra razon no dá el Texto (125) tan ageno era de Christo la conversacion con mugeres, que aunque fuesse para con-

(123) Fr. Manuel de Lima en su vida Agiolog. Dominic. dia 7. de Julio.

(124) Et continuo venerunt Discipuli ejus: & mirabantur, quia cũ muliere loquebatur. Joan. 4. v. 27.

(125) Nulla in textu hujus admirationis ratio redditur alia, nisi loqutio Jesu cum muliere. Et dixit hoc Evangelista ad significandum insolitam fuisse loqutionem Jesu cum muliere: miramur enim in solita. Cayet. hic.

convertirlas el hablarlas les ponia en admiracion, que si esta nace, segun el Padre San Augustin, (126) de notar una cosa rara, tan raro era en Christo aquesse hablar, que por milagro, y cosa maravillosa se assombraron los Discipulos. Raro era en la modestia Nro. Benedicto, y tan raro, que se hizo en ella vivo imitador del Señor. Lo mismo que en la modestia fue en todas las demàs virtudes, tan extremado en la pobreza, que desacido de todo, en todo la practicaba. Los Abitos bien que limpios, bien remendados por pobres, el vestido interior aun mas que aspero, en la abstinencia singular, fuè su inculpable vida un perpetuo ayuno, no dexando passar un punto à la observancia de las demàs leyes, y Constituciones. Fue mui austero en las penitencias, y mortificaciones. Dura la cama en que daba descanso breve á sus atormentados, y cansados miembros. Usó de cilicio siempre, y à imitacion de Nro. Padre Santo Domingo tomaba todos los dias rigorosas disciplinas de sangre, con que extenuaba su maltratado cuerpo, que afligia con vigilias, y exercicios de rigida maceracion, que demonstraban quan inflammado en el Divino amor ardia su pecho, quando assi se maceraba, para satisfacer lo airado contra los pecados de todos.

Al entrar el Unigenito de Dios al mundo, dice Pablo, (127) *dice à su Eter-*

(126) Illud mirantur homines, non quia majus, sed quia rarum est. Aug. Tract. 24. in Joan.

(127) Ingrediens mundum dicit: hostiam, & oblationem noluisti, corpus autem aptasti mihi. Ad Hebræos 10. v. 5. Hugo: Corpus aptum ad offerendum tibi mihi dedisti.

Eterno Padre la hostia, y oblacion no quisiste, solo el cuerpo me acomodaste. Esto es, dice mi Hugo, *me diste cuerpo apto, y á proposito para ofrecerte.* Qué es esto ? De que le dá cuerpo acomodado para ofrecerle, se complace, y le dá gracias? Si, dice Alapide: (128) *Porque viniendo para quitar los pecados d. l mundo, y entrando en él, por su Encarnacion, y Nacimiento, viò que no le agradaba á Dios la hostia cruenta de Cabritos, y Toros, ni la oblacion incruenta de flor de harina, vino, pan, y aceìte,&c. porque la hostia, y oblacion no queria el Padre; sino el Cuerpo que le acomodaba: por lo qual dixo, y dice aora, veis aî vengo, y prompto estoi á hacer tu voluntad, y ofrecerme por los pecados, Victima, por la que en mi reconciliee los hombres á tí.* Para esto hace de su Cuerpo Hostia ? Si. Porque solo por lo que en esse padece hace clara demonstracion al mundo, quan grande es la llama de su amor.

Prompto estoi à hacer, y plantear tu voluntad mi Dios, le dice Christo á su Padre, que si el Cuerpo que me acomodaste, fué para que á ti lo ofreciera, prompto estoi para ofrecerme por los pecados Victima, y á hacerla à ti de mi vida, por cumplir tu voluntad, y satisfacer mi amor. Este se explica en el penar, y solo por lo que en el Cuerpo padez-

co

(128) Christus ut peccata auferret veniens, & ingrediens mundũ per suam incarnationem, & nativitatem, dicit Deo Patri, *Hostiam,* scilicet, cruentam hircorum, & taürorum, atque oblationem, scilicet, incruentá similæ, vini, panis, & olei,&c. *noluisti* ó Pater, sed *corpus mibi aptasti,* quod tibi in sacrificium pro peccatis offeram: quare dixi, & dico : *Ecce venio*, ecce ego, en adsum, præstó sum, ut faciam voluntatem tuam Deus, ut, scilicet, me pro peccatis victimam offeram, qua homines tibi reconciliem. Alapide hic.

co de hambres, desnudezes, azotes, y martyrios, puedo dàr á entender mui bien quanto arde el amor de Dios en mi, y quanto en èl le tengo al hombre, tomé su cuerpo de que hago Hostia, y en èl con la abstinencia, ayunos, sedes, trabajos, malos tratamientos, peregrinaciones, predicacion, injurias, y tormentos, calificado queda mi amor, por lo que en èl arde mi alma. Assi andaba la de Nro. Benedicto, siempre penitente, y mortificado siempre, porque solo mostraba assi, lo inflammada, que estaba el alma en fuego del Divino amor. Este lo traía siempre, como à aquellos animales del Carro de Ezechiel en continuo movimiento, (129) *porque andaban al passo del espiritu, que lós movia, que era el Espiritu de Dios amor todo, y charidad ardiente*; esta ardia en el pecho de Nro. Benedicto, y con ella, dice mi Altamura. (130)

Dos veces que fuê Provincial de Lombardia, llenó exactamente su oficio, con observancia summa, y alabanza igual. Passó despues à Argentina, y en el Capitulo General celebrado en ella año de 1296. fue electo General de todo el Orden, empleo que satisfizo al tanto de su conciencia, como al del espiritu de Religion, que visitó à pie, y con un Baculo, sin alforxa, ni provision de camino, y mucho menos de oro, plata, ni bolsa. Hizo en las Visitas algunas singulares orde-

(129)

Ubi erat impetus Spiritus, illuc gradiebantur. Ezech. 1. c. 12.

(120)

Bis rexit cum summà observantià, & laude provinciam Lombardiæ. Deinde Argentinæ in Capitulo Generali 1296. ad Generalatus Ordinis fuit evectus, Generalis fungens officio, exacté ad implevit quæ sua, & præsertim Religionem visitavit pedester, & cum baculo, sine pera, & sine auro in zonis. Castillus, Fontana, & alii, cit. ab Altamur. sup. fol. 89.

naciones; con que reparó las quiebras que havia ocasionado el tiempo. Abriò el camino de la virtud, y restituyó varias cosas á su primera observancia. Fue cuidadosissimo de la crianza de los Novicios, diciendo, que de esta nace el bien, ô mal de la Religion. Renovó el rigor de los primitivos Padres, y volvió las cosas à sus primeros principios. Augmentó el zelo de las almas, el fervor de la Predicacion, el explendor del culto Divino, y las santas ceremonias de la vida Regular, á la que tan estrechamente se ciñó, que para que se executassen sin falta, no la hacia en las assistencias. Era grande la que hacia à los enfermos, no permitiendo el menor descuido en su regalo, y asseo. Tan puntual fue siempre en las observancias; que antes las practicaba, que las mandàra la lengua, siendo en todas el que primero las cumplia, aun antes que los subditos las practicaran, siendo con estos piadosissimo, al passo que austerissimo consigo. Nada havia en èl, que no fuesse humanidad, dice mi Altamura: (131) *Hecho General exerciò el ministerio, como hijo de Padre rustico vida rustica, no porq rigiera el Orden con inhumanos institutos, sino porque con fuerte constancia governò la Religion*, tomando lo fuerte para sì, y lo suave à los otros, que es lo que su culto executa.

Habla del Verbo Eterno de

(131) Nihil erat nisi humanitas, Boccasinus. Totius Ordinis eligitur Generalis, in quo munere rustico Patre, rusticam egit vitam: Non quod inhumanis religionem rexerit institutis; sed quòd forti eamdem pectore gubernavit. Altamur. supra Elogium.

Dios el Evangelista amado: (132) y dice, que *hecho hombre hàbito, y morò conversando con los hombres; y que vimos su gloria como de unigenito del Padre, lleno de gracia, y verdad.* Y què Gloria es essa debida al Vnigenito de Dios? Ya dixe arriba con Piña, (133) *Que la diferencia de la honra à la gloria està, en que esta es culto, y aclamacion, que se dà entre muchos, y el honor, aplauso, y veneracion entre pocos.* Y quando vimos essa gloria? Quando essa Gloria se mostrò dice el Chrysostomo. (134) Y quando fué? *Quando sufrió los azotes, bofetadas, escupos, y demàs afrentas, y martyrios de la Cruz; en essas cosas, que estàn llenas de oprobrios, é ignominias aparece clarissimo el Verbo eterno de Dios, y essa es la que el Evangelista llama gloria: Porque no tan solo las obraba el amor, y charidad del Señor de que eran signo, sino de immensa virtud, y fortaleza,* que necessitaban aquellas cosas llenas de oprobrios, ignominias, y afrentas que llama gloria el Evangelista, condescendiente al Vnigenito del Padre; sufrelas, porque por entre ellas sé traslucia su gloria, que consistia en penar. Y porquè mas sufre, pregunta mi Pontevel? (135) *No por otra razon, responde, sino por librarnos, y hazernos essemptos, ó immunes de los oprobrios del pecado.* Por esso toma para sì el oprobrio, y nos excep-

 tua

(132)

Et verbum caro factum est, & habitavit in nobis, & vidimus gloriam ejus, quasi unigeniti à Patre, plenum gratiæ, & veritatis. Joan. 1. v. 14.

(133)

Dicitur honor, si coram paucis fiat, si veró coram multis dicitur gloria. Piña supr. num. 60.

(134)

Cum affixus sit Cruci flagellis, & alapis cæsus, & insputus ab his de quibus tam benè merebátur: si quidem in his ipsis, quæ opprobrii, & ignominiæ plena esse videbantur, ipsum rursus verbum clàrissimum apparuit; hoc Joannes gloriam appellavit. Non enim charitatis solúm, & amoris fuerat, sed etiam immensæ virtutis. Chrysost. hom. 11. cit. à Sylv. tom. 1. lib. 1. cap. 2. quæst. 64. n. 162.

(135)

Et cur sustinuit? Cur, nisi ut nos à peccati oprobriis immunes redderet. Pontev. Math. 7. v. 16. num. 7.

tua de ignominia, hacenos libres, tomando en sì la deuda, como que nada era mas glorioso, y decoroso para Christo, que ser austerissimo consigo, y con nosotros piadosissimo: Assi lo fué Benedicto, por esso vemos oy su gloria; esto es, Su culto para con muchos.

Siervo bueno. En qué consiste la bondad de aqueste Siervo? En la Divina assimilacion para con Dios, que dice mi Gorrano: Y en què està essa? Mi Maestro Angel: *En que la bondad, y bien, que participa de Dios es de suyo communicable.* (136) Tal fue siempre para todos Nro. Benedicto XI. Era el bienhechor de todos, por esso era de todos, assi grandes, como pequeños amado, y reverenciado, porque conciliaba la voluntad de todos, la paz, humildad, è igualdad con todos, que en sus empleos mostraba, dice Nro. Frai Bernardino de Castro de San Vicente, (137) á que juntaba el grande amor al bien publico. Era tal la fama de su obrar, y la buena opinion de su proceder, que lo delegó Nuncio á Phelipe el hermoso Rey de Francia, el Papa Bonifacio VIII. siendo General del Orden año de 1298. cumpliendo su Legacìa á satisfaccion de la Iglesia.

Crecieron sus meritos, dice la citada pluma, (138) y volando las publicas aclamaciones en los labios de

(136)

Serve bone, per divinam assimilationem quoad Deum, quia bonum est sui diffusivum. D. Thom. Matth. 25. v. 23.

(137)

Hic præfuit magisterio annis duobus cum dimidio in pace, humilitate, & æquitate magna, magnus amator communitatis. Fr. Bernardin. de Castris Sancti Vicentii. Chronic. Ord. Ann. Dñi. 1303. Benedict. Pap. XI. Ord. Nostri.

(138)

Deinde crescentibus ejus meritis, & præconiis claræ famæ vocatus est de Magistro ad Cardinalatus titulum, & honorem per Dominum Bonifacium VIII. eodem anno sub titulo Sanctæ Sabinæ. Fr. Bernard. supr. Altamur. fol. 81.

de todos, lo criò Bonifacio VIII. en el mismo año de 1298. con el titulo de Santa Sabina. Cogiòle el Nuncio visitando la Provincia en un Lugar cerca de Narbona llamado Lesinhano. Entró en Narbona el siguiente dia, donde juntando Capitulo, en que concurrieron los Padres mas graves comarcanos convocados, à presencia de todos, y de los Señores de la Ciudad, y otros muchos solemnes Varones, que concurrieron, hizo leer las Letras Apostolicas, que dicen assi: (139)

Bonifacio Obispo Siervo de los Siervos de Dios: Al amado Hijo Frai Nicolàs de Tarvisio, antes Maestro del Orden de los Frayles Predicadores promovido à Presbytero Cardenal de la Santa Romana Iglesia, salud, y Apostolica bendicion.

Entre los demás Ordenes plantados en el campo del Señor, al Sagrado Orden de Predicadores amamos hasta aqui, y no cessamos de amarle, atendiendo con estudios paternos a aquellas cosas, que miran à su prospero estado, y augmentos de su honor: Queriendo assi à tu persona decorada con claras señales de virtudes, y en ti de muchos modos honrar al referido Orden te promovemos aora de consejo de nuestros hermanos, Presbytero Cardenal de la Santa Romana Iglesia: Acerca de lo qual mandamos por estos Aposto-

(139)

Bonifacius Episcopus servus servorum Dei. Dilecto filio Fratri Nicolao de Tarvisio quondam Magistro Ordinis Fratrum Prædicatorum in Sacrosanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbyterum Cardinalem assumpto, salutem, & Apostolicam benedictionem.

Inter cæteros Ordines in agro plantatos Dominico, sacrum fratrum Prædicatorum dileximus hactenus, & diligere non cessamus, ad ea quæ prosperum statum ejus, suique honoris incrementa respiciunt, paternis studiis intendentes. Volentes itaque personam tuã, quam laudabilis fama refert, ac fide digna clamat assertio, claris virtutum insigniis decoratam, & in te præfatum Ordinem multipliciter honorare, te nuper de fratrum nostrorum consilio in Præsbyterum Cardinalem S. S. Romanæ Ecclesiæ duximus assumendum. Quo circa discretioni tuæ per Apostolica scripta mandamus, quatenus impositum tibi onus à Domino prompta devotione suscipiens, te submoto dilationis obstaculo præpares, ad nostram præsentiam quantocytius accessurus. Datum Romæ nonis Decembris, Pontificatus nostri anno 4.

Apostolicos Escritos à tu discrecion, que recibiendo con prompta devocion este peso, que el Señor te impone, te prepares, quitando todo obstaculo de dilacion, á comparecer quanto antes en nuestra presencia. Dado en Roma en las Nonas de Diciembre año quarto de nuestro Pontificado.

Noticiado, que huvo este Rescripto lleno de tantas honras, y aprecios, assi de èl, como del Orden, que condecorò en èl, se despidió con copiosás lagrimas, que hizo verter à los circunstantes, del manejo de la Generalicia dignidad, y acceptando el Capelo Cardenalicio partió sin dilacion para Roma. Llegò â besar el pie á su Santidad, y bañado en lagrimas de confusion, postrado en ellos le hablò assi: *Como vuestra Santidad dá tan eminente honor á Frai Nicolâs Boccasino? Yo no merezco essa honra; á mi indignidad, Santissimo Padre, á mi indignidad sublima vuestra Santidad â grandeza tan superior! Tal no haga vuestra piedad, por las entrañas de la misericordia del Señor, que nos visitò de lo alto. Yo hijo mio,* le dixo enternecido el Santo Papa, *tengo bien considerado á quien le doi el Capelo, y otras honras mui mayores son las que os tiene de dár Dios.*

Consagróle Obispo Hostiense, y Veliterno, y agregòle algunos Beneficios considerables, y rentas competentes para sustentar su authoridad,

ridad, y Dignidad Cardenalicia, diòle el titulo de Santa Sabina, y anumerado al Sagrado Colegio, no mudò la condicion, y vida Religiosa, antes se portó con mayor rigor en el nuevo estado. Tan grande fue el amor que à su Religion tenia, que constituìdo Cardenal, instó con el Papa Bonifacio Octavo, que lo hizo, escribiesse al Capitulo General, que se congregaba por su falta, recomendando á los Vicarios la nueva eleccion de General, y que pusiessen los ojos, en persona digna del empleo.

En cinco años que vistió la Purpura, se aplicó siempre à el mayor servicio de la Iglesia, siempre assistió al lado de Bonifacio Octavo, en todos sus trabajos, penalidades, persecuciones, vejaciones, y molestias, que en su Pontificado padeciò, que fueron muchas. Envióle este por su Legado, y Nuncio á Florencia año de 1300. y el de 1301. à Polonia, Dalmacia, Croacia, Dania, Suecia, y Pannonia, à negocios gravissimos de la Iglesia, que solo podia llavear el prudentissimo Legado á satisfaccion de quien por la Iglesia lo enviaba. En todo dió la cuenta que se esperaba, porque para que con él la tuvieran en la successìon de mayor empleo ponia Dios en tan mayores à Benedicto, que no despreciaba tiempo, ni ocasiones del servicio del Señor.

Despues de mucho tiempo, dice

ce oy el Evangelista, *vino el Señor à tomar razon de sus criados.* (140) Pues para què dexa passar tanto tiempo? Para que no lo dexen passar sus Siervos, antes si aprovechando el tiempo, en èl, y con èl logren mas, y con el mucho logro se hagan dignos mas, de la alabanza, culto, veneracion, y honra de su dueño, dice el Lisboniense Docto: (141) grande fue la que con todos se conciliaba Benedicto. Volviò à Roma à la quietud de su Palacio, Escuela de la pobreza, todo èl la predicaba, por ser el omenage pobrissimo. Quatro partes hacia de sus rentas, las tres repartia à Peregrinos, y pobres, diciendo, que no cumplia con el oficio el Obispo, faltandole lo benigno, y hospitalidad, que á Tito tanto le recomienda el Apostol. (142) Una parte reservaba para sì, y sustento de su Familia, que constaba de un pobre Religioso, que para que no le comiera el pan de valde le servia de Confessor, Capellan, y Secretario, un Page que le assistia, y un mozo, que le hacia de comer; esta era su familia, para que reservaba una parte: y yo creo, que todas quatro las distribuia en Pobres, pues para dárlo todo à pobres, entre ellos se contó. Rara pobreza! Mui digno se hace del culto, que por bueno dá â su Siervo en el Evangelio el Señor.

Alaba, aplaude, y llena de bendicio-

(140) Post multum vero temporis venit Dominus servorum illorum, & posuit rationem cum eis. V. 19.

(141) Ut fideles servi multum lucrentur, majorique laude digni habeantur. Sylv. tom. 4. lib. 6. c. 52. n. 40.

(142) Oportet Episcopum : : hospitalem benignum. Ad Tit. 1. v. 8.

diciones al primero del Evangelio. (143) Porqué? Nota el modo con que llega: *Señor, dice, cinco talentos me entregaste, veis aquí otros cinco mas acrecenté.* (144) Los cinco, y otros cinco mas son los que vuelve? Pues què? Nada se aplica, nada retiene en sì? Nada, dice el Novarino, porque todo es del Señor, quanto bueno por nosotros se hace. (145) *Eran estos talentos*, dice Sylveira, *las dignidades, y Prelacias Eclesiasticas, que authorizan, y conservan decentes con sus congruas, las personas, que las obtienen.* (146) Y este de que el Evangelio habla quanto recibió volviò en el pobre, nada reservò para sì, ni para sì guardò nada, porque haciendose uno de los pobres, y portandose como tal, nada que no fuera pobreza, quiso que se viera en sì, para poder assi volver al Señor en el pobre, quanto le condonó el Señor, de quien era èl todo entero. Oye à Sylveira. (147) Por esso es aplaudido del dueño, y confirmado en su buen credito, porque le encontrò *Bueno quanto á la Divina assimilacion*, que es lo segundo.

§. III.

Fiel, es lo tercero, y ultimo, que puso Dios en Nro. Benedicto, y que le mereciô el culto, y veneracion, que oy festejamos. *Fiel fué,*

por

(143) & (144)
Euge serve bone, &c. Quinque talenta tradidisti mihi, ecce alia quinque, &c.

(145)
De bonis Domini nihil sibi tribuit, nihil sibi retinet, quia Domini est, quod bene à nobis fit. Novar. Matth. 25. num. 1182.

(146)
Per hæc talenta dignitates Ecclesiæ intelliguntur. Sylv. sup. quæst. 11. n. 60.

(147)
Bonus servus tam talenta accepta, quam lucra Domino offert, & nihil sibi retinet, totum domini est, quod bene á nobis fit. Sylv. supr. quæst. 9. n. 49.

por la util dispensacion para con el proximo. Dos veces aplaude el Señor su fidelidad en el Evangelio. (148) Tal recomèndacion de fidelidad? Si. *Porque no ay cosa mas digna de alabanza,* dice Sylveira, (149) *que manosear dinero, y conservarse en pureza, sin cosa, que dañe por su diminucion la conciencia,* cosa es esta tan digna de loor, por ser tan poco observada, que obligó decir á San Pablo, hablando á los de Corintho: *Ya aqui entre los dispensadores se busca, quien es el que fiel se halle.* (150) Hallò el Señor fiel à su Siervo, y porque en lo poco lo fué, y hallò en èl grande su Fé, dice Sylveira, (151) le encargò cosas mayores, y lo elevó á lo supremo. Elevó Dios por su fidelidad à Nro. Benedicto à la mayor Dignidad, que ay en la tierra, que es la Pontificia.

Muerto Bonifacio Octavo año de 1303. á los diez dias de Sede-Vacante, (152) con aplauso summo de todos, con comun consentimiento del Colegio Apostolico, con grande placer, y alegria de la Romana Curia, y con complacida acceptacion de todos los Principes Christianos, fue electo Summo Pontifice dia 21. de Octubre como sienten unos, ò 22. como quieren otros del año de 1303. En Octubre? Si. Que esse es mes de la celebracion de Vertuno Jano, como dixe, y en esse era mui bien dispusiera la Divina Providencia la de Nro. Ver-

tuno

(148) Euge serve bone, & fidelis, quia super pauca fuisti fidelis.

(149) Nil sané magis laude dignum, quàm quód homo pecuniam manibus agitet, & puritatem, servet, illæsamque, sine illius diminutione conscientiá teneat. Sylv. sup. exposit. 4. n. 54.

(150) Hic jam quæritur inter dispensatores, ut fidelis quis inveniatur. 1. Cor. 4. v. 2.

(151) Quia in modicum magnam fidem tuam inveni, multó majora tibi credam, ad majora te elevabo. Sylv. sup. n. 54.

(152) Summo omnium applausu mense Octobri eligitur in Pontificem quem Benedictum XI. appellarunt. Altamur. supra fol. 81.

tuño Benedicto, retratado en el antiguo Noe. (153) Eligióse en el mes de Octubre, quando dexan caer los arboles las hojas; despojandose de ellas, dice mi Altamura, (154) quando brota del paraysо de delicias nuestra flor, que se traìa una Primavera á la Iglesia. Restituyó á Roma, á Roma, porque enemistada esta, havia hecho hostilidad â su Pastor defunto. Volviòla à su primer explendor, y sujecion á la Apostolica Silla, é hizo delicioso jardin á la que era un heriazo de agostadas costumbres religiosas.

Puso Dios en su Iglesia este Hortelano, que en sus primeros años hecho Preceptor de las primeras letras, en aquellos principios aun se traslucia en èl, dice mi Altamura, (155) seria Supremo futuro Maestro de todo el Orbe, porque enseñó, en su primera edad à los que comienzan, y substituyendo en la Dignidad â Pedro, sustentó ovejas, y corderos, porque segun rito, orden, y Religiosa ceremonia, perfecto grammatico ha de ser el que huviere de ser perfectamente Papa. Porque es de su obligacion, dice esta pluma, llanamente extenderse á la arregladissima construccion, y edificacion del orbe. Bien temprano comenzó este arte en Benedicto. Professandolo en Venecia, enseñaba en las declinaciones á apartarse del mundo à los Discipulos. Sus superlativos, eran amar á Dios sobre

(153)
Supra in salutatione n. 4.

(154)
Mense, quo folia decidunt, flos noster erupit ex Eden: Ver afferebat Ecclesiæ novum. Romam restituit Romæ, perduellim in obedientem. Altamur. Elog. Benedicti XI.

(155)
Jure futurus supremus orbis Magister, Primæva ætate, erudit incipientes: inter est Petri nutrire oves, & agnos.

Rité futurus Papa Grammaticus est perfectus: ejus est planè intendere Regularissimæ orbis constractioni. Grammaticam profitendo Venetiis declinationem docebat â malo. Grammaticus quidem exactus, cujus superlativa super omnia Deum amare. Substantiva ejus hæc erant, cœlestia; Reliquum adjectiva. Ex Grammatico destinatus Ecclesiæ Pastor, ut sibi, & gregi Pascua uberius subministret, campos petit Dominicanos: hi virtutum herbis abundant. Sponsa pascit oves, & hædos juxta tabernacula Pastorum, scilicet, ubi cætus est Prædicantium. In albo Prædicatorum adscriptus, scientias in primis hausit, & puritatem. Et ne collectæ collaberentur Virtutes, fundamentum posuit Sanctitatis humilitatem. Non difficilé habuit humilis in domo

 todas

todas cosas. Sus substantivos eran las cosas celestiales. Sus adjectivos todas las otras cosas. Destinóle Dios Pastor de su Iglesia de Grammatico, y para subministrar copiosos pastos á sì, y à su Rebaño, se fué à los Campos Dominicos, que abundan en yerbas de virtudes. *Por esso la Esposa apascienta ovejas, y cabritos cerca de los tabernaculos de los Pastores, que son los Predicadores, y por esso Nro. Benedicto entre ellos se matriculò, donde bebiendose con las ciencias la pureza, para que las demás virtudes por falta de cimiento no flaquearan, puso á la humildad por fundamento de la Santidad.* No le fuè al humilde, en casa de la humildad sobre ponerse á todos humilde cosa mui dificultosa, porque nacido para regir la Monarchia del mundo, por aquí sube, el que tan altamente sube. Pusolo Bonifacio Cardenal, al quicio de la Iglesia, para que aun durmiendo no tema la Apostolica Casa ser del Ladron minada; estando establecida sobre tan firme quicio, que era quicio, y puerta por Obispo Ostiense, de que pasó à Portero del Parayso electo Summo Pontifice de la Iglesia. Tal estuvo Roma en su tiempo; un jardin parayso de delicias era la Romana Curia, por cuidada, como aquel en el principio, del hombre, que crió Dios, para que trabajando lo guardára. (156) Era este el cuidado de Benedicto, por esso

domo humilitatis antecellere universis, quare natus ad Monarchiam ubique gentium petitur ad regimina. Elog. Alt.

A Bonifacio VIII. ponitur Ecclesiæ cardo. Non timeat etiam dormiens, domus Apostolica per fodi á Latrone super hoc cardine stabilita. Anno 1300. ex cardine fit Porta Episcopus Ostiensis. Altam. supr.

(156)

Tulit ergo Dominus Deus hominem, & posuit eum in paradyso voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum. Gen. 2. v. 15.

esso diligentissimo lo puso Dios en su Iglesia, en tiempo de la confusion de vientos, tormentas, y tempestades, que se havian levantado en la Iglesia contra el Papa su antecessor, y los Principes Christianos. Pusolo Dios en esta coyuntura: que lo primero, que en las tormentas se necessita, y busca es el arte del Maestre. (157) Con este cessaron todas, por ser este el Arco Iris. Angel de paz, que puso Dios en el Cielo de su Iglesia, constituìdo de ella Pontifice.

Quiso llamarse en su coronacion *Benedicto*; y no sin especial providencia, dice mi Altamura, (158) *Venia en el nombre del Señor á bendecir, con bendicion celestial á su tierra, esto es, á su Religion, de quien era verdadero hijo, el que aora Padre verdadero.* Fuè el *Vndecimo* de este nombre: bien, que Ciaconio, Gualterio, Coriolano, y Carrillo lo dicen *Diez.* Otros, como Panvinio, Tempesta, y Marzilla, *Nono.* Algunos Benedicto *Octavo.* Garibay tom. 3. lib. 26. cap. 8.

Rectissimamente Benedicto, prosigue la citada pluma, *es, y se dice el que todas las cosas hizo bien, à los mudos hizo hablar, y à los sordos hizo oir.* Sus costumbres le dieron nombre, ò lo traxo de la beneficencia, con que para todos fue Benefico, Benigno, y Benedicto, bendiciendo, y dando su bendicion â Phelipe Rey de Francia, para reconciliarlo, y que tuviesse paz con

(157)

Et bené in confusione illà ventorum solertissimus eligendus erat in Papam. Blandiente aura Navem regit ultimus nauta: in confusione ventorum, primi quæritur ars Magistri. Altamura sup. Elogium.

(158)

Benedictus voluit appellari, nec sine fati provisu, veniebat in nomine Domini Benedictus, ut benedictione cœlesti, benediceret terram suam, Religioné. Nostri Ordinis verus Parens, qui fuerat verus filius.

Rectissimé Benedictus, qui omnia bené, & mutos loqui, & surdos fecit audire.

Sibi moribus fecit nomen, vel traxit á beneficentia illud, quod nemini nõ beneficus, Benignus, & Benedictus, quo Philippum Galliæ Regem, ut pacem Ecclesiæ pararet, benedixit, eadem & bonitate Principes Columnenses. Supremo in fastigio sine fastu contempsit honores, qui onere lætabatur. Imperio maximus minimis se æquabat: at tanta humilitate Maximus Pontifex non dimisit majes-

majeſtatem; ſed auxit. Ad imperium orbis evectus, dignitatem dedit imperio, & accepit.

Ut extra fortunam fortunas ſuas, quæ maximæ, ſtabiliret, abſcondens ſagax á fure illas inſinu repoſuit paupertatis, ut Charitate ſuum impleretpectus ſui amorem ab illo expulit.

con la Igleſia, continuando la miſma, y con la miſma bondad à los Principes de Colona.

Pueſto en la Suprema Dignidad, ſin fauſto, preſumpcion, ni humos, huyò los honores, el que en el peſo, y carga ſe gozaba. Igualabaſe á los minimos, el que era en el imperio maximo, y con tanta humildad el Pontifice Summo, no ajó la mageſtad, antes la augmentò, porque elevado al imperio del orbe, le dió dignidad al imperio, y del Imperio la recibió. Para eſtablecer ſus fortunas, que eran por maximas fuera de toda fortuna, eſcondiólas ſagaz del Ladron, las depoſitô en el ſeno de la pobreza, para llenar con la Charidad ſu pecho, y extrañar de él el proprio amor. Era eſte todo ſu eſtudio, y en humillarſe ſe deſvelaba vigilante, no permitiendo la mas minima coſa, que deſdixera á ſu encogimiento. Todo fauſto aborrecia, era tan hijo de la pobreza, que aun en la que lo concibió no lo permitia de paſſo.

Hecho Papa, llegô à noticia de ſu Madre, que vivia aun, la nueva eleccion de ſu ſanto Hijo, no pudieron contenerla ſus muchos años, que no ſuelen ſer de peſo á quien tiene fino amor, eſte la traxo à Roma á la ſeñora á viſitar, y vér en el Throno al que pariò en la Cabaña. Era el amor de Madre el conductor, y como era tan extremado en ella, no

no reparaba en el desaliño, que tanto dió, que reparar à los Romanos, vieronla tan indecentemente ataviada aquellos Señores, y pareciendoles indecoroso, que compareciera assi ante el Papa, como si se desdeñára este del humilde trage de su Madre, que sabia era pobrissima, la vistieron los amigos de costosissimas galas; assi prendida la presentaron à su Santidad, con el acompañamiento competente, viola tan pomposamente vestida el Pontifice Santo, y horrorizandole el fausto, dixo à los circunstantes assi: (159) *Què señora es esta, que poneis en mi presencia?* A lo que respondieron los assistentes: *Santissimo Padre es la Madre de vuestra Santidad.* Mui bien la conoció el Santo Papa, y aunque assi fuè, no obstante dixo: *Mi Madre es una pobrecita, vestida de viles paños, y esta està tambien vestida, que no la conozco por mi Madre, y assi sacadmela à fuera.* De sì arroja, à la que lo contuvo en sì? Si dice mi Altamura, (160) porque el Hijo humilde, que no conocia, sino cosas humildes, como havia de admitir en su Madre el fausto, que tan ageno era de su humilde pobreza? Saliò fuera la Señora, y volviendo à vestirse su refaxo, sus paños viles, y pobre mantellina, que havia acostumbrado siempre, con su sombrero de palma, con que havia venido à Roma, se presentó segunda vez al Papa, que admi-

(159)
Quæ est ista Domina quam ante me præsentastis? Et illi Sanctissime Pater, est mater Sanctitatis vestræ. Qui licet optimé eam agnosceret, ait: Mater mea est una paupercula, vilibus vestibus induta, & ista est ita bené induta, quòd non agnosco eam pro matre mea. Unde eam extraducatis, quia non cognosco eam pro matre mea. Fr. Bernard. de Castris S, Vincentii sup. n. 139.

(160)
Amictam sericis matrem filius humilis non admisit: non noverat nisi humilia. Elog. Ad missa est quando induit consueta; novercam arbitrabatur divitem. Verè filius paupertatis cyclade indutam potentis exuit matrem. Mutata veste in plebejam vir simplex larvam credidit personatam. Arguit magister orbis in matre crimen solitum fæminarum. Altamur. sup. Elogium.

admitió ahora à la que despedia antes, porque como hijo de la pobreza, juzgó Madrastra, no Madre, á la que como rica se vestia, haciendola desnudar la saya de Princesa, y vestir la plebeya, para assi reconocer Madre la que antes creía fantasma personada, arguyendo en la Madre, como Maestro del orbe el crimen usado en todas las Señoras.

Vió en aquel trage en que le havia criado el Santo Papa á su venerable Madre, y levantandose de la Cathedra, y baxando de su Solio la abrazó, osculò, y dixo á los circunstantes: (161) *Hijos, esta pobrecita es mi Madre, no aquella rica, y preciosamente vestida.* De lo que quedaron edificados todos los que atendieron aquella tan maxima humildad. Sentóla el Santo Papa junto à sì, y en aquel obscuro trage, que vestia, apareció mas clara, y resplandeciente al Santo hijo, que conociendola la reverenciaba, y es reverenciado, la estima, y es adorado, porque llama la Madre su Padre al Hijo, y le besa mas gustosa, que la cabeza los pies. (161)

O felicissima muger! Prosigue mi Altamura, (163) *que emulando á la Virgen Madre, en presencia del orbe, de quien es cabeza Roma religiosamente adora al mismo que havia engendrado. Por esso assi como el Señor, que habita en las alturas, Benedicto mirò á la humildad de su minima Madre,*

(161) Filii ista est mater mea paupercula, & non illa dives, & prætiosé induta. Fr. Bernard. de Castris sup. n. 139.

(162) Habito reassumpto obscuro clarior apparuit Nato, á quo agnita colit, & colitur, adorat, & honoratur: Patrem filium vocat, & jucundius osculata est nato pedes, quam caput.

(163) Fœlicissima, quæ æmulata virginem Matrem, coram orbe in urbe religiosè quem genuit adoravit. Sic velut Dominus habitans in altissimis Benedictus minimæ Genitricis ex magna sobole maximæ respexit humilitatem. Altamur. supra Elogium B. Benedicti XI.

Madre,

Madre, bien que maxima por serlo de tal Hijo, que aun en el Solio con tales expressiones le agassaja. Tuvola consigo algunos dias, y señalandola una provision moderada para su sustento, mandòla llevar à un Convento de Religiosas de su Orden, donde felizmente en aquel estado acabó. Esto hizo Benedicto con su Madre. Nota aora lo que practicó el Señor con la que es Madre de Dios.

Predicando Christo, dice el Evangelista San Matheo, (164) *que deseando hablar â Christo, se acercaron al auditorio su Madre, y hermanos del Señor; dixole entonces uno de los circunstantes, Maestro, aquí fuera están tu Madre, y hermanos, que te buscan,* (165) *que te quieren ver.* Dice San Lucas, (166) á lo que respondiò el Señor: *Quien es mi Madre, y quienes mis hermanos?* (167) *Y estendiendo la mano ácia los Discipulos, que alli estabã dixo: Veis aquì á mi Madre, y hermanos; porq̃ qualquiera q̃ hiciere la voluntad de mi Padre, q́ está en los Cielos, esse es mi Hermano, mi Hermana, y mi Madre.* Punto aquì, y vamonos desde aquí à la Cruz, donde dice el Evangelista amado, que

Estaban junto à lâ Cruz de JESUS su Madre, y la hermana de su Madre Maria Cleofé, y Maria Magdalena. (168) Llega aqui Arnoldo Carnotense, y le dice al Señor assi: *Vès aqui buen JESUS està presente tu Ma-*

(164) Adhuc eo loquente ad turbas, ecce mater ejus, & fratres stabant foris, quærentes loqui ei. Matth. 12. v. 46.

(165) Dixit autem ei quidam, ecce mater tua, & fratres tui foris stant quærentes te. V. 47.

(166) Mater tua, & fratres tui stant foris, volentes te videre. Luc. 8. v. 20.

(167) At ipse respondens dicenti sibi ait: quæ est mater mea, & qui sunt fratres mei? V. 48. & extendens manum in discipulos suos dixit: Ecce mater mea, & fratres mei. V. 49. Quicumque enim fecerit voluntatem Patris mei, qui in Cœlis est ipse meus frater, & soror, & mater est. V. 50.

(168) Stabat juxta Crucem Jesu, mater ejus, & soror matris ejus Maria Cleophæ, & Maria Magdalene. Joan. 19. v. 25.

Madre: (169) *Porquè aora no le dices, lo que dixiste en otra ocasion, quien es mi Madre, y quienes mis hermanos? Quando estendiendo ácia los Discipulos tu mano dixiste à los circunstantes, veis aquí á mi Madre, y mis hermanos, aora no arrojas, ni ignoras, como entonces à tu Madre, si la encómiendas al Discipulo, que la cuide, y sustente?* Si. *Porque aora, dice la citada pluma, huyendo los Apostoles se le presentó sin ellos la Señora atravessada su alma, con un cuchillo de dolor.* (170) Aguarda, dice San Bernardino de Sena, (171) que en essa misma disposicion, y forma estaba la Señora quando lo concibió en sus entrañas, *que por esso dispuso la Summa Sabiduria, muriesse Christo en el mismo dia, que havia sido concebido.* De suerte, que aora se le representa à Christo la Señora, en la misma disposicion, y forma, que estaba quando lo concibió? Si. Pues vès aì, porque reconoce aora, á la que antes desconocia, vióla aora en àquel mismo trage, que usaba quãdo le concibió, y por esso la reconoce Madre, que lo q̃ no hizo quando traxo aquel acompañamiento; honrala aqui, que residia en la Cathedra, encomendando la Madre á su Discipulo. (172) Lo mismo hizo Nro. Benedicto con la suya, en la misma circunstancia. Honrala estando en la Silla, y la recomienda al Discipulo, en quien segun

Beda

(169)

Ecce coram te est mater tua bone Jesu, cur modó non dicit; quæ est mater mea, & qui sunt fratres mei? Modó matrem nõ abjicis, neque ignoras sed commendas discipulo. Arnold. Carnot. tract. de Laud. Mariæ cit. à Sylv. tom. 3. lib. 5. c. 25. quæst. 5. n. 4.

(170)

Fugientibus Apostolis, in faciem filii se opposuerat mater, gladio doloris animæ ejus infixo.

(171)

Insignum, igitur, quod crucifixa crucifixum concepit, ordinavit summa sapientia, quod eadem die Christum concepit, quo etiam fuit passus. S. Bern. Sen. tom. 3. Serm. 6. art. 2. cap. 1. cit. à Flores. lib. 4. Persecut. Martyr. veter. Eccl. p. 2. cap. 10. n. 1346.

(172)

Dixit discipulo, ecce mater tua. Joan. 19. v. 27.

Beda, dice mi Choquecio: (173) *Se retrata el Orden de Predicadores*, à este la encomienda, y èl se hizo cargo de ella, teniendola á su cuidado, desde que de la Silla, como Christo desde la Cathedra, le hizo entrega al Discipulo.

Pocas horas estuvo en la suya Christo despues que encargô à su Madre. Pocos meses Nro. Benedicto recomendando la suya. Mas aunque poco viviò, dice mi Bernardino de Castros de San Vicente, (174) hizo muchas cosas buenas, y mejores se esperaban. Revocò la Constitucion de Bonifacio *de Sepulturis*, por mui rigida, è hizo otra, que comienza: *Inter cunctas*, â favor de los Religiosos. Amabalos tiernamente, por esso expidiò una Bulla, à beneficio de las Religiones, restituyendoles los privilegios, que les havian derogado. Instituyó la Fiesta de las Llagas de mi Seraphin Padre San Francisco. Erigió, y confirmó la Religion de los Servitas, que se dice tener su origen de Nro. San Pedro Martyr de Verona, por cuya grande devocion al Santo Martyr le confirmò su Santidad, dandole Santissimas leyes. Fue tambien confirmada por él, el Orden de los Celestinos.

Levantó el destierro, y reconciliò à los dos Cardenales de la Santa Romana Iglesia, Juan, y Jacobo de Colona, que acremente havia perseguido

(173) Ordini Prædicatorum dictum fuit de Joanne omnium illorum personam, munusque gerente: ecce filius tuus. Choq. fol. 28.

(174) Et licet modico tempore vixerit, multa tamen bona fecit, & meliora sperabantur. Nam Constitutionem Bonifacii de *Sepulturis* revocavit tamquam nimis rigidam, & aliam fecit, quæ incipit: *Inter cunctas*, in favorem Religiosorum.

guido Bonifacio ſu anteceſſor, reſtituyendoles ſus honores, y agregandoles algunas rentas. Reconcilió con la Igleſia à Phelipe Rey de Francia el hermoſo, que luego que tuvo de ſu eleccion noticia, le envió ſus Embaxadores dandole el parabien, y obediencia por una Carta eſcrita de ſu mano, en la que ſe ratificaba, y proteſtaba obediente, con razones tan ſignificativas de ſu humildad, ternura, y rendimiento, que movido â compaſſion ſu corazon benigno, convocó Cardenales, Letrados, y Theologos los primeros de Italia, y haciendo leer la Carta en ſu preſencia; y oìdas las propueſtas de los Embaxadores, lo abſolvió, y reconciliò con la Igleſia, imponiendole penitencias ſaludables.

Publicó Edictos, llamando á ſu Tribunal á Sarra Colona, y Nogarecio, con todos los Complices en las vejaciones de ſu anteceſſor Bonifacio Octavo, excomulgandolos no compareciendo dentro del termino prefixo. Nombró diez Religioſos de Nro. Orden por Inquiſidores de la Provincia de Lombardia, dandoles plenaria poteſtad para corregir, convencer, y caſtigar à los Hereges pertinaces. Concedió muchos privilegios al Orden, y ſacò de èl muchos Religioſos para el gobierno, y regimen de muchas Igleſias, entre los quales hizo á San Auguſtin Gazoto

Obiſ-

Obiſpo Luzerino. Enriqueció con muchos dones las Igleſias de Santo Domingo de Bolonia, y de San Pedro Martyr de Milán. Hizo ſaber en gracia de Carlos Segundo Rey de Sicilia à Fr. Rodulfo Borgoñez, Confeſſor, que fuè de dicho Rey, Dominicano, ſer promôvido à Patriarcha Jeroſolymitano. Havia ſido por mucho tiempo Provincial de Tierra Santa, y peregrinado no una, ſino muchas veces todas las Regiones Orientales con maximo augmento de la Fé Catholica, de cuyas virtudes era baſtantemente ſabidor Nro. Benedicto XI. por lo que fuè inſtituìdo deſpues Adminiſtrador de la Igleſia Brunduſina.

Dos creaciones hizo de Cardenales, y en ellas tan ſolamente crió à tres Frailes Dominicos. En la primera á Frai Nicolás Martini de Prato Obiſpo Oſtienſe, y à Frai Guillelmo Monsfeldo Canturienſe Inglès, Varon Santiſſimo, y Doctiſſimo. Y en la ſegunda á Frai Gualtero Winkterburno Inglés, Confeſſor del Rey de Inglaterra. Tres ſon los que ſolamente cria, y eſſos ſon de todo ſu tiempo los promovidos à la dignidad Cardenalicia? Si. Porqué? Oye.

Tres Diſcipulos eſcogió el Señor de todo el Apoſtolado, y eſſos tres los que exaltó a la cumbre de aquel monte, donde manifeſtò ſu gloria. (176) Pues porquè à eſtos mas que à otros? Pregunta es, que hace el Chryſoſtomo

(176) Aſſumpſit Jeſus Petrûm, & Jacobum, & Joannem fratrem ejus, & duxit illos in montem excelſum ſeorſum, & transfiguratus eſt ante eos. Matth. 17. v. 1. & 2.

(177)

(177) Què responde? *El ser estos mas excelentes que los otros*. Excedianlos en la excelencia, y se les aventajaban á los otros, en meritos, y virtudes, por esso son privilegiados aquestos, sin darle quexas los otros. Esta fuè la eleccion de Christo, que hizo para encumbrar tres Discipulos, esta la creacion de Nro. Benedicto para promover á la Eminencia Cardenalicia tres Frailes de su Orden.

(177) Quam obrem hos solos accepit quia excellentiores cæteris erant. Chrysost. hom. 57. in Matth.

Hizo, y escribiò muchas cosas loables, un Comento sobre los Psalmos, otro sobre el Evangelio de San Matheo, y un tomo de varios Sermones. Por fin santissimamēte gravado, con el gran peso de su empleo, ansióso de restituìr la paz de Italia, y con ardentissimos deseos de extinguir del mundo el nombre de Mahoma, determinado á poner los medios para tan alta empressa, como sacar de captividad al Pueblo de Dios, que está en Jacob figurado, passò a Perusia, donde llegó à primero de Julio de 1304. Aquella noche que llegó, ya sea del rigor del tiempo, ya de los trabajos del camino, ò ya del mal trato, que daba á su persona con ayunos, estudios, y cuidados, se encendiò en una calentura ardiente, que no le dexó descansar en toda la noche, declaròse esta, por la mañana maligna fiebre, con agudo dolor de cabeza, de que le deshauciaron los Medicos, que le mandaron hacer las

Christianas diligencias. Recibió con summa devocion, y lagrimas, que hizo verter á los circunstantes, los Santos Sacramentos de la Iglesia, gastando despues algunas horas en divinos coloquios con Christo, y su Santissima Madre, de quien era devotissimo, y havia sido Predicador de su Santissimo Rosario.

Agravóse la fiebre por instantes, dandole prissas â que se acercara el ultimo, llegado este, q fuè el dia 6. de Julio, conociendo cercana la hora de su partida, llamó á los Cardenales, que le venian assistiendo, y à todos los Religiosos de Nro. Convento de Perusia, y juntos todos les hizo una Platica tan docta, como devota, encomendandoles la paz, y buenos progressos de la Iglesia, y que continuaran en los buenos principios comenzados, para la jornada de la Tierra Santa, que por su falta abreviassen la eleccion, en que deponiendo todo respecto, hiciessen la causa de Dios, poniendo Sugeto en la Silla, que llenara sus circunstancias, y que enterrassen su cuerpo, en la Iglesia de su Convento de Perusia, en tierra junto al Altar Mayor, sin mas pompa, ni aparato, que el acostumbrado en la muerte de un pobre Religioso, como era.

Fué este acto de los mas tiernos, que se havian visto en la Iglesia, tal fuè la compuncion, y llanto de

los presentes, que no pudiendo articular voces, ninguno podia à otro mirar, porque el sentimiento, y llanto del otro le subia de punto la pena. *Todos quantos concurrieron á la muerte del Señor*, dice San Lucas, (178) *que veìan lo que se havia executado, hiriendo sus pechos de dolor se volvian compungidos.* Assi estaban los circunstantes à la muerte de Nro. Benedicto, que estando para espirar se abrazò con un Crucifixo, y una Imagen de MARIA Santissima, para morir entre Hijo, y Madre, como el Hijo entre la Madre, y el Discipulo. Abrazado assi, profiriendo las palabras, que al espirar dixo el Señor: (179) *Padre, en tus manos encomiendo mi espiritu.* Rindió el alma á su Criador en el dia 6. de Julio, â la hora de Nona como Christo, estando en el nono mes de su Pontificado.

Fué su muerte tan sentida, como lamentada, porque en ella se renovaron los sentimientos de la muerte, que por todos padeciò Nro. Salvador. Quasi de lo mismo muere. En qué forma? Oye lo que de la muerte de Nro. Benedicto dice en su elogio Nro. Frai Ambrosio de Altamura. (180)

Gustando unos higos se muriò en Perusia, era hijo de Adan, q̃ en una fruta se sujetò à la muerte, por lo qual Christo, que havia de morir, gustó la hiel. Muriò en el mes nono de su Ponti-

(178) Et omnis turba eorum, qui simul aderant ad spectaculum istud, & videbant, quæ fiebant, percutientes pectora sua revertebant. Luc. 23. v. 48.

(179) Et exclamans voce magna Jesus ait: Pater in manus tuas commendo spiritum meùm. Et hæc dicens, expiravit. Luc. 23. v. 16.

(180)
Perusii ficuum esu perimitur
Erat filius Adæ,
qui mortem hausit in pomo.
Moriturus potatur Christus,
& Felle.
Nono Pontificatus mense,
& hora nona, qua Christus
Mortalitatem explevit;
scilicèt.
Sol noster in medio cursus.
Moritur hora nona tet novum
ut astrologicè incipe
diem.
Julii tandem die obivit
sexta, ut, de fatigatus operibus
die septimo cum Domino
requiesceret.
In elogio.

Pontificado, y à la hora de nona, en la que Christo concluyô su vida. A esta hora paró nuestro Sol en medio de su curso, para comenzar astrologicamente un nuevo dia en el alto Cielo. Concluyó por fin en el dia sexto del mes de Julio, para descansar assi en el septimo, còn el Señor de sus fatigas, y laboriosas tareas.

Muerto Nro. Benedicto concurrió á su muerte toda la gente de la Ciudad, y la de los Lugares comarcanos. Volò por toda la Italia esta fatal noticia, y atraìdos de ella vinieron á Perusia innumerables personas de los Lugares mas cercanos. Juntòse en Perusia una desmedida multitud de todos estados, y sexos, de Eclesiasticos, Regulares, grandes, pequeños, nobles, plebeyos, hombres, y mugeres, uno era el sentimiento de todos, y todas á una voz lamentaban con el Propheta: (181) *Faltó el gozo de nuestro corazon, y se volviò en llanto nuestro choro, cayó la Corona, ò Tiara de nuestra cabeza; ay de nosotros, que pecamos!* Esta voz sonaba en todos, por ser uno mismo en todos el dolor, que los impelia à clamar, era en todos la pena una, y à una penaban todos la perdida de tal Padre, que con los ojos enjutos no podian atender, porque explicandose en vertientes, regaban las mexillas de todos las lagrimas, que corrian de sus ojos. Era en todos una la causa, y à causa

I de

(181) Defecit gaudium cordis nostri; versus est in luctum chorus noster. Cecidit corona capitis nostri: Væ nobis, quia peccavimus. Orat. Jerem. Proph. cap. 1. v. 15, & 16.

de una tal perdida, lloraban la de aquel Padre, que lo era de todos ellos, Cabeza del Orbe, y gloria de ſus hermanos. Faltòles en èl un todo, porque para todos lo era, refugio, y conſolacion de afligidos, aſſylo de los atribulados, ſubſidio al meneſteroſo, al doliente medicina, tranquilidad en las borraſcas, Iris que anunció la paz, y Angel de paz, que la entablò con ſu Pueblo, conſervandolo en tranquilidad pacifica todo el tiempo, que vivió. Y en ſu muerte le erigiò un noble, y ſumptuoſiſſimo Tumulo el Cardenal Frai Nicolás Martini de Prato, primero que el Santo Papa criò, en el qual ſegun coſtumbre de aquel tiempo le gravó aqueſte Elogio.

1 O quám laudandus, quám dulciter eſt venerandus
2 Inclitus iſte Pater: Prius extitit Ordine Frater,
3 Sancti Dominici, Chriſti vigilantis amici.
4 Lector honoratus, Prior extitit ipſe vocatus.
5 Effectus talis: fuit fratrum Dux Generalis.
6 Sic homo doctrinæ, poſt hæc fit cardo Sabinæ.
7 Oſtia Velletrum, tituli ſibi dant duo lætum.
8 Præfuit Hungariæ Legatus, gemma ſophiæ
9 Fit Pater ipſe Patrum, Caput Orbis, gloria fratrum.
10 Eſt meritô dictus, ac re verá eſt Benedictus.
11 Treviſii natus: hic primo Pontificatus
12 Anno deceſſit. Sibi recté ſubdita rexit.
13 In nono menſe, mortis proſtenitur enſe.
14 Hunc hominem tantum reddunt miracula ſanctum
15 Innumeris ſignis dans grata juvamina dignis.
16 Lector, habe menti, currebant mille trecenti.
17 Quatuor adſcitis, dum tranſit hic homo mitis.
18 Menſe die ſexta Julii ſunt talia geſta.

Traducido dice aſsi:

1 *O quan*

1 *O quan laudando, y quan dulcemente es venerando*
2 *Este Inclito Padre, primero en el Orden Fraile*
3 *De Santo Domingo, de Christo vigilante amigo.*
4 *Lector honrado, es despues Prior llamado.*
5 *Y hecho tal: es hecho de los Frailes Capitan General.*
6 *Assi el hombre de Doctrina, es hecho despues Cardenal de*
7 *Ostia, y Veliterno, titulos dos son, q̃ le dan contento (Sabina*
8 *Assistió Legado de Ungria, perla de Sabiduria.*
9 *Es hecho Padre de Padres, Cabeza del Orbe, gloria de los*
10 *Es con razon dicho, en la obra, y nõbre Benedicto. (Frailes.*
11 *Nació en Tarvisio: y aqui, en el primero de su Pontificado*
12 *Año partió, el que rectamente á sus Subditos rigiô.*
13 *En el mes nono, la espada de la muerte le tendiò en el hoyo.*
14 *A este hombre tanto, vuelven los milagros Santo,*
15 *Dando en innumerables signos, socorros gratos á los q̃ son*
16 *O Lector! trae á tu mente, q̃ corrian mil trecientos (dignos*
17 *Añadidos quatro, quando passò de aqui este hombre manso,*
18 *Del mes de Julio en el dia sexto, aconteció todo aquesto.*

Cubriòse de luto por su muerte el Cielo de la Militante Iglesia. Quebraronse de sentimiento las piedras vivas del Santuario de Dios. *Rasgóse el velo del Templo*, que si lo ay de seguridad, en el que la Divina proteccion se significa, segun el Pictaviense Docto. (182) Romperse el velo del Templo en dos partes en la muerte del Señor, (183) fue, dice el Padre San Ambrosio (184) manifestar en aquella division el Cielo, la que havia de tener su Reyno, y consiguientemente la destruccion, que la division ocasiona. Viòse esta en la muerte de Benedicto, porque con ella, se volvieron á embrabecer las ondas, que viviendo eran serenados à costa de su

(182) Velamen securitatis est velamen protectionis Divinæ. Berc. v. velum, velamen, velamen.

(183) Et ecce velum templi scissum est in duas partes á summo usque deorsum. Matth. 27. v. 58.

(184) Velum templi scissum est, ut divisum regnum talibus in diciis manifastaretur destruendum, quia omne regnum divisum destruetur. S. Amb. lib. de Joseph. c. 3. cit. à Sylv. tom. 5. lib. 8. c. 19. q. 1. n. 36.

admirable prudencia. Rompiòse la union, y liga, que havia tratado entre los Principes Christianos, contra el comun enemigo Mahoma. Y los que le eran comprometidos á este fin, faltando à èl, volvieron unos contra otros las armas, armaronse Guerras civiles, con destruccion de unos, muerte de otros, ruìna de Ciudades, gran derramamiento de sangre, y desusados estragos. Alteróse la Barca de S. Pedro, y combatida de una desecha tempestad, la abordó el contratiempo, y furia de los vientos encontrados à la Francia, y abordando á mas no poder en Aviñon de Francia, persistiò alli setenta y quatro años. Todo aquesto aconteciò, por muerte de Benedicto. Y este estrago vino al mundo por falta de Varon tan grande, tan gran Santo, y tan insigne Pastor.

Muerto Christo, dice el Evangelista amado, (185) *que un Soldado le abriò con una lanza el costado, y que al punto salió de èl la sangre, y tambien el agua.* Para qué? El Padre San Cypriano: (186) *Para presagiar á la Iglesia, una gran persecucion, que por su muerte le havia de sobrevenir, tan cruda, que no hallando el agua, que en tiempo de paz encuentran todos, para baptizarse, en su propria sangre se havian de baptizar.* Abrió al bote de la lanza el Soldado, que lo hirió los ojos. Era ciego, dice Nro. Español San Isidoro, (187) y tocandole una de las

gotas,

(185) Unus militum lancea latus ejus aperuit, & continuò exivit sanguis, & aqua. Joan. 19. v. 34.

(186) Exivit sanguis, & aqua, ut alii quidem pacis tempore in aqua baptizarentur, alii vero tempore persecutionis in propriis sanguinibus baptizarentur. S. Cyprian. Hierosolym. cat. 3. cit. á Flores. lib. 2. de digner. Martyr. c. 2. n. 418.

(187) Longinus latus Salvatoris aperuit, & gutta sanguinis Christi, cum esset altero oculo privatus, illuminatus est extra, & intus lumine fidei, & per Apostolos baptizatus, & post longum temporis in eremo, Episcopatus honorem, & martyrii coronam meruit, S. Isid. cit. á Sylv. tom. 5. lib. 8. cap. 20. q. 2. n. 10.

gotas, que el Costádo del Señor vertia, dentro, y fuera, lo aluminó; dentro con la luz de Fè, y fuera, con la visible. Este fuè el que la logrò en la muerte de Jesu Christo, mas en la de su Vicario se duplicó la fineza, porque si como està escripto *el que se humilla, es exaltado*: haviendose humillado tanto en vida, aqueste Santo Pontifice, justo era, dice mi Frai Bernardino de Castros de San Vicente, que despues de su muerte lo magnificarà el Señor sobre la tièrra con el explendor de milagros, que mostraba vivia su feliz alma en el Cielo. (188)

Cierta muger, y cierto niño ciegos, llevados à el sepulchro de Benedicto, recobraron su perdida luz, dice mi Frai Bernardino: (189) mas no nos entremos tan allà. No solo en muerte, sino en vida obrò Dios por êl innumerables milagros, y marabillas. Vista à ciegos, pies á coxos, oìdos á sordos, y remedio á todas dolencias.

En el dia de su muerte, quando aquella santissima alma se solto de las ligaduras, que la tenian aprissionada en la carcel de su cuerpo fuè tal el concurso del Pueblo, que concurriò estando en Palacio á besarle el pie defunto, en la Iglesia de los Frailes Predicadores, al enterramiento, y oficio de sepultura, y despues de enterrado á su sepulchro, que no fue possible, dice la citada pluma, (190) cohibir la apretura de la gente. Comenzaron aqui

los

(188)

Et quia sicut scriptum est, qui se humiliat exaltabitur, quia iste Sanctus Pontifex se valdé humiliaverat, ideò post mortem ejus adjecit Dominus eum magnificare super terram, coruscatio[illegible], ut per hoc ostenderet, quod fœlix viveret in Cœlis. Fr. Bernardin. de Castris S. Vic. supr. n. 137.

(189)

Quædam etiam mulier, & quidam puer penitus nil videntes, ad Benedicti sepulchrum perducti, statim fuerunt ejus meritis ad lumen pristinum restituti. Ber. supr.

(190)

Ipsa die obitus B. Benedicti Papæ, qua sancta illa anima ad Cœlis conscendisse credita est, tantus fuit concursus populorum circa corpus ejus in palatio adhuc positum. Venientiũ ad pedum oscula beatorum, & in crastinum in Ecclesia fratrũ Prædicatorum dum officium cantaretur, & super sepulchrum ipso etiam tumulato, quod præssura gentium à nemine potuit cohiberi. Cæperuntque variis languoribus laborantes, B. Benedicti Papæ suffragium implorare, moxque Divinam adesse virtutem percipere, & sentire. Idem sup.

(191)

Mater cujusdam Fratris Ordinis Prædicatorum, quæ per 14. an... continuos dolorem capitis continuum sustinuerat devoté sibi devovens, protinus est curata. Idem supr.

(192)

Quamdam mulierem à fluxu sanguinis, quem per annum passa fuerat liberavit.

(193)

Mulier quædam brachium alterum curvum, & quasi aridum habebat, cum quo nil agere poterat, quæ benedictionis, & salutis auxilium ibidem petens, á Benedicto Domini protinus est curata, ita quod sic cum eo, sicut cum altero omnia poterat operari.

(194)

Homo quidam filium habens parvulum, qui tribus diebus, sine cibo, & potu fuerat, de vitá ipsius pueri quasi desperatus ad sepulchrum B. Benedicti eundem attulit. Et quia tulit cum Reguli, ac Centurionis fide; & devotione quærens salutem filii, statim B. Benedicti meritis sanitatem recepit & per se in Ecclesia de ambulare cœpit, qui prius fuerat deportatus.

los que padecian dolencias á implorar el favor de San Benedicto, y comenzó Dios à explicarse por él, sintiendo los q̃ lo implorabã la cercania de la Divina virtud.

Vna Madre de un Religioso del Orden, que por espacio de catorce años padecia dolor de cabeza, encomendandose al Santo Papa devotamente, al punto se sintiò sana. (191) Cierta muger, qual otra del Evangelio de San Matheo al capitulo nono, verso veinte, padecia fluxo de sangre un año havia, sin tocar como aquella el ribete de la vestidura de Christo, si solo con encomendarse á èl, se viò libre de su dolencia. (192) Otra cierta muger, que tenia un brazo corvo, y casi seco, con el qual nada podia hacer, pidiendo alli auxilio de la bendicion, y salud, fue al punto curada del Benedicto del Señor, que le diò tal agilidad en él, que con él podia obrar, lo que con el otro sano. (193) Cierto hombre, que tenia un hijo pequeño, que en tres dias no havia comido, ni bebido, quasi ya desesperado de su vida, llevólo al sepulchro del Beato Benedicto, y porque fue á buscar la salud del hijo con la Fé, que el Centurió, y Regulo, al punto la recibiò por meritos del Beato Papa Benedicto, viendolo todos comenzar, y continuar el dár passos por la Iglesia, el que á ella fue llevado. (194) Cierto Señorito Vice Cancelario, que tenia embarado un

un brazo, é impossibilitado á el uso, oyendo tantos milagros, que obraba Dios á meritos del Beato Benedicto, viniendo à su sepulchro con devocion, y Fè, alli de repente fue sano. (195) Cierto Niño impossibilitado al passo, por tener años havia seco el pie, y canilla, ò huesso de la pierna, puesto en el sepulchro del Santo, alli por sus meritos se le renovó, y volvió el passo, que usó à presencia del Pueblo, que diò testimonio de ello, admirando, no calumniando como los Phariseos del Templo, los que por èl daba sano, el Paralìtico de la Piscina, que San Juan refiere al quinto de sus capitulos, verso onze, estos si bendiciendo à Dios admiraban su virtud explicada en Benedicto. (196) Termino ya las maravillas de Nro. Benedicto XI. con la siguiente que es assombrosa.

Cierta muger endemoniada fue llevada al sepulchro del Beato Benedicto Papa XI. en aquellos mismos dias, poco despues de enterrado, vejabala, molestabala, y atormentabala el Demonio de tal forma, que por la angustia, con que miserablemente la afligia, la compelia à gritar con desusados ahullidos. No sabia ella latin, y usando el diablo de sus labios, la hacia hablar tan elegantemente la latina lengua, que causaba admiracion à los circunstantes. Puesta, pues, la muger junto al sepulchro

del

(195) Quidam domicellus Vice-Cancellarii, impotens factus in uno brachio, audiens tanta mirabilia B. Benedicti Papæ meritis divinitus perpetr[illegible], cum fide, & d[illegible]votione ad ejus sepulchrum veniens, fuit ibidem continuó liberatus.

(196) Puerum unum ad ambulandum penitus impotentem in pedibus, & tibiis, & retro jam multis annis, ibidem suis meritis instauravit, & gressum reddidit præsente populo, & testimonium perhibente.

del Santo, un Fraile Predicador del mismo Convento, à presencia de todos los que havian concurrido, que era multitud copiosa de todas gentes, legos, Clerigos, y dos Frailes Menores hijos de mi Seraphin Patriarcha, presentes todos, comenzó el Religioso à conjurar al Demonio diciendole: (197) *Yo te conjuro de parte de Dios, y de su Siervo Benedicto XI. que salgas de aqui, y que dexes libre â esta muger.* A lo que respondió en latin el Diablo.

Como crees, que Benedicto de aquí me expela, quando Francisco no me ha podido expeler de aquì? Havia sido antes llevada esta muger á Assis, al sepulchro de mi Seraphin Patriarcha. A lo que el Religioso dixo: *Sè, que uno, y otro, Francisco, y Benedicto tienen de Dios potestad de expelerte; mas Dios puede reservar para Benedicto esta gracia, que no hizo por esta vez San Francisco.* Dixole entonces el Demonio: *Yo te ruego, que no me vexes, ni me infestes mas, porque ha diez y seis años, que en esta muger permanezco.* Ripitió el Religioso el conjuro de parte del Beato Benedicto como antes, y diciendo el Evangelio de San Juan: *In principio erat Verbum*; quando llegó al fin de èl, y dixesse: *Et verbum caro factum est.* Salió al punto el Demonio dexando à la muger tan atormentada, y molestada, que en mucho

(197) Ad[illegible]e Dei, & servi sui Papæ Benedicti, ut exeas inde, & dimittas istam mulierem. Tunc respondit Dæmon verbis latinis quomodo credis quód Benedictus me hinc expellat, cum Franciscus me nõ potuerit expellere? Tunc Frater dixit: Scio, quod uterque habet potestatem à Deo expellendi te, sed Deus potest istam gratiam reservare Sancto Papæ Benedicto, quam non fecit S. Franciscus hac vice. &c. Bernard. supr.

cho tiempo no pudo hablar. Despues que respiró, y que volvió á recobrar sus fuerzas, dió devotamente alabanzas, y gracias à Dios, y al Santo Benedicto. Y no volvió jamás á hablar latin, que no sabia, ni havia aprendido, ni se acordaba, que tal cosa huviesse hablado, antes quando se lo decian muchissimo se admiraba.

Maestro aqui te traigo este mi hijo endemoniado, dixo à el Señor el padre de aquel muchacho lunatico, que nos refiere San Marcos, (198) *y advierte, que antes que à ti, lo llevé â tus Discipulos, á quienes roguè, que lo sanassen, y no lo han podido hacer, hazlo tu por tu piedad.* Como es esto? Los Discipulos no pueden teniendo para curarlo poder del mismo Señor? No. Y porquè? Responde San Paschasio: *No lo curan los Discipulos teniendo porestad para ello, porque quiso Christo aqui, que solo su Omnipotencia se predicara.* (199) Esto, que pasó con Christo, y sus Discipulos, sucede oy con San Francisco, y Benedicto. Dexó Christo para su Vicario Benedicto, lo que pudiera San Francisco executar, no lo hizo Francisco, hacelo Benedicto, porque quiso Christo, que en Benedicto, y no en Francisco campeara su Omnipotencia.

Ay en Venecia, y se conservan en nuestro Convento de Forli, dice nuestro Frai Manuel de Lima,

(198) Magister attuli filium meum ad te habentem spiritum mutum : : : & dixi discipulis tuis, ut ejicerent illum, & non potuerunt. Marc. 9. v. 16. & 17.

(199) Discipuli non potuerunt curare eum, forté, ut sola Omnipotentia Christi prædicaretur. S. Pasch. lib. 8. in Matth. cit. á Sylv. tom. 4. lib. 6. cap. 9. q. 4. n. 25.

(200) antiguas memorias de este Santo Pontifice, de sus prodigios, y estupendas marabillas, tantas, y tales, que le merecieron el titulo de Beato, y el Papa Clemente Octavo concediò Indulgencia plenaria, á los que en el dia de su muerte hicieren memoria de èl. Esto solo le faltaba para la confirmacion, y comprobacion de su culto immemorial.

Quiso San Pedro Summo Pontifice de la Iglesia, de quien fue Successor nuestro Benedicto, y aora nuestro Santissimo Padre reynante Clemente XII. confirmar en la Fé, culto, y veneracion del Señor á Cornelio Centurion, y à los que le acompañaban creyentes, y à presencia de todos promulgó aqueste Decreto.

Vosotros sabeis (201) *lo que ha sucedido en toda Judea, comenzando desde Galilea, despues del Baptismo, que predicó Juan. Como ungiò Dios à JESUS Nazareno, y lo consagró en el Espiritu Santo, y su virtud. Y que passó su vida haciendo bien á todos, y sanando à todos los posseidos del Diablo, porque Dios estaba con él. Y nosotros somos testigos de las cosas, que hizo en la Region de los Judios, y en Jerusalèn, á quien dieron muerte violenta suspendiendolo en el Leño. Y à este levantò Dios al tercero dia, y lo diò manifiesto, no á todo el Pueblo, sino á los testigos pre-* *orde-*

(200) Fr. Manuel de Lima, Agiolog. Domin. dia 7. de Julio al fin.

(201) Vos scitis, quòd factum est verbum per universam Judæã: incipiens enim á Galilæa post baptismum, quod prædicavit Joannes. Jesum à Nazareth: quomodo unxit eum Deus Spiritu Sancto, & virtute, qui pertransiit benefaciendo, & sanando omnes oppressos à diabolo, quoniam Deus erat cum illo. Et nos testes sumus omnium, quæ fecit in regione Judæorum & Jerusalém, quem occiderunt suspendentes in ligno. Hunc Deus suscitavit tertia die, & dedit eum manifestum fieri, non omni populo, sed testibus præordinatis à Deo, nobis, qui manducavimus, & bibimus cũ illo, postquam resurrexit à mortuis. Et præcepit nobis prædicare populo, & testificari, quia ipse est, qui constitutus est á Deo Judex vivorum, & mortuorum. Hinc omnes prophetæ testimonium perhibent, remissionem peccatorum accipere per nomen ejus omnes, qui credunt in eum. Act. Apost. 10. á v. 36. usq. 43.

ordenados por Dios, á nosotros, que somos de primera excepcion, que comimos, y bebimos con el, despues que se levantò de entre los muertos, y nos mandò predicar al Pueblo, y testificar ser el mismo, que es constituido por Dios, Juez de vivos, y muertos. De cuya constitucion dàn testimonio los Prophetas, que hemos examinado, y aprobado, y actuados de su processo, decretamos segun lo dicen, la remission de los pecados, que ganaràn por su nombre, todos los que creen en él. Y dàn entero credito, y fee à lo que en su nombre decretamos, assintiendo en fee de su nombre â la santidad, veneracion, y culto, que califica su obrar, y comprueba la publica voz, y fama, que lo venera por Santo, y este Decreto confirma. Este es el Decreto de San Pedro visto el processo de Christo, y este es el que expidiò nuestro Santissimo Padre reynante Clemente XII. visto, examinado, y comprobado el de nuestro Benedicto. Halló tan anibelado su obrar al del Señor, que substituyò Vicario, que le confirmò su culto immemorial, *por ser Siervo Fiel, por la util dispensacion para con el proximo.* Que es lo tercero, y ultimo.

Tengo concluìda mi Oracion. Otro Christo por arreglado al que substituyó Vicario, se ha admirado en el proceder nuestro Benedicto, y

ten de ſu letargo, y caminen con tu luz, é iluſtracion, guiandolos tu donde eſtàs. Todo eſto puedes hacer, y tambien, que ſeamos de Dios en cuya preſencia reynas. Y tu Divino Señor, que al Beato Benedicto tu Pontifice Summo, por la gracia de tu bendicion al Cielo lo ſublevaſte. Ruegote ſantifiques à eſte tu Pueblo con tu nueva bendicion de tu gracia, y que por meritos, y ruegos de Nro. Beato Benedicto nos defiendas con tu virtud de los males, que amenazan, franqueandonos de tu liberalidad auxilios, para conſeguir virtudes, y ſujetar las paſſiones, que unidas â la razon, y eſta á tu ſanta voluntad, haciendo en todo la tuya eſtarémos en tu gracia, y perſeverando en ella haſta el fin, ſin fin inceſſantemente te bendigamos en eternidades de Gloria. *Quam mihi, & vobis præſtare dignetur, qui cum Patre, & Spiritu Sancto vivit, & regnat in ſæcula ſæculorum.*

****

S. C. S. R. E.